INFORME FINAL DE SUPERVISION DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN NÚMERO CA-002-2026

A CORTE DEL 28 DE AGOSTO DE 2026

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LOGÍSTICOS PARA LLEVAR A CABO LA CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN AFROCOLOMBIANA Y FORMULACIÓN DEL PLAN DE ETNO-DESARROLLO EN EL MUNICIPIO DE VALENCIA, CÓRDOBA.

INTRODUCCION

1. Información general del contrato de supervisión
2. Identificación del proyecto y convenio objeto de seguimiento
3. Objeto del informe final
4. Marco contractual y normativo aplicable
5. Antecedentes y estado del proyecto al inicio del período final
6. Seguimiento técnico y verificación del cumplimiento de actividades
7. Verificación de productos y entregables
8. Seguimiento administrativo y documental
9. Seguimiento financiero y presupuestal
10. Seguimiento jurídico y contractual
11. Verificación de aportes y seguridad social
12. Balance consolidado de ejecución
13. Situaciones presentadas, observaciones y acciones de seguimiento
14. Concepto final de supervisión

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE SUPERVISIÓN

Concepto	Información
Contratante	Organización Afrocolombiana SISOMOS – OASISOMOS
Contratista	MIRELSA JUDITH FLÓREZ BARRIOS
Identificación	C.C. No. 45.591.523
Objeto contractual	Prestación de servicios profesionales para ejercer las acciones de supervisión del proyecto de caracterización de la población afrodescendiente del municipio de Valencia
Fecha de suscripción	2 de julio de 2026
Plazo contractual	Dos (2) meses
Valor contractual	$16.000.000 M/CTE
Forma de pago	Pagos mensuales, previa presentación de cuenta de cobro, certificación de cumplimiento y acreditación del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral
Período del informe final	Del 1 de agosto al 1 de septiembre de 2026
Período acumulado de seguimiento	Del 2 de julio al 1 de septiembre de 2026

2. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO Y DEL CONVENIO OBJETO DE SEGUIMIENTO

Concepto	Información
Convenio	Convenio de Asociación No. CA-002-2026
Entidad	Asociación Red Mujer Afrodescendiente – REDMUAFROVAL
Asociado	Organización Afrocolombiana SISOMOS
Objeto	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y logísticos para llevar a cabo la caracterización de la población afrocolombiana y formulación del Plan de Etno-desarrollo en el municipio de Valencia, Córdoba
Valor total	$190.000.000 M/CTE
Aporte REDMUAFROVAL	$178.000.000 M/CTE
Contrapartida SISOMOS en especie	$12.000.000 M/CTE
Plazo	Dos (2) meses
Fecha de inicio	2 de julio de 2026
Fecha de terminación	1 de septiembre de 2026

3. OBJETO DEL INFORME FINAL

El presente Informe Final de Actividades de Supervisión No. 02 tiene por objeto presentar y consolidar las actuaciones de seguimiento, control y verificación desarrolladas durante la ejecución del proyecto de caracterización de la población afrocolombiana y formulación del Plan de Etnodesarrollo del municipio de Valencia, Córdoba, con énfasis en el período comprendido entre el 1 de agosto y el 1 de septiembre de 2026.

El informe consolida igualmente el estado final de las actividades objeto de seguimiento durante el período total comprendido entre el 2 de julio y el 1 de septiembre de 2026, tomando como antecedente el Informe de Actividades de Supervisión No. 01 correspondiente al primer período de ejecución.

La verificación comprende los aspectos técnicos, administrativos, documentales, financieros, contables y contractuales relacionados con la ejecución del proyecto, así como

la revisión de las actividades, productos, entregables y soportes generados durante su desarrollo.

El documento tiene igualmente como finalidad establecer el estado final de cumplimiento del alcance previsto, identificar los soportes que acreditan su ejecución y emitir el correspondiente concepto de supervisión con fundamento en la documentación verificada.

4. MARCO CONTRACTUAL Y NORMATIVO APLICABLE

Las actividades de seguimiento objeto del presente informe se desarrollan con fundamento en las obligaciones establecidas en el contrato suscrito para ejercer las acciones de supervisión del proyecto y en las disposiciones contenidas en el Convenio de Asociación No. CA-002-2026 y sus documentos integrantes.

Como marco de referencia para el seguimiento contractual se consideran los principios de la función administrativa y de la contratación pública, así como las disposiciones relacionadas con el control y vigilancia de la ejecución contractual.

La Ley 1474 de 2011, en sus artículos 83 y 84, establece que la vigilancia contractual comprende el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones y que la supervisión involucra aspectos técnicos, administrativos, financieros, contables y jurídicos. Igualmente, faculta a quienes realizan dicha vigilancia para solicitar informes, aclaraciones y explicaciones relacionadas con el desarrollo de la ejecución.

La Ley 80 de 1993 reconoce la responsabilidad de las entidades estatales de ejercer dirección, control y vigilancia sobre la ejecución contractual.

Tratándose de convenios de asociación, el artículo 96 de la Ley 489 de 1998 establece que estos deben determinar con precisión, entre otros aspectos, su objeto, término, obligaciones de las partes, aportes y coordinación

Para el presente informe constituyen además documentos de referencia contractual:

a) Convenio de Asociación No. CA-002-2026.

b) Acta de Inicio del Convenio.

c) Contrato de prestación de servicios profesionales para ejercer las acciones de supervisión.

d) Propuesta técnica y económica.

e) Presupuesto del proyecto.

f) Cronograma y Plan Operativo.

g) Informe de Actividades de Supervisión No. 01.

h) Informes, productos, bases de datos, registros, evidencias y demás documentos generados durante la ejecución.

Aquí haría una precisión jurídica: no fundamentaría automáticamente este informe en el Decreto 092 de 2017 como si ya hubiéramos probado que este convenio específico fue celebrado bajo todas las condiciones de ese decreto. El documento que tenemos sí lo denomina convenio de asociación; el artículo 96 de la Ley 489 regula esa figura. El Decreto 092 tiene reglas particulares para convenios entre entidades estatales y ESAL, pero su aplicación concreta debe corresponder al origen y estructuración jurídica real del convenio.

5. ANTECEDENTES Y ESTADO DEL PROYECTO AL INICIO DEL PERÍODO FINAL

Durante el período comprendido entre el 2 y el 31 de julio de 2026, se adelantaron actividades relacionadas con la organización operativa del proyecto, capacitación del equipo de trabajo, articulación con actores comunitarios, levantamiento de información en territorio, recepción y procesamiento progresivo de encuestas y seguimiento a los componentes administrativos y profesionales requeridos para su ejecución.

La meta establecida para el proceso de caracterización correspondió a 1.680 encuestas. Al cierre del primer período se registró la aplicación de 1.176 encuestas, equivalentes al 70 %, encontrándose pendientes 504 encuestas, correspondientes al 30 % restante.

Al cierre del Informe No. 01 se identificaron como actividades pendientes de continuidad y seguimiento durante agosto la culminación del levantamiento de información, depuración y consolidación de la base de datos, elaboración del diagnóstico sociodemográfico, formulación del Plan de Etnodesarrollo y demás productos requeridos para el cierre.

Por consiguiente, el período objeto del presente informe corresponde principalmente a la fase de culminación, consolidación de información, elaboración de productos y cierre del proyecto.

6. SEGUIMIENTO TÉCNICO Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO

En desarrollo de las actividades de supervisión se efectuó seguimiento a la ejecución de las obligaciones y actividades establecidas en el Convenio de Asociación No. CA-002-2026, verificando su correspondencia con el objeto del proyecto, la programación prevista, los productos esperados y los soportes generados durante la ejecución.

El seguimiento técnico comprendió las actividades preparatorias, operativas y de cierre asociadas al proceso de caracterización de la población afrocolombiana del municipio de Valencia, Córdoba, así como aquellas requeridas para el procesamiento y análisis de la información y la formulación del Plan de Etnodesarrollo.

De conformidad con la cláusula segunda del Convenio de Asociación No. CA-002-2026, el asociado asumió once (11) actividades específicas, que constituyen la referencia contractual para la presente verificación.

6.1. Matriz consolidada de seguimiento a las actividades contractuales

N.°	Actividad establecida en el convenio	Producto o evidencia objeto de verificación	Estado
1	Elaborar cronograma detallado y Plan Operativo de Campo, identificando las zonas de intervención.	Cronograma, Plan Operativo y programación territorial.	Verificada durante la ejecución
2	Diseñar y validar el instrumento de captura de información.	Formulario/instrumento de caracterización.	Verificada durante la ejecución

3	Convocar y seleccionar los encuestadores.	Relación y soportes del equipo de encuestadores.	Verificada durante la ejecución
4	Ejecutar jornada de capacitación del equipo de campo.	Registros de asistencia, soportes y evidencias de capacitación.	Verificada durante la ejecución
5	Desarrollar talleres de socialización con presidentes de JAC y líderes de consejos comunitarios.	Registros de asistencia, soportes y evidencias de socialización.	Verificada durante la ejecución
6	Realizar el levantamiento de información mediante visitas domiciliarias.	Encuestas diligenciadas, controles y registros de campo.	Pendiente consolidar resultado final
7	Ejecutar crítica, digitación y limpieza de la base de datos.	Base de datos organizada, revisada y depurada.	Pendiente verificación final
8	Analizar la información y elaborar diagnóstico integral de NBI.	Documento de caracterización/diagnóstico.	Pendiente verificación final
9	Redactar el documento final del Plan de Etnodesarrollo.	Plan de Etnodesarrollo final.	Pendiente verificación final
10	Entregar base de datos anonimizada y documento de caracterización en formatos digital y físico.	Evidencia/constancia de entrega de productos.	Pendiente verificación final
11	Realizar taller de cierre y entrega de resultados ante la comunidad.	Registro de asistencia, presentación, acta y registro fotográfico.	Pendiente verificación final

La clasificación anterior parte de lo acreditado en el Informe de Supervisión No. 01. Dicho informe relacionó como documentos objeto de verificación el Plan Operativo y cronograma, instrumento de captura, soportes de capacitación, registros de las jornadas de socialización,

encuestas diligenciadas, controles del equipo de encuestadores, información recibida para digitación y registros fotográficos, entre otros.

6.2. Elaboración del cronograma detallado y Plan Operativo de Campo

Obligación objeto de seguimiento

El Convenio de Asociación No. CA-002-2026 estableció a cargo del asociado la obligación de elaborar un cronograma detallado y un Plan Operativo de Campo que identificara las zonas de intervención, sujeto a aprobación de la supervisión antes del inicio de las encuestas.

Actividades verificadas por la supervisión

Durante la etapa inicial del proyecto se verificó la disponibilidad del Plan Operativo y del cronograma de actividades, utilizados como instrumentos de organización y programación para el desarrollo de las actividades de campo.

La programación permitió establecer la secuencia de las actuaciones requeridas para la puesta en marcha del proyecto y articular las actividades preparatorias con las jornadas posteriores de capacitación, socialización, levantamiento de información y procesamiento de las encuestas.

El Informe de Supervisión No. 01 dejó expresamente relacionado el Plan Operativo y cronograma de actividades dentro de la documentación objeto de verificación, señalando como finalidad comprobar la programación y secuencia de las actividades previstas para la ejecución del proyecto.

- Resultado y soportes verificados
- Plan Operativo de Campo.
- Cronograma de actividades.
- Programación de las actividades del proyecto.

Demás soportes relacionados con la organización de las jornadas.

Concepto de supervisión

Con fundamento en los documentos objeto de seguimiento durante la ejecución, se verificó la existencia del Plan Operativo y del cronograma requerido para orientar la programación de las actividades del proyecto.

6.3. Diseño y validación del instrumento de captura de información

Obligación objeto de seguimiento

El asociado debía diseñar y validar el instrumento de captura de información destinado al proceso de caracterización, incorporando variables demográficas, socioeconómicas, de vivienda, salud, educación y autorreconocimiento étnico.

Actividades verificadas por la supervisión

Durante el primer período de ejecución se verificó la disponibilidad del instrumento requerido para adelantar el levantamiento de información en territorio.
Igualmente, durante la capacitación del equipo de encuestadores se efectuó seguimiento a las orientaciones impartidas para la correcta aplicación del instrumento, buscando unificar los criterios de diligenciamiento y la metodología de abordaje de la población objeto de caracterización.

La posterior aplicación de las encuestas permitió evidenciar la utilización operativa del instrumento durante las jornadas de campo.
Resultado y soportes verificados

- Instrumento de captura utilizado para la caracterización.
- Soportes relacionados con su aplicación.
- Registros de capacitación para el diligenciamiento del instrumento.
- Encuestas diligenciadas durante las jornadas de campo.

El Informe No. 01 relacionó expresamente el instrumento de captura dentro de la documentación verificada.
Concepto de supervisión
Se verificó la disponibilidad y utilización del instrumento de captura requerido para el desarrollo de las actividades de caracterización.
Estado: VERIFICADA.
Evidencia documental – Actividad 2



Descripción: Esta encuesta tiene como objetivo recopilar información para caracterizar a la población afrocolombiana del municipio de Valencia, Córdoba, con el fin de conocer sus

condiciones sociales, culturales, económicas y demográficas. La información recopilada contribuirá a identificar necesidades, fortalecer la participación comunitaria y orientar acciones y programas en beneficio de la población afrocolombiana del municipio.

6.4. Convocatoria, selección y participación del equipo de encuestadores

Obligación objeto de seguimiento

El convenio estableció la realización de la convocatoria y selección de los encuestadores, priorizando la vinculación de personas pertenecientes a la comunidad afro del municipio, con el propósito de facilitar la confianza y el ingreso al territorio.

Actividades verificadas por la supervisión

Durante la ejecución se efectuó seguimiento al componente operativo correspondiente al equipo encargado de realizar el levantamiento de información en campo.

La supervisión verificó la participación del personal dispuesto para las jornadas de caracterización, la distribución de las actividades y el desarrollo del trabajo territorial, así como la entrega progresiva de los instrumentos diligenciados para su posterior revisión, digitación y consolidación.

El presupuesto del proyecto contempla específicamente la participación de catorce (14) encuestadores, con una asignación total de $56.000.000 para dicho componente.

Resultado y soportes objeto de verificación

- Relación del equipo de encuestadores.
- Documentación correspondiente a su vinculación.
- Registros y controles del personal de campo.
- Informes o soportes de actividades.
- Evidencias de participación en las jornadas de caracterización.

Concepto de supervisión

De acuerdo con el seguimiento efectuado durante la ejecución, se verificó la participación del equipo de encuestadores requerido para desarrollar las jornadas de caracterización en territorio.

Registro fotográfico – Actividad 3

REGISTRO No. 1



REGISTRO No. 2



Actividad: Equipo de encuestadores
Lugar: Vereda el reposo
Fecha: 19 de julio 2026
Descripción: Caracterización en terreno

Actividad: Equipo de encuestadores
Lugar: vereda Mieles
Fecha: 2 de agosto de 2026
Descripción: Caracterización en terreno

6.5. Capacitación del equipo de encuestadores

Obligación objeto de seguimiento

El convenio estableció la ejecución de una jornada intensiva de capacitación para el equipo de campo sobre metodología de encuesta, cartografía social básica y protocolos de respeto a la identidad cultural.

Actividades verificadas por la supervisión

Durante julio se efectuó seguimiento al proceso de capacitación del personal encargado del levantamiento de información, verificando las orientaciones impartidas para la aplicación del instrumento y el desarrollo de las jornadas de caracterización.

De acuerdo con el Informe No. 01, la capacitación estuvo dirigida a fortalecer la correcta aplicación del instrumento, unificar criterios para el diligenciamiento de la información y orientar al equipo respecto de la metodología de abordaje de la población objeto de caracterización.

El presupuesto contempla para la capacitación de encuestadores un valor de $3.620.000.

Resultado y soportes verificados

- Soportes de capacitación.
- Registros de asistencia.
- Registro fotográfico.
- Material utilizado durante la jornada, cuando aplique.

Concepto de supervisión

Con base en las actuaciones y soportes objeto de seguimiento durante el primer período, se verificó la realización de la capacitación del equipo encargado de adelantar el proceso de caracterización.

Estado: VERIFICADA.

Registro fotográfico – Actividad 4

REGISTRO FOTOGRÁFICO No. 1





Actividad: Capacitación de encuestadores
Fecha: 3 de julio 2026
Lugar: Cale 16 # 20- 44
Descripción: Capacitación de 14 encuestadores para la aplicación del proceso de autorreconocimiento étnico dirigido a 1.680 personas del municipio de Valencia, Córdoba, con el propósito de identificar a quienes se reconocen libremente como población negra, afrodescendiente o afrocolombiana. La formación busco garantizar que los encuestadores aplicaran correctamente el instrumento, respetaran la autonomía de los participantes y recopilaran información confiable, objetiva y confidencial que contribuyera a la visibilización y caracterización de la población afrocolombiana del municipio.

6.6. Socialización y articulación con presidentes de Juntas de Acción Comunal y actores comunitarios

Obligación objeto de seguimiento

El asociado debía organizar y desarrollar talleres de socialización con los presidentes de Juntas de Acción Comunal y líderes de consejos comunitarios, orientados a explicar el alcance del proyecto y concertar las visitas a los hogares.

Actividades verificadas por la supervisión

Durante el primer período se efectuó seguimiento a las actividades de socialización y articulación con presidentes de Juntas de Acción Comunal y actores comunitarios como mecanismo de apoyo para facilitar el ingreso a los diferentes sectores y la participación de la población objeto de caracterización.

Según lo verificado por la supervisión, esta articulación permitió fortalecer el acercamiento territorial y apoyar el desarrollo de las jornadas de recolección de información.

El presupuesto contempla una actividad de capacitación y presentación con presidentes de acciones comunales por valor de $5.325.000.

Resultado y soportes verificados

- Registros de asistencia.
- Evidencias de las jornadas de socialización.
- Registros fotográficos.
- Documentos y demás soportes generados durante la actividad.

Concepto de supervisión

Se verificó el desarrollo de las acciones de socialización y articulación comunitaria requeridas para apoyar el proceso de caracterización territorial.
Estado: VERIFICADA respecto de las actividades reportadas en el primer período.

Registro fotográfico – Actividad 5





Actividad: Socialización con JAC/líderes Actividad: Socialización con JAC/líderes
Fecha: 4 de julio de 2026
Lugar: Calle 16 # 20- 44
Descripción: Presentación del proyecto “Caracterización de la Población Afrocolombiana en el Municipio de Valencia, Córdoba”, orientado a identificar y conocer las condiciones sociales, culturales y demográficas de la población afrocolombiana del municipio. La actividad contempla la aplicación de encuestas a 1.680 personas que se autor reconozcan como afrocolombianas, mediante un equipo de 14 encuestadores, y la posterior formulación de un Plan de Etnodesarrollo para Valencia, Córdoba, como herramienta para promover la inclusión, el fortalecimiento cultural y el desarrollo integral de esta población.

6.7. Levantamiento de información en territorio mediante visitas domiciliarias
Obligación objeto de seguimiento
El Convenio estableció la realización del levantamiento de información mediante visitas domiciliarias, asegurando cobertura en la cabecera municipal y en los corregimientos y veredas identificados con presencia de población afrocolombiana.
Antecedente de ejecución
Al 31 de julio de 2026 se habían aplicado 1.176 encuestas de una meta de 1.680, equivalentes al 70 %, quedando pendientes 504 instrumentos.

Ejecución final

Durante el segundo período se dio continuidad a las jornadas de caracterización hasta completar las 504 encuestas pendientes, alcanzándose una ejecución acumulada de:

- Meta contractual: 1.680 encuestas
- Encuestas ejecutadas: 1.680
- Encuestas pendientes: 0
- Cumplimiento de la meta: 100 %

La supervisión efectuó seguimiento al desarrollo de las jornadas, la participación del equipo de encuestadores, la recepción de los instrumentos diligenciados y su incorporación al proceso de procesamiento y consolidación de la información.

Resultado

Se culminó el levantamiento de información previsto para el proyecto, alcanzándose la totalidad de la meta establecida.

Concepto de supervisión

Con fundamento en el consolidado final y los soportes de campo, se verifica el cumplimiento integral del componente de caracterización.

Estado final: CUMPLIDA – 100 %.

Registro fotográfico – Actividad 6



REGISTRO No. 1
Sector: Vereda el Latón
Fecha: 25 de julio 2026



REGISTRO No. 2
Sector: Vereda el reposo
Fecha: 2 de agosto 2026



REGISTRO No. 3
Sector: Vereda el reposo
Fecha: 2 de agosto 2026



REGISTRO No. 4
Sector: Barrio Ospina Perez
Fecha: 10 de agosto 2026

6.8. Crítica, digitación, limpieza y consolidación de la base de datos

Obligación objeto de seguimiento
El asociado debía ejecutar el proceso de crítica, digitación y limpieza de la base de datos obtenida mediante las encuestas, procurando garantizar la consistencia técnica de la información estadística.
Actividades verificadas por la supervisión
Desde el primer período se efectuó seguimiento a la recepción, organización, digitación y revisión progresiva de las encuestas.
Durante el período final se culminaron las actividades de digitación, revisión, depuración y consolidación correspondientes a la totalidad de la información recolectada.
Resultado
Se obtuvo la base de datos consolidada y depurada correspondiente al proceso de caracterización, utilizada posteriormente como insumo para el diagnóstico integral y la formulación del Plan de Etnodesarrollo.

Concepto de supervisión
La supervisión verificó la culminación del procesamiento de la información y la consolidación del producto correspondiente
Estado final: CUMPLIDA – 100 %.

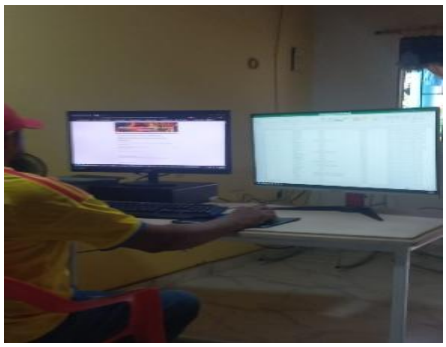
Evidencia documental – Actividad 7

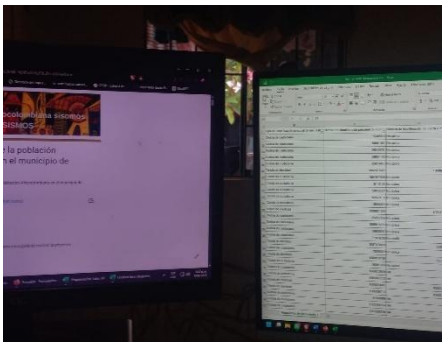
EVIDENCIA No. 1

Descripción: verificación base de datos

EVIDENCIA No. 2

Descripción: Depuración de información





6.9. Análisis de la información y elaboración del diagnóstico integral

Obligación objeto de seguimiento

El asociado debía analizar la información recolectada y elaborar un diagnóstico integral que permitiera identificar las principales Necesidades Básicas Insatisfechas de la población afrocolombiana del municipio de Valencia.

Actividades verificadas

Una vez culminado el procesamiento de los instrumentos, se adelantó el análisis de los resultados obtenidos y su organización dentro del documento de caracterización y diagnóstico.

La información consolidada permitió estructurar los principales resultados del proceso de caracterización y establecer los elementos de diagnóstico requeridos para orientar la formulación del Plan de Etnodesarrollo.

Resultado

Se elaboró el documento de caracterización y diagnóstico integral de la población afrocolombiana del municipio de Valencia, Córdoba.

Concepto de supervisión

La actividad y el producto asociado fueron culminados conforme al alcance contractual establecido.

Estado final: CUMPLIDA – 100 %.

Evidencia documental – Actividad 8



Descripción: El diagrama presenta de manera resumida las principales necesidades identificadas en la población afrocolombiana del municipio de Valencia, Córdoba, a partir de la información recopilada mediante la encuesta. Se destacan como prioridades la vivienda digna, el saneamiento básico y los servicios públicos, la generación de ingresos y empleo,

la educación, la salud e inclusión social, la seguridad alimentaria y la reducción del hacinamiento, aspectos fundamentales para orientar acciones y estrategias dentro del Plan de Etnodesarrollo del municipio.

6.10. Formulación del Plan de Etnodesarrollo

Obligación objeto de seguimiento

El Convenio estableció la elaboración del documento final del Plan de Etnodesarrollo, incluyendo líneas estratégicas de inversión, programas y proyectos propuestos para beneficio de la comunidad en el corto, mediano y largo plazo.

El presupuesto asignó a la elaboración del Plan de Etnodesarrollo un valor de $20.600.000.

Actividades verificadas

Durante el período final se culminó la estructuración y formulación del documento, tomando como base los resultados de la caracterización y el análisis de las condiciones de la población objeto del proyecto.

Resultado

Se obtuvo el Plan de Etnodesarrollo de la población afrocolombiana del municipio de Valencia, Córdoba, incorporando las líneas estratégicas, programas y proyectos derivados del diagnóstico.

Concepto de supervisión

La supervisión verificó la culminación del documento previsto contractualmente.

Estado final: CUMPLIDA – 100 %.

Evidencia documental – Actividad 9

PLAN DE ETNO DESARROLLO MUNICIPAL VALENCIA CORDOBA 2026- 2046



Descripción: El documento es el Plan de Etnodesarrollo Afrocolombiano del Municipio de Valencia, Córdoba (2026-2046), elaborado por la Organización Afrocolombiana Sisomos "OASISOMOS" junto a otras organizaciones y consejos comunitarios afrodescendientes, en articulación con la Alcaldía de Valencia; es un instrumento de planificación a 20 años que, tras un diagnóstico participativo que reveló profundas brechas sociales (bajo acceso a agua potable, internet, vivienda digna e ingresos, además de afectaciones por el conflicto armado), establece programas y acciones en materia de generación de ingresos, vivienda, servicios básicos, salud, educación, fortalecimiento organizativo e identidad cultural, con el fin de garantizar los derechos étnicos, sociales, económicos y territoriales de la población negra, afrocolombiana, palenquera y raizal (NARP) del municipio.

6.11. Entrega de la base de datos anonimizada y documento de caracterización

Obligación objeto de seguimiento

El asociado debía entregar la base de datos anonimizada y el documento de caracterización en formato digital y físico para su incorporación en los sistemas de planeación municipal.

El convenio igualmente establece la obligación de mantener la reserva y confidencialidad de la información recolectada y observar las disposiciones aplicables en materia de protección de datos personales.

Actividades verificadas

Una vez culminado el procesamiento y análisis de la información, se efectuó la entrega de los productos correspondientes, incluyendo la base de datos anonimizada y el documento final de caracterización.

Resultado

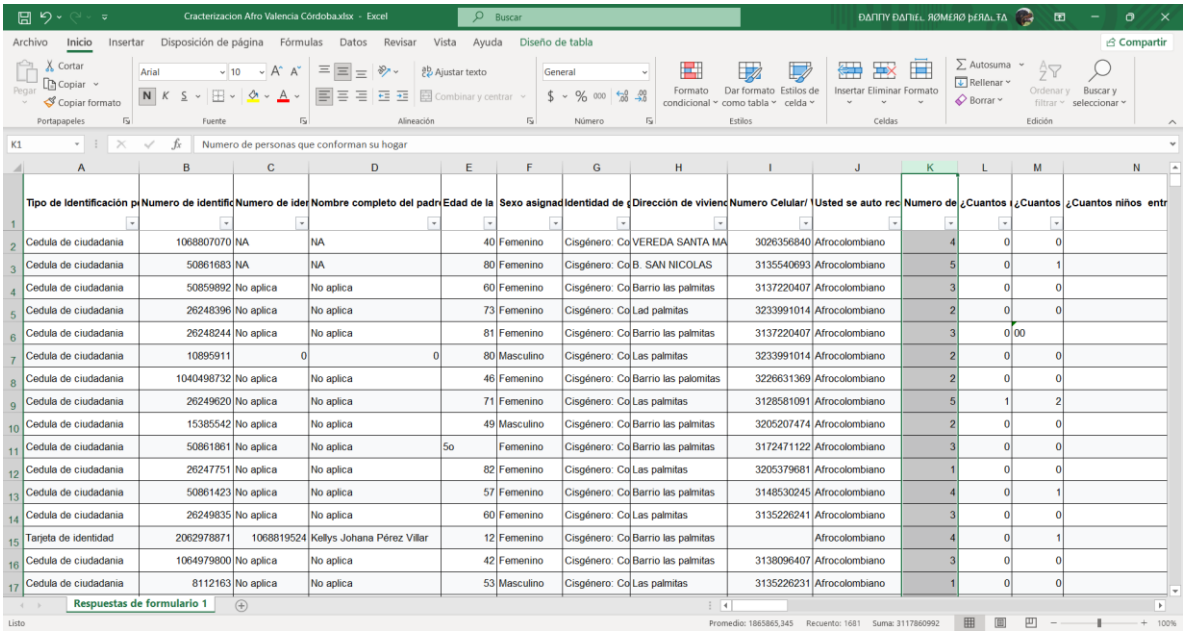
Se cumplió la entrega de los productos previstos en formato digital y físico, dejando disponibles los documentos derivados del proceso para los fines institucionales correspondientes.

Concepto de supervisión

Se verificó la entrega integral de los productos establecidos para esta actividad.

Estado final: CUMPLIDA – 100 %.

Evidencia documental – Actividad 10

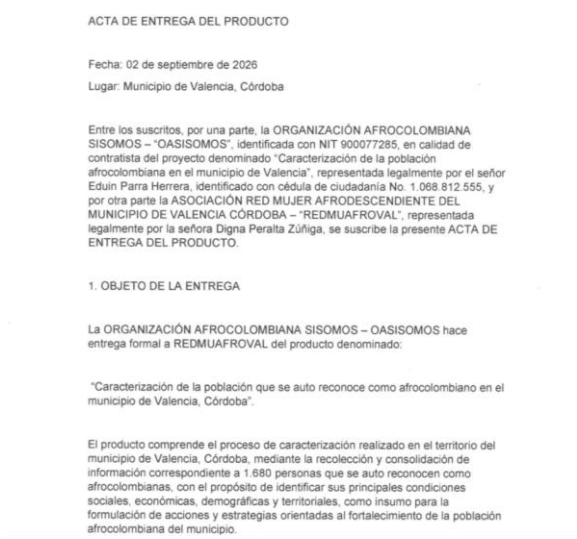


Cracterizacion Afro Valencia Córdoba.xlsx - Excel

Numero de personas que conforman su hogar

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N
1	Tipo de Identificación p	Numero de identific	Numero de ider	Nombre completo del padr	Edad de la	Sexo asignad	Identidad de ¿	Dirección de vivienc	Numero Celular/ T	Usted se auto rec	Numero de	¿Cuantos	¿Cuantos	¿Cuantos niños entr
2	Cedula de ciudadania	1068807070	NA	NA	40	Femenino	Cisgénero: Co	VEREDA SANTA MA	3026356840	Afrocolombiano	4	0	0	
3	Cedula de ciudadania	50861683	NA	NA	80	Femenino	Cisgénero: Co	B. SAN NICOLAS	3135540693	Afrocolombiano	5	0	1	
4	Cedula de ciudadania	50859892	No aplica	No aplica	60	Femenino	Cisgénero: Co	Barrio las palmitas	3137220407	Afrocolombiano	3	0	0	
5	Cedula de ciudadania	26248396	No aplica	No aplica	73	Femenino	Cisgénero: Co	Lad palmitas	3233991014	Afrocolombiano	2	0	0	
6	Cedula de ciudadania	26248244	No aplica	No aplica	81	Femenino	Cisgénero: Co	Barrio las palmitas	3137220407	Afrocolombiano	3	0	00	
7	Cedula de ciudadania	10895911	0	0	80	Masculino	Cisgénero: Co	Las palmitas	3233991014	Afrocolombiano	2	0	0	
8	Cedula de ciudadania	1040498732	No aplica	No aplica	46	Femenino	Cisgénero: Co	Barrio las palomitas	3226631369	Afrocolombiano	2	0	0	
9	Cedula de ciudadania	26249620	No aplica	No aplica	71	Femenino	Cisgénero: Co	Las palmitas	3128581091	Afrocolombiano	5	1	2	
10	Cedula de ciudadania	15385542	No aplica	No aplica	49	Masculino	Cisgénero: Co	Barrio las palmitas	3205207474	Afrocolombiano	2	0	0	
11	Cedula de ciudadania	50861861	No aplica	No aplica	5o	Femenino	Cisgénero: Co	Barrio las palmitas	3172471122	Afrocolombiano	3	0	0	
12	Cedula de ciudadania	26247751	No aplica	No aplica	82	Femenino	Cisgénero: Co	Las palmitas	3205379681	Afrocolombiano	1	0	0	
13	Cedula de ciudadania	50861423	No aplica	No aplica	57	Femenino	Cisgénero: Co	Barrio las palmitas	3148530245	Afrocolombiano	4	0	1	
14	Cedula de ciudadania	26249835	No aplica	No aplica	60	Femenino	Cisgénero: Co	Las palmitas	3135226241	Afrocolombiano	3	0	0	
15	Tarjeta de identidad	2062978871	1068819524	Kellys Johana Pérez Villar	12	Femenino	Cisgénero: Co	Barrio las palmitas		Afrocolombiano	4	0	1	
16	Cedula de ciudadania	1064979800	No aplica	No aplica	42	Femenino	Cisgénero: Co	Barrio las palmitas	3138096407	Afrocolombiano	3	0	0	
17	Cedula de ciudadania	8112163	No aplica	No aplica	53	Masculino	Cisgénero: Co	Las palmitas	3135226231	Afrocolombiano	1	0	0	

Respuestas de formulario 1



ACTA DE ENTREGA DEL PRODUCTO

Fecha: 02 de septiembre de 2026

Lugar: Municipio de Valencia, Córdoba

Entre los suscritos, por una parte, la ORGANIZACIÓN AFROCOLOMBIANA SISOMOS – "OASISOMOS", identificada con NIT 900077285, en calidad de contratista del proyecto denominado "Caracterización de la población afrocolombiana en el municipio de Valencia", representada legalmente por el señor Eduin Parra Herrera, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.068.812.555, y por otra parte la ASOCIACIÓN RED MUJER AFRODESCENDIENTE DEL MUNICIPIO DE VALENCIA CÓRDOBA – "REDMUAFROVAL", representada legalmente por la señora Digna Peralta Zúñiga, se suscribe la presente ACTA DE ENTREGA DEL PRODUCTO.

1. OBJETO DE LA ENTREGA

La ORGANIZACIÓN AFROCOLOMBIANA SISOMOS – OASISOMOS hace entrega formal a REDMUAFROVAL del producto denominado:

"Caracterización de la población que se auto reconoce como afrocolombiano en el municipio de Valencia, Córdoba".

El producto comprende el proceso de caracterización realizado en el territorio del municipio de Valencia, Córdoba, mediante la recolección y consolidación de información correspondiente a 1.680 personas que se auto reconocen como afrocolombianas, con el propósito de identificar sus principales condiciones sociales, económicas, demográficas y territoriales, como insumo para la formulación de acciones y estrategias orientadas al fortalecimiento de la población afrocolombiana del municipio.

6.12. Taller de cierre y entrega de resultados ante la comunidad

Obligación objeto de seguimiento

El convenio estableció como actividad final la realización de un taller de cierre y entrega de resultados ante la comunidad, permitiendo la retroalimentación de los líderes respecto del documento final del Plan de Etnodesarrollo.

El presupuesto contempla una asignación de $2.560.000 para el taller de finalización del proyecto.

Actividades verificadas

Durante la etapa final se desarrolló la jornada de cierre y socialización de los resultados del proyecto, en la cual se presentaron los principales resultados derivados del proceso de caracterización y los elementos que conforman el Plan de Etnodesarrollo.

La actividad permitió realizar el cierre comunitario del proyecto y presentar los productos generados durante la ejecución.

Resultado

Se realizó el taller final de presentación y entrega de resultados, dejando los correspondientes registros y soportes de asistencia y participación.

Concepto de supervisión

La supervisión verificó la ejecución de la actividad de cierre y la generación de los respectivos soportes.

Estado final: CUMPLIDA – 100 %.

Registro fotográfico – Actividad 11

Actividad: Taller de cierre Actividad: Presentación de resultados





REGISTRO No. 1
Fecha: 27 de agosto de 2026
Lugar: Calle 16 # 20- 44

REGISTRO No. 2
Fecha: 27 de agosto de 2026
Lugar: Calle 16 # 20- 44

6.13. Balance técnico consolidado de la ejecución

Con fundamento en las actividades de seguimiento efectuadas durante el período comprendido entre el 2 de julio y el 1 de septiembre de 2026, la supervisión establece que las once (11) actividades previstas para el desarrollo del proyecto fueron ejecutadas y culminadas.

Al cierre del primer período se había alcanzado un avance de 1.176 encuestas de una meta total de 1.680, equivalente al 70 %. Durante el período final se culminaron las 504 encuestas pendientes, alcanzándose un total acumulado de 1.680 encuestas y un cumplimiento del 100 % de la meta de caracterización.

De igual manera, se culminaron las actividades de digitación, revisión, depuración y consolidación de la información; se elaboró el diagnóstico integral; se formuló el Plan de Etnodesarrollo; se efectuó la entrega de la base de datos anonimizada y del documento de caracterización; y se realizó el taller de cierre y presentación de resultados.

En consecuencia, el balance técnico consolidado del proyecto es el siguiente:

Indicador	Meta	Resultado final	Cumplimiento
Actividades contractuales	11	11 ejecutadas	100%
Encuestas de caracterización	1.680	1.680	100%
Base de datos consolidada	1	1	100%
Diagnóstico integral	1	1	100%
Plan de Etnodesarrollo	1	1	100%
Entrega de productos finales	1	1	100%
Taller de cierre	1	1	100%

Concepto técnico consolidado

De acuerdo con las actividades objeto de seguimiento y las evidencias y productos que deben reposar en el expediente contractual, la supervisión conceptúa que el componente

técnico del proyecto alcanzó un nivel de ejecución del CIEN POR CIENTO (100 %), cumpliéndose la totalidad de las actividades y productos establecidos para su desarrollo.

7. VERIFICACIÓN FINAL DE PRODUCTOS Y ENTREGABLES

En desarrollo de las actividades de supervisión y como parte del cierre técnico del proyecto, se efectuó la verificación de los productos y entregables derivados de la ejecución del Convenio de Asociación No. CA-002-2026, con el propósito de establecer su correspondencia con las actividades previstas, el objeto del proyecto y los resultados alcanzados durante el período contractual.

La verificación final comprendió la revisión de los documentos, bases de datos, instrumentos, registros, informes y demás evidencias generadas durante las diferentes etapas de ejecución, procurando garantizar la trazabilidad entre las actividades desarrolladas y los productos obtenidos.

El Convenio estableció como obligaciones del asociado, entre otras, la consolidación y depuración de la información recolectada, la elaboración del diagnóstico integral, la formulación del Plan de Etnodesarrollo, la entrega de la base de datos anonimizada y del documento de caracterización, así como la realización de una jornada final de presentación de resultados ante la comunidad.

Asimismo, desde el primer período de ejecución la supervisión efectuó seguimiento documental al Plan Operativo y cronograma, instrumento de captura, soportes de capacitación y socialización, encuestas diligenciadas, controles del equipo de campo, información destinada al procesamiento y registros fotográficos, entre otros documentos.

7.1. Matriz consolidada de productos y entregables

Con fundamento en la ejecución técnica consolidada y en los productos generados durante el desarrollo del proyecto, se presenta el siguiente balance:

N.°	Producto / entregable	Medio de verificación	Estado final
1	Plan Operativo de Campo y cronograma de actividades	Documento y cronograma	Recibido y verificado – 100 %
2	Instrumento de captura de información	Formulario de caracterización	Recibido y verificado – 100 %
3	Soportes de selección y participación del equipo de encuestadores	Relación de personal y soportes	Recibido y verificado – 100 %
4	Soportes de capacitación del equipo de campo	Listados, registros y evidencias	Recibido y verificado – 100 %
5	Soportes de socialización y articulación comunitaria	Listados, registros y	Recibido y verificado – 100 %

		evidencias fotográficas	
6	Instrumentos de caracterización diligenciados	1.680 encuestas	Recibido y verificado – 100 %
7	Base de datos consolidada y depurada	Archivo digital consolidado	Recibido y verificado – 100 %
8	Documento de caracterización y diagnóstico integral	Documento final	Recibido y verificado – 100 %
9	Plan de Etnodesarrollo	Documento final	Recibido y verificado – 100 %
10	Base de datos anonimizada y productos finales	Archivos digitales y entrega física	Recibido y verificado – 100 %
11	Soportes del taller de cierre y presentación de resultados	Registro de asistencia, evidencias y memoria de la actividad	Recibido y verificado – 100 %

En consecuencia, la supervisión establece un cumplimiento del 100 % respecto de los productos y entregables previstos para el proyecto, conforme a la información consolidada al cierre y a los respectivos soportes que forman parte del expediente.

7.2. Plan Operativo de Campo y cronograma de actividades

Se verificó como producto inicial la elaboración y utilización del Plan Operativo de Campo y cronograma de actividades, mediante los cuales se estableció la programación requerida para organizar las diferentes etapas del proyecto.

Este producto permitió orientar la secuencia de las actividades preparatorias y operativas, incluyendo la organización territorial, capacitación, socialización, levantamiento de información, procesamiento y demás actuaciones previstas.

Desde el Informe de Supervisión No. 01 este documento fue identificado como soporte utilizado para verificar la programación y secuencia de las actividades del proyecto.

Resultado de la verificación: Producto recibido y verificado.

Estado: CUMPLIDO – 100 %.

7.3. Instrumento de captura de información

Se verificó el instrumento utilizado para efectuar la caracterización de la población afrocolombiana del municipio de Valencia, Córdoba.
De acuerdo con el alcance contractual, dicho instrumento debía contemplar variables demográficas, socioeconómicas, de vivienda, salud, educación y autorreconocimiento étnico.
El instrumento constituyó la herramienta fundamental para el levantamiento de la información y fue aplicado durante las jornadas de caracterización desarrolladas en territorio.
Su utilización fue igualmente objeto de seguimiento desde el primer período, cuando la supervisión verificó su disponibilidad y la capacitación impartida al equipo encargado de aplicarlo.
Resultado de la verificación: Producto recibido, aplicado y verificado.

Estado: CUMPLIDO – 100 %.

7.4. Consolidado de la caracterización realizada

Uno de los principales productos del proyecto corresponde al resultado del levantamiento de información efectuado mediante la aplicación de los instrumentos de caracterización.
Al cierre del primer período se habían realizado 1.176 encuestas, equivalentes al 70 % de la meta de 1.680 instrumentos.
Durante el período final se culminó la aplicación de las 504 encuestas restantes, obteniéndose el siguiente resultado consolidado:

Concepto	**Resultado**
Meta de caracterización	1.680 encuestas
Ejecutadas al 31 de julio	1.176
Ejecutadas durante el período final	504
Total ejecutado	1.680
Cumplimiento	100%

7.5. Base de datos consolidada, depurada y anonimizada

Como resultado del proceso de recepción, digitación, crítica, revisión y depuración de los instrumentos aplicados, se consolidó la base de datos correspondiente a la población caracterizada.
Desde el primer período de ejecución se venía efectuando seguimiento a la recepción y procesamiento progresivo de las encuestas, señalándose que dicha información constituiría

el insumo para la elaboración del diagnóstico sociodemográfico y la formulación del Plan de Etnodesarrollo.
Al cierre del proyecto se culminó el proceso de consolidación y depuración de la información correspondiente a la totalidad de los instrumentos aplicados.
Adicionalmente, para efectos de su entrega se verificó la generación de la correspondiente **base de datos anonimizada**, atendiendo la obligación contractual relacionada con la entrega del producto y la protección de la información recolectada. El convenio exige expresamente la entrega de una base anonimizada.

Resultado de la verificación
Base de datos consolidada: Recibida y verificada.
Base de datos depurada: Recibida y verificada.
Base de datos anonimizada: Recibida y verificada.
Estado: CUMPLIDO – 100 %.

7.6. Documento de caracterización y diagnóstico integral

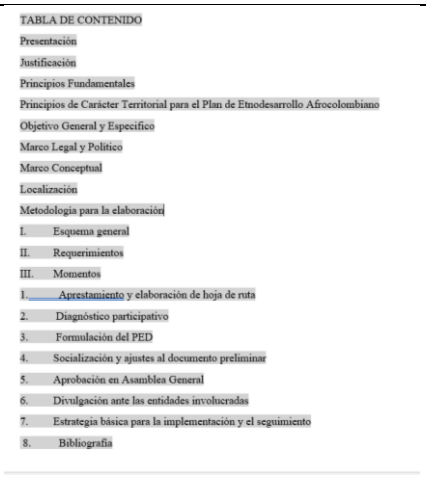
La supervisión verificó la elaboración del documento derivado del análisis de la información obtenida durante las jornadas de caracterización.
De conformidad con el convenio, el análisis debía permitir identificar las principales **Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)** de la población afrocolombiana del municipio de Valencia.
El documento final consolida los resultados derivados del proceso de caracterización y constituye el soporte técnico para identificar las condiciones de la población objeto del proyecto y fundamentar posteriormente las estrategias contenidas en el Plan de Etnodesarrollo.

Resultado de la verificación
Se verificó la elaboración y entrega del documento de caracterización y diagnóstico integral correspondiente.
Estado: CUMPLIDO – 100 %.

7.7. Plan de Etnodesarrollo

Como producto estratégico final del proyecto se verificó la elaboración del **Plan de Etnodesarrollo de la población afrocolombiana del municipio de Valencia, Córdoba**.
De acuerdo con la obligación contractual, este documento debe incorporar líneas estratégicas de inversión, programas y proyectos sugeridos para beneficio de la comunidad en horizontes de corto, mediano y largo plazo.
Su formulación se realizó tomando como insumo los resultados obtenidos mediante la caracterización y el diagnóstico de las condiciones de la población afrocolombiana del municipio.
El presupuesto del proyecto contempla específicamente la actividad de elaboración del Plan de Etnodesarrollo por un valor de **$20.600.000**.
Resultado de la verificación
Se verificó la elaboración y entrega del documento final del Plan de Etnodesarrollo.

Estado: CUMPLIDO – 100 %

EVIDENCIA No. 1	**EVIDENCIA No. 2**
	 ENTATIVA DEL PLAN
El Plan de Etnodesarrollo Afrocolombiano del municipio de Valencia, Córdoba 2026–2046 es una hoja de ruta participativa orientada a fortalecer los derechos, la identidad cultural, la organización comunitaria y las condiciones de vida de la población afrocolombiana, mediante estrategias de desarrollo social, económico, territorial, ambiental y cultural.	El Plan de Etnodesarrollo de la población NARP de Valencia, Córdoba, establece programas y acciones orientados a mejorar las condiciones de vida de las comunidades afrovalencianas. El plan contempla iniciativas en generación de ingresos, vivienda, acceso a agua potable y saneamiento, salud, educación, fortalecimiento organizativo, protección territorial, identidad cultural y articulación institucional, con metas proyectadas para el periodo 2026–2046.

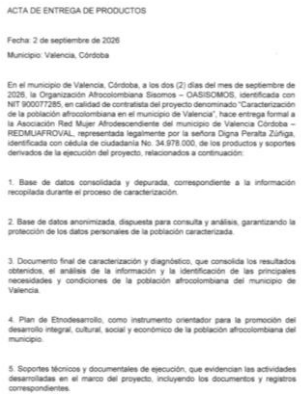
7.8. Entrega de los productos finales

El Convenio de Asociación establece la obligación de entregar a la entidad contratante la base de datos anonimizada y el documento de caracterización en formato digital y físico, para su incorporación en los sistemas de planeación municipal.

Al cierre de la ejecución se verificó la entrega de los productos generados durante el proyecto, incluyendo la información consolidada y los documentos finales derivados del proceso de caracterización y formulación.

N.°	Producto	Formato	Estado
1	Base de datos consolidada y depurada	Digital	Entregado
2	Base de datos anonimizada	Digital	Entregado

3	Documento final de caracterización y diagnóstico	Digital / físico	Entregado
4	Plan de Etnodesarrollo	Digital / físico	Entregado
5	Soportes técnicos y documentales de ejecución	Digital / físico, según corresponda	Entregados



ACTA DE ENTREGA DE PRODUCTOS

Fecha: 2 de septiembre de 2026

Municipio: Valencia, Córdoba

En el municipio de Valencia, Córdoba, a los dos (2) días del mes de septiembre de 2026, la Organización Afrocolombiana Sisomos – OASISOMOS, identificada con NIT 900077285, en calidad de contratista del proyecto denominado "Caracterización de la población afrocolombiana en el municipio de Valencia", hace entrega formal a la Asociación Red Mujer Afrodescendiente del municipio de Valencia Córdoba – REDMUAFROVAL, representada legalmente por la señora Digna Peralta Zúñiga, identificada con cédula de ciudadanía No. 34.978.000, de los productos y soportes derivados de la ejecución del proyecto, relacionados a continuación:

1. Base de datos consolidada y depurada, correspondiente a la información recopilada durante el proceso de caracterización.

2. Base de datos anonimizada, dispuesta para consulta y análisis, garantizando la protección de los datos personales de la población caracterizada.

3. Documento final de caracterización y diagnóstico, que consolida los resultados obtenidos, el análisis de la información y la identificación de las principales necesidades y condiciones de la población afrocolombiana del municipio de Valencia.

4. Plan de Etnodesarrollo, como instrumento orientador para la promoción del desarrollo integral, cultural, social y económico de la población afrocolombiana del municipio.

5. Soportes técnicos y documentales de ejecución, que evidencian las actividades desarrolladas en el marco del proyecto, incluyendo los documentos y registros correspondientes.

EVIDENCIA No. 1
Descripción:



La presente acta deja constancia de la entrega formal de los productos anteriormente relacionados, los cuales son recibidos por la entidad destinataria para los fines pertinentes. Las partes manifiestan que la entrega se realiza de conformidad con las actividades y productos establecidos para la ejecución del proyecto.

Para constancia, se firma la presente acta en el municipio de Valencia, Córdoba, a los dos (2) días del mes de septiembre de 2026.

ENTREGA:

ORGANIZACIÓN AFROCOLOMBIANA SISOMOS – OASISOMOS

NIT. 900077285

EDUIN PARRA HERRERA

C.C. No. 1.068.809.705

Representante Legal

OASISOMOS

RECIBE:

ASOCIACIÓN RED MUJER AFRODESCENDIENTE DEL MUNICIPIO DE VALENCIA CÓRDOBA – REDMUAFROVAL

DIGNA PERALTA ZÚÑIGA

C.C. No. 34.978.000

Representante Legal

REDMUAFROVAL

EVIDENCIA No. 2
Acta de entrega

7.9. Taller de cierre y socialización de resultados

Como parte del cierre del proyecto se verificó la realización del taller final de presentación y entrega de resultados ante la comunidad.

Esta actividad responde a la obligación contractual de realizar un taller de cierre que permita presentar los resultados y generar un espacio de retroalimentación con los líderes respecto del documento final del Plan de Etnodesarrollo.

Durante la jornada se socializaron los principales resultados obtenidos mediante la caracterización y los elementos estratégicos derivados de la formulación del Plan de Etnodesarrollo.

Resultado de la verificación

Se verificó la realización de la actividad de cierre y la existencia de los respectivos soportes de participación y registro.

Estado: CUMPLIDO – 100 %.



REGISTRO No. 1
Fecha: 27 de agosto de 2026
Lugar: Calle 16 # 20- 44



REGISTRO No. 2
Fecha: 27 de agosto de 2026
Lugar: Calle 16 # 20- 44

7.10. Verificación de integridad y trazabilidad documental de los productos

La supervisión verificó que los productos finales guardaran relación con las actividades desarrolladas durante la ejecución y con los resultados obtenidos en las diferentes etapas del proyecto.

La trazabilidad documental se estructuró a partir de la relación existente entre:

Actividad contractual → evidencia de ejecución → producto generado → soporte documental → resultado verificado.

Desde el primer período, la supervisión había señalado la necesidad de conservar organizada la documentación técnica, administrativa, contractual, contable y financiera, de manera que permitiera mantener la trazabilidad entre las actividades ejecutadas, sus soportes y los valores reconocidos.

En consecuencia, los documentos y productos finales, conjuntamente con los registros de asistencia, evidencias fotográficas, instrumentos diligenciados, soportes del personal, documentos administrativos y financieros y demás evidencias generadas, deberán permanecer incorporados y debidamente organizados dentro del expediente correspondiente.

7.11. Balance final de productos y entregables

Con fundamento en la verificación realizada, se establece que al cierre del proyecto fueron culminados los productos y entregables asociados a las actividades previstas, incluyendo el levantamiento total de la información, la consolidación y depuración de la base de datos, la elaboración del diagnóstico, la formulación del Plan de Etnodesarrollo, la entrega de los productos finales y la realización de la actividad de cierre.

Concepto	**Meta**	**Resultado**	**Cumplimiento**
Encuestas de caracterización	1.680	1.680	**100%**
Base de datos consolidada y depurada	1	1	**100%**

Base de datos anonimizada	1	1	**100%**
Documento de caracterización/diagnóstico	1	1	**100%**
Plan de Etnodesarrollo	1	1	**100%**
Entrega final de productos	1	1	**100%**
Taller de cierre y presentación de resultados	1	1	**100%**

Concepto de la supervisión sobre los productos

De acuerdo con la verificación efectuada y los soportes que integran el expediente de ejecución, la supervisión establece que los productos y entregables previstos para el desarrollo del proyecto fueron culminados y entregados, alcanzándose un nivel de cumplimiento del CIEN POR CIENTO (100 %).

Los productos obtenidos guardan correspondencia con las actividades desarrolladas y permiten acreditar el cumplimiento del componente técnico objeto de seguimiento.

En consecuencia, desde el componente técnico y de productos, no se identifican actividades o entregables pendientes de ejecución al cierre del proyecto, sin perjuicio de la conservación y organización de los documentos y evidencias que soportan dicho cumplimiento.

8. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO, DOCUMENTAL Y DE SEGURIDAD SOCIAL

Durante el período objeto del presente informe, la supervisión efectuó seguimiento a los aspectos administrativos y documentales asociados a la ejecución del proyecto, con el propósito de verificar que las actividades desarrolladas contaran con los soportes requeridos y que existiera trazabilidad entre las obligaciones ejecutadas, los productos obtenidos y los documentos incorporados al expediente.

Desde el primer período de ejecución se verificó la existencia de soportes relacionados con contratos y documentación del personal, informes de actividades, cuentas de cobro, facturas, documentos contables, registros de entrega de bienes y servicios, evidencias de campo y demás documentación generada durante el desarrollo del proyecto.

8.1. Verificación documental

La supervisión verificó que la ejecución del proyecto estuviera acompañada de los respectivos soportes técnicos, administrativos y financieros, entre ellos:

- Plan Operativo y cronograma.
- Instrumento de captura de información.
- Registros y soportes de capacitación.
- Registros de socialización comunitaria.
- Encuestas diligenciadas.
- Controles del equipo de encuestadores.

- Base de datos y soportes de digitación.
- Informes de actividades.
- Registros fotográficos.
- Contratos y documentos del personal vinculado.
- Cuentas de cobro, facturas y soportes contables.
- Evidencias de compra, suministro y utilización de bienes y elementos requeridos para la ejecución.
- Documentos y productos finales.

La documentación anterior permite mantener la trazabilidad entre la programación, las actividades ejecutadas, los productos obtenidos y los recursos aplicados.

8.2. Personal vinculado al proyecto

Dentro del presupuesto del proyecto se contemplaron diferentes componentes profesionales y operativos, incluyendo encuestadores, supervisión general, servicios contables y jurídicos, entre otros.

La supervisión efectuó seguimiento a la participación del personal requerido para el desarrollo de las actividades, verificando su intervención en las etapas correspondientes y la existencia de documentación relacionada con su vinculación y ejecución.

8.3. Seguridad social

De acuerdo con las obligaciones generales previstas en el Convenio, corresponde garantizar el cumplimiento de las obligaciones legales relacionadas con el personal y con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Para efectos del cierre, deberán reposar en el expediente los soportes que acrediten el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral del personal obligado a efectuarlos, de conformidad con la naturaleza de su vinculación.

Concepto administrativo: Con base en los soportes revisados y en la información suministrada para el cierre, la supervisión establece que las actividades administrativas y documentales requeridas para la ejecución fueron desarrolladas y que los soportes correspondientes deben permanecer debidamente organizados en el expediente.

Estado del componente administrativo: **CUMPLIDO – 100 %.**

9. SEGUIMIENTO FINANCIERO, PRESUPUESTAL Y DE LA CONTRAPARTIDA

El seguimiento financiero tuvo como finalidad verificar la correspondencia entre las actividades desarrolladas, los valores previstos en el presupuesto y los soportes generados durante la ejecución.

El Convenio de Asociación No. CA-002-2026 estableció un valor total de **CIENTO NOVENTA MILLONES DE PESOS ($190.000.000)**, conformado por:

Fuente	**Valor**
Aporte REDMUAFROVAL	$178.000.000
Contrapartida SISOMOS en especie	$12.000.000
Valor total del convenio	**$190.000.000**

Esta distribución se encuentra prevista en los documentos contractuales y en el Acta de Inicio.

9.1. Ejecución del aporte de REDMUAFROVAL

El presupuesto detallado cargado para el proyecto distribuye recursos por un total de **$178.000.000**, correspondientes al aporte efectuado por REDMUAFROVAL.
Dentro de las principales partidas se encuentran:

Concepto	**Valor**
Realización de caracterización en terreno	$32.059.500
Digitación y procesamiento de información	$6.000.000
Encuestadores	$56.000.000
Papelería y dotación de oficina	$13.275.500
Supervisión general del proyecto	$16.000.000
Capacitación de encuestadores	$3.620.000
Servicios contables	$10.000.000
Capacitación/presentación con presidentes de JAC	$5.325.000
Servicios jurídicos	$10.000.000
Taller de presentación	$2.560.000
Taller de finalización	$2.560.000
Elaboración del Plan de Etnodesarrollo	$20.600.000
Total	**$178.000.000**

9.2. Ejecución reportada en el primer período

En el Informe de Supervisión No. 01 se reportó para julio una ejecución de **$99.220.050**, equivalente al 52,22 % del valor total de $190.000.000.
Para efectos del cierre final, la supervisión consolida el componente financiero con base en los soportes definitivos de ejecución correspondientes a los dos períodos.

9.3. Verificación de la contrapartida en especie

El valor total del convenio incluye una contrapartida de SISOMOS por $12.000.000 en especie.
La supervisión verificó la materialización de dicha contrapartida dentro de las actividades y aportes realizados por el asociado durante la ejecución, de acuerdo con los soportes incorporados al expediente.
Para efectos de trazabilidad, se recomienda que en el expediente repose una relación específica que identifique:

9.4. Balance financiero consolidado

Concepto	Valor
Aporte REDMUAFROVAL	$178.000.000
Contrapartida SISOMOS	$12.000.000
Valor total del proyecto	**$190.000.000**
Ejecución final acreditada	**$190.000.000**
Saldo pendiente por ejecutar	**$0**
Cumplimiento financiero	**100 %**

Concepto financiero

De acuerdo con la ejecución final reportada y los soportes que deben integrar el expediente, la supervisión establece que los recursos y aportes destinados al proyecto fueron aplicados a las actividades previstas, alcanzándose una ejecución consolidada del **100 %**.

Estado del componente financiero: **CUMPLIDO – 100 %.**

10. SEGUIMIENTO JURÍDICO Y CONTRACTUAL

La supervisión efectuó seguimiento al cumplimiento de las condiciones contractuales relacionadas con el plazo, objeto, garantías, obligaciones y demás aspectos vinculados a la ejecución.

El Convenio de Asociación No. CA-002-2026 estableció un plazo de dos (2) meses. El Acta de Inicio fijó como fecha de inicio el 2 de julio de 2026 y como fecha de terminación el 1 de septiembre de 2026.

10.1. Plazo contractual

Concepto	Fecha
Inicio	2 de julio de 2026
Terminación	1 de septiembre de 2026
Plazo	2 meses

Las actividades fueron culminadas dentro del período contractual previsto.

10.2. Garantías

El Convenio contempló garantías relacionadas con cumplimiento, buen manejo y correcta inversión del anticipo y pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales. En el Acta de Inicio se dejó constancia de la verificación de las garantías requeridas como condición para el inicio de la ejecución.

10.3. Cumplimiento del objeto

Con fundamento en la ejecución de las once actividades contractuales y en los productos verificados en los capítulos 6 y 7, se establece que el objeto del proyecto fue desarrollado conforme al alcance previsto.

10.4. Obligaciones generales

La supervisión efectuó seguimiento a las obligaciones relacionadas con informes, soportes técnicos, requerimientos de información, confidencialidad, personal y demás compromisos generales previstos en el Convenio.

Concepto jurídico-contractual

No se identifican actividades contractuales pendientes de ejecución al cierre del período.
Estado del componente contractual: CUMPLIDO – 100 %.

11. SITUACIONES PRESENTADAS, OBSERVACIONES Y ACCIONES DE SEGUIMIENTO

Durante la ejecución se presentaron situaciones operativas asociadas principalmente a condiciones climáticas y circunstancias de desplazamiento en territorio, las cuales generaron ajustes en la programación de algunas jornadas.
Estas situaciones fueron registradas durante el primer período de supervisión y dieron lugar a reprogramaciones operativas sin afectar de manera significativa la continuidad general del proyecto.

Como acción de seguimiento, se efectuaron ajustes en la programación y coordinación territorial para permitir la continuidad de las actividades y la culminación de la meta dentro del plazo previsto.
Al cierre de la ejecución, las situaciones registradas no impidieron la culminación de las actividades ni la entrega de los productos finales.
Resultado: Situaciones superadas y ejecución culminada.

12. BALANCE CONSOLIDADO DE EJECUCIÓN

Con fundamento en el seguimiento desarrollado durante el período total del proyecto, se consolida el siguiente balance:

Componente	Estado	Ejecución
Técnico	Cumplido	**100 %**
Productos y entregables	Cumplido	**100 %**
Administrativo y documental	Cumplido	**100 %**
Financiero	Cumplido	**100 %**
Jurídico-contractual	Cumplido	**100 %**
Meta de caracterización	1.680 de 1.680	**100 %**
Actividades contractuales	11 de 11	**100 %**

Al cierre del período contractual se establece que la totalidad de las actividades previstas fueron desarrolladas y que los productos requeridos para el cumplimiento del objeto fueron obtenidos y entregados.
El proyecto pasó de un avance de 1.176 encuestas reportadas al cierre de julio a un resultado final de **1.680 encuestas**, completando el 100 % de la meta.
De igual forma, fueron culminadas las actividades posteriores de procesamiento, depuración, análisis, formulación del Plan de Etnodesarrollo, entrega de los productos y socialización final.
Resultado general
EJECUCIÓN FÍSICA: 100 %
EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES: 100 %
EJECUCIÓN DE PRODUCTOS: 100 %
EJECUCIÓN FINANCIERA: 100 %

13. CONCEPTO FINAL DE SUPERVISIÓN Y RECOMENDACIÓN DE CIERRE

Una vez efectuado el seguimiento a las actividades desarrolladas durante el período comprendido entre el 2 de julio y el 1 de septiembre de 2026, y revisados los aspectos técnicos, administrativos, documentales, financieros y contractuales asociados a la ejecución del proyecto, la suscrita profesional encargada de las acciones de supervisión establece que el proyecto:

“CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN AFROCOLOMBIANA Y FORMULACIÓN DEL PLAN DE ETNODESARROLLO DEL MUNICIPIO DE VALENCIA, CÓRDOBA”
alcanzó un nivel de ejecución del **CIEN POR CIENTO (100 %)** respecto de las actividades previstas para su desarrollo.
Se verificó la culminación de las once (11) actividades establecidas, la realización de las 1.680 encuestas previstas, la consolidación y depuración de la base de datos, la elaboración del diagnóstico integral, la formulación del Plan de Etnodesarrollo, la entrega de la base anonimizada y demás productos finales, así como la realización del taller de cierre y presentación de resultados.
En consecuencia, y dentro del alcance del contrato de prestación de servicios profesionales suscrito con la Organización Afrocolombiana SISOMOS – OASISOMOS, se emite concepto favorable respecto del cumplimiento de las actividades objeto de seguimiento.
Asimismo, se considera procedente continuar con las actuaciones administrativas y contractuales requeridas para el cierre del proyecto, previa verificación de que los soportes definitivos de ejecución, seguridad social, documentos financieros, productos y demás evidencias reposen integralmente en el expediente.

Precisión sobre el alcance del concepto
El presente concepto corresponde a las actividades de seguimiento desarrolladas por la profesional contratada por SISOMOS para ejercer acciones de supervisión del proyecto.

La supervisión contractual formal del Convenio de Asociación No. CA-002-2026 corresponde a la persona designada en dicho convenio, de conformidad con la cláusula contractual respectiva.
Por lo tanto, el presente informe constituye un soporte técnico, administrativo y documental para las actuaciones de cierre que correspondan, sin sustituir las competencias de la supervisión formal del Convenio CA-002-2026.
Esta precisión es importante y yo la dejaría sí o sí.

14. RELACIÓN DE ANEXOS Y CIERRE DEL INFORME

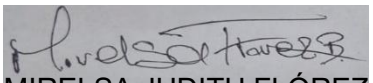
Forman parte integral del presente Informe Final de Actividades de Supervisión, de acuerdo con su disponibilidad y organización dentro del expediente, los siguientes documentos:

- **Anexo 1.** Plan Operativo y cronograma de actividades.
- **Anexo 2.** Instrumento de caracterización.
- **Anexo 3.** Soportes del equipo de encuestadores.
- **Anexo 4.** Registros y soportes de capacitación.
- **Anexo 5.** Registros de socialización con Juntas de Acción Comunal y actores comunitarios.
- **Anexo 6.** Consolidado de las 1.680 encuestas.
- **Anexo 7.** Registros fotográficos de las jornadas de campo.
- **Anexo 8.** Base de datos consolidada y depurada.
- **Anexo 9.** Base de datos anonimizada.
- **Anexo 10.** Documento final de caracterización y diagnóstico integral.
- **Anexo 11.** Plan de Etnodesarrollo.
- **Anexo 12.** Soportes del taller de cierre y presentación de resultados.
- **Anexo 13.** Acta o constancia de entrega de los productos finales.
- **Anexo 14.** Informe de Actividades de Supervisión No. 01.
- **Anexo 15.** Demás documentos que soportan la ejecución y cierre.

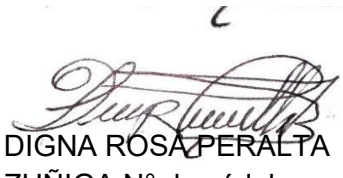
Constancia final

El presente informe se expide como constancia de las actividades de seguimiento realizadas durante la ejecución del proyecto y consolida el resultado final de las actuaciones objeto del contrato de prestación de servicios profesionales.

Se firma en valencia a 28 días del mes agosto de 2026.

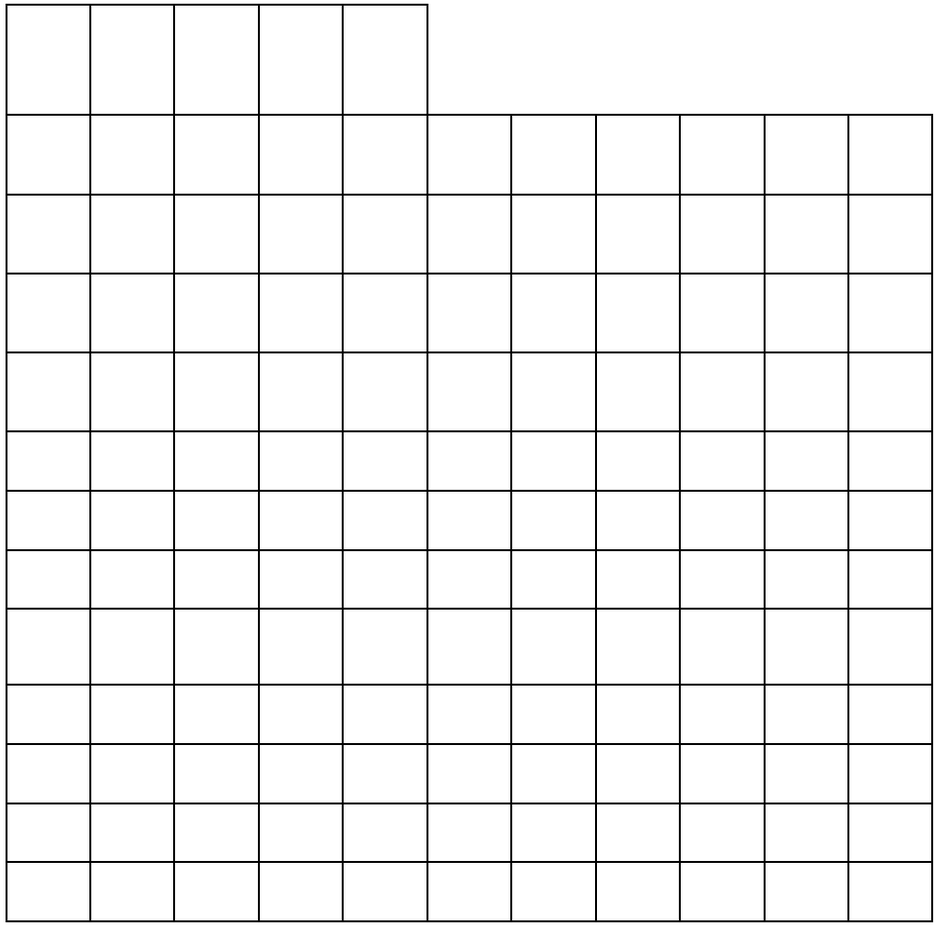


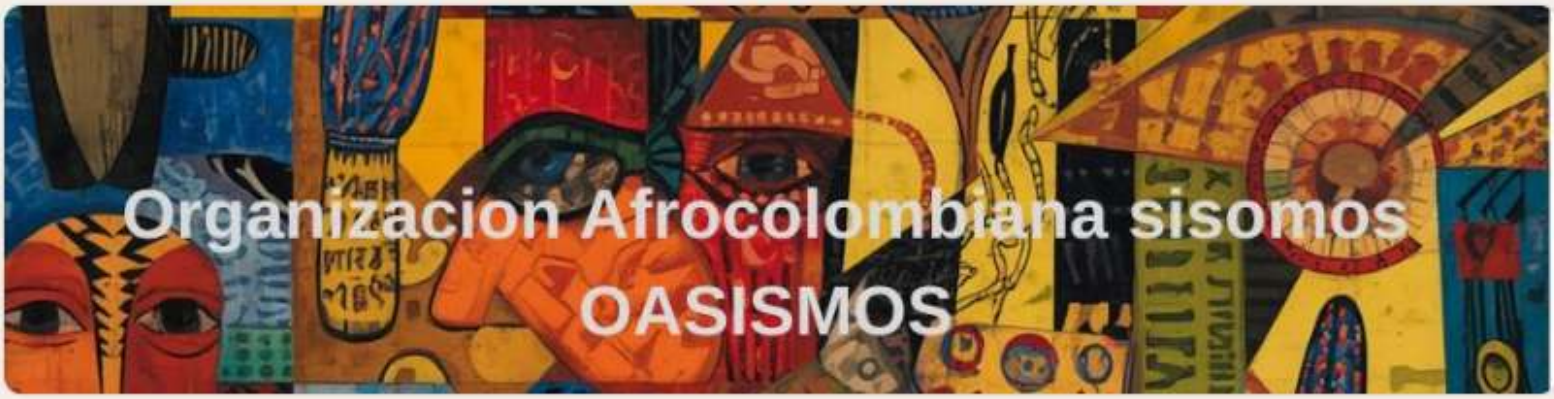
MIRELSA JUDITH FLÓREZ BARRIOS
C.C. No. 45.591.523
Profesional contratada para ejercer acciones de supervisión
Organización Afrocolombiana SISOMOS – OASISOMOS



DIGNA ROSA PERALTA ZUÑIGA N° de cédula:
34.978.000
ASOCIACIÓN RED MUJER AFRODESCENDIENTE “REDMUAFROVAL Representante Legal

CRONOGRAMA DE COSTOS		TOTAL COSTOS $178,000,000.00	OR UNITARIO	MES DE EJECUCION	MANO DE OBRA CALIFICADA	MANO DE OBRA NO CALIFICADA	MATERIALES	GASTOS DE IMPREVISTOS	DOTACION	SERVICIOS PARA LAS COMUNIDADES	TRANSPORTE	ALIMENTACION Y REFRIGERIOS	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	COMPUTADOR
Caracterizar la población que se auto reconoce como Afrocolombiano en el municipio de Valencia Córdoba	**REALIZACION CARACTERIZACION EN TERRENO**	**$32,059,500.00**	**$0.00**	**1,2**	$0.00	$0.00	$0.00	$3,079,500.00	$980,000.00	$0.00	$28,000,000.00	$0.00	$0.00	$0.00
Caracterizar la población que se auto reconoce como Afrocolombiano en el municipio de Valencia Córdoba	**DIGITACION DE DATOS RECOLECTADOS EN TERRENO Y PLAN DE ETNO- DESARROLLO**	**$6,000,000.00**	**$3,000,000.00**	**1,2**	$6,000,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Caracterizar la población que se auto reconoce como Afrocolombiano en el municipio de Valencia Córdoba	**ENCUESTADORES X 14**	**$56,000,000.00**	**$2,000,000.00**	**1,2**	$0.00	$56,000,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Caracterizar la población que se auto reconoce como Afrocolombiano en el municipio de Valencia Córdoba	**LERIA Y DOTACION OF**	**$13,275,500.00**		**1,2**	$0.00	$0.00	$1,125,500.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$2,550,000.00	$9,600,000.00
IMPLEMENTAR MANO DE OBRA CALIFICADA	**SUPERVISION GENERAL DEL PROYECTO**	**$16,000,000.00**	**$8,000,000.00**	**1,2**	$16,000,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
IMPLEMENTAR MANO DE OBRA CALIFICADA	**CAPACITACION DE ENCUESTADORES**	**$3,620,000.00**	**$0.00**	**1**	$2,000,000.00	$0.00	$300,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$1,320,000.00	$0.00	$0.00
IMPLEMENTAR MANO DE OBRA CALIFICADA	**CONTADORA**	**$10,000,000.00**	**$5,000,000.00**	**1,2**	$10,000,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
IMPLEMENTAR MANO DE OBRA CALIFICADA	**CAPACITACION Y PRESENTACION CON PRESIDENTES DE ACCIONES COMUNALES**	**$5,325,000.00**	**$0.00**	**1**	$2,000,000.00	$0.00	$0.00	$1,400,000.00	$0.00	$0.00	$1,400,000.00	$525,000.00	$0.00	$0.00
IMPLEMENTAR MANO DE OBRA CALIFICADA	**ABOGADO**	**$10,000,000.00**	**$5,000,000.00**	**1,2**	$10,000,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
IMPLEMENTAR MANO DE OBRA CALIFICADA	**TALLER PRESENTACION PROYECTO**	**$2,560,000.00**	**$0.00**	**1**	$2,000,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$240,000.00	$320,000.00	$0.00	$0.00
IMPLEMENTAR MANO DE OBRA CALIFICADA	**TALLER FINALIZACION PROYECTO**	**$2,560,000.00**	**$0.00**	**2**	$2,000,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$240,000.00	$320,000.00	$0.00	$0.00
IMPLEMENTAR MANO DE OBRA CALIFICADA	**ELABORACION PLAN ETNO-DESARROLLO**	**$20,600,000.00**	**$10,000,000.00**	**1,2**	**$20,000,000.00**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**$600,000.00**	**0**	**0**	**0**





Caracterización de la población Afrocolombiana en el municipio de Valencia

Encuesta para la caracterización de la población Afrocolombiana en el municipio de Valencia Córdoba

oasisvalenciacordoba@gmail.com Cambiar cuenta

No compartido

* Indica que la pregunta es obligatoria

DATOS DEL ENCUESTADOR

Esta información corresponde a la persona encargada de realizar la encuesta

SOPORTE DE RELACIÓN DE ENCUESTADORES Y APLICACIÓN DE ENCUESTAS

Proyecto: “Caracterización de la población afrocolombiana en el municipio de Valencia”
Contratista: Organización Afrocolombiana Sisomos – **OASISOMOS**
NIT: 900077285
Representante Legal: Eduin Parra Herrera
C.C. No.: 1068809705
Periodo de ejecución de las encuestas: Julio y agosto de 2026
Número total de encuestas realizadas: 1.680
Número de encuestadores: 14

1. OBJETO DEL SOPORTE

El presente documento tiene como finalidad dejar constancia de la participación del equipo de encuestadores vinculado a la ejecución del proyecto **“Caracterización de la población afrocolombiana en el municipio de Valencia”**, desarrollado por la Organización Afrocolombiana Sisomos – OASISOMOS.

Durante los meses de **julio y agosto de 2026**, el equipo de trabajo realizó actividades de aplicación, recolección y diligenciamiento de encuestas dirigidas a la población del municipio de Valencia, Córdoba, con el propósito de identificar y caracterizar a las personas que se auto reconocen como afrocolombianas, recopilando información necesaria para el diagnóstico de sus condiciones sociales, económicas y territoriales.

En total, se estableció como meta la aplicación de **1.680 encuestas**, mediante la participación de **14 encuestadores**, quienes apoyaron el proceso de recolección de información en las diferentes zonas del municipio.

2. RELACIÓN DE ENCUESTADORES

N.º	Nombre del encuestador(a)	Documento de identidad	Periodo
1	Heimer Arley Acosta Fuentes	C.C. No. 1028005909	Julio – agosto 2026
2	Luisa Fernanda Diaz Romero	C.C. No. 1062605299	Julio – agosto 2026
3	Juan Esteban Negrete Mestra	C.C. No. 1068813126	Julio – agosto 2026
4	Nergida Esther Barrios Perez	C.C. No. 26038619	Julio – agosto 2026
5	Eva Galvis Cogollo	C.C. No. 1068816683	Julio – agosto 2026

6	Meyda Humanez Jiménez	C.C. No. 1067898977	Julio – agosto 2026
7	Alcira Jimenez D.	C.C. No. 26249206	Julio – agosto 2026
8	Ana Julia Reyes Vergara	C.C. No. 1192780942	Julio – agosto 2026
9	Dany Meza Marimon	C.C. No. 1073988231	Julio – agosto 2026

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Los encuestadores participaron en las siguientes actividades:

- Socialización del objetivo y alcance del proyecto.
- Identificación de población que se auto reconoce como afrocolombiana.
- Aplicación de los instrumentos de recolección de información.
- Diligenciamiento de las encuestas de caracterización.
- Recolección y verificación de la información suministrada por los participantes.
- Apoyo en la cobertura de las diferentes zonas del municipio de Valencia, Córdoba.
- Entrega de la información recolectada para su revisión, consolidación y depuración.
- Apoyo al cumplimiento de la meta establecida de **1.680 encuestas**.

4. RESULTADO DEL PROCESO

Como resultado de las actividades desarrolladas durante los meses de julio y agosto de 2026, se adelantó el proceso de recolección de información mediante la aplicación de encuestas a población que se auto reconoce como afrocolombiana en el municipio de Valencia, Córdoba.

La información recopilada constituye un insumo fundamental para la **caracterización de la población afrocolombiana**, la identificación de sus principales condiciones y necesidades, y la generación de insumos para la formulación de acciones y estrategias orientadas al desarrollo de esta población en el municipio.

5. CONSTANCIA

La **Organización Afrocolombiana Sisomos – OASISOMOS**, identificada con NIT **900077285**, en calidad de contratista del proyecto **“Caracterización de la población afrocolombiana en el municipio de Valencia”**, deja constancia de la participación del equipo de encuestadores relacionado en el presente documento para el desarrollo de las actividades de recolección de información durante los

meses de **julio y agosto de 2026**, en cumplimiento de las actividades previstas dentro del proyecto.

Se expide el presente soporte para los fines administrativos, contractuales y de seguimiento que correspondan.

Valencia, Córdoba, ____ de septiembre de 2026.



EDUIN PARRA HERRERA
C.C. No. 1068809705
Representante Legal
Organización Afrocolombiana Sisomos – OASISOMOS
NIT 900077285

LISTADO DE ASISTENCIA CAPACITACION A ENCUESTADORES PARA EL PROYECTO "CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN AFROCOLOMBIANA DEL MUNICIPIO DE VALENCIA CORDOBA"

Valencia Córdoba, 2 de julio de 2026

NOMBRE	CC	CELULAR	DOMICILIO	FIRMA
HEIMEL ARLEY ACOSTA FUENTES	1028005909	3005591034	BARRIO LA CRUZ CALLE 15-18A9	
Luisa Fernanda Diaz Romero	1062605290	3136327843	Barrio la cruz Calle 16 cr 20	Romero
Juan Esteban Negrete Mestra	1068873126	3195234097	Barrio San José calle 15 # 8-10	
Nergida E. Barrios Perez	26038619	3106639317	V/da. La Quebrada	Nergida Barrios
EVA GALVIS COGOLLO	1.068.876.683	3122188835	VDA SANTA MARIA	EVA GALVIS C
Meydo Hernandez Jimenez	1067898977	3145245585	B/ centro	
Alicia Jimenez D	26249206	3205292795	B/ centro	
Ana Julia Reyes Vergara	1.142.780.942	3106024893	V/ Laton	
Dany Herazo Barimón	1073988231	3113363671	B/ San Jose.	Dany Herazo.

Organización afrocolombiana del municipio de Valencia Córdoba Sí Somos "OASISOMOS"-
Oasisvalenciacordoba@gmail.com- 3011569276- 3205706110

Listado de asistencia taller finalización proyecto "CARACTERIZACOPN DE LA POBLACION AFROCOLOMBIANA VALENCIA"

NOMBRE	CC	CELULAR	FIRMA
ANA Rubio Hernandez	50861999	3218945170	ANA Rubio M
Brigida Judith Avila Ramos	50.861423	314 8530795	Brigida Avila
Maria Sanchez Mendoza	50.859925	3154758113	Maria Sanchez
Enoe Enrique Aldana Oviedo	78240008		No Firmo
Leidis Arroyo Gomez	42658309	3232953319	Leidis Arroyo
Laura Vanessa Delavega Sanchez	1068806409	3107141644	Laura Delavega
Aida Pantoja Garcia	50861450	3214099085	Aida Pantoja
Nalfis Pico Serrano	50860325	3023596320	Nalfis Pico S.
Yenis velasquez Ramos	1067840806	3133096594	yenis velasquez R.
Yanori Yanech Julio Sgra	1065498946	3107979647	Yanori Julio Sgra
Orlina Esther Benitez Maitre	50.860103	3178643574	Orlina Benitez M.
Orlina Esther Arango Benitez	1068818877	3218649146	Orlina Arango
Johatan Alberto Roja Arteaga	1068810912	3127416610	Johatan Roja
Rosiris Enith Avila Ramos	26249835	3135226241	ROSIRIS

Organización afrocolombiana del municipio de Valencia Córdoba Sí Somos "OASISOMOS"-
Oasisvalenciacordoba@gmail.com- 3011569276- 3205706110

Listado de asistencia taller finalización proyecto "CARACTERIZACOPN DE LA POBLACION AFROCOLOMBIANA VALENCIA"

NOMBRE	CC	CELULAR	FIRMA
Jubis Lagares Garces	30.572854	3235981904	Jubis Lagares
Dinora Galarcio Calderin	1003465503	3214964319	Dinora G.
Palmira Galarcio Calderin	50570886	3225675069	Palmira Galarcio
Segunda Flores Coronel	50860268	3213482247	Segunda Flores
Consuelo Del Carmen Gonzalez Monterrosa	26.249582	3217461773	Consuelo Gonz
Blanca Contrera Sierra	1071433285	3218274745	Blanca Contreras
edwin Lagares Peres	1143364371	3218274745	edwin
Eberlides Del Carmen Lagares Garces	50.861456	3206383731 50861	Eberlides
Omilsa Vergara Flores	1068817769	3207864048	Omilsa Vergara F.
Samuel Meza Salgado	71979312	3223620951	Samuel
Yeris Yaqueline Velasquez Olarte	45998792	3126613986	Yeris Velasquez
Dany Meza Marimon	1073988231	3113363671	Dany Meza M.
Luz Ayda Castrillón	50570488	3146740535	Luz Castrillón
Alix Mª Reyes Benitez	50571604	3207408055	Alix Reyes
Eulalia Sanchez Mendoza	50.859082	3145363497	Eulalia Sanchez

Organización afrocolombiana del municipio de Valencia Córdoba Sí Somos "OASISOMOS"-
Oasisvalenciacordoba@gmail.com- 3011569276- 3205706110

Listado de asistencia taller finalización proyecto "CARACTERIZACOPN DE LA POBLACION AFROCOLOMBIANA VALENCIA"

NOMBRE	CC	CELULAR	FIRMA
Aida Luz Hernandez Suarez	26.249 053	3147515515	
Eloira Maria Luna Suarez	26.247730	3147515515	
Adela Maria Ubarnes Ospino	50. 925545	3215935228	
Yaudith Del Carmen Paez Rivas	1193. 560037	3127159071	
Nora Elena Diaz Doria	1068 817 763	3127154933	
Diba Del Socorro Cabrales Barrera	26. 247959	3176704208	
Edwin Antonio Del Castillo Morales	40.902 983	3103623397	
Kelly Del Carmen Guzman Oiveros	50. 570 272	3138792848	
Carmen Sofia Gonzalez Quiedos	50. 860 551	3212267392	
Jiney Cecilia Mestra Vargas	50. 860 258	3205143387	
Omaira Rubi Fuente Rungel	39. 408 733	3205472317	
Wendy Acosta Fuentes	1068 821 436	3147619495	
Solanda Romero Perez	50. 861 540	3126853665	
Yaliles Madera Tordecilla	50. 861 723	3148150871	

Organización afrocolombiana del municipio de Valencia Córdoba Sí Somos "OASISOMOS"-
Oasisvalenciacordoba@gmail.com- 3011569276- 3205706110

Listado de asistencia taller finalización proyecto "CARACTERIZACOPN DE LA POBLACION AFROCOLOMBIANA VALENCIA"

NOMBRE	CC	CELULAR	FIRMA
Regina Maria Perez Ramos	50.860592	3135226241	Reguina
Abraham Perez Ramos	1037472497	3135226241	Abraham
Elsa Margot Gomez Valores	26.249626	3235112609	Elsa gomez
Drenis Isabel Vidal Soto	50.571485	3217396023	Drenis
Ruber Dario Segura martinez	1003466702	3113895508	Ruben S.

Organización afrocolombiana del municipio de Valencia Córdoba Sí Somos "OASISOMOS"-
Oasisvalenciacordoba@gmail.com- 3011569276- 3205706110

LISTADO DE ASISTENCIA: PRESENTACION A PRESIDENTES DE ACCIONES COMUNALES DEL MUNICIPIO DE VALENCIA CORDOBA DEL PROYECTO "CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN AFROCOLOMBIANA DEL MUNICIPIO DE VALENCIA"

Valencia Córdoba, 4 de julio de 2026

NOMBRE	CC	CELULAR	DOMICILIO	FIRMA
Angel Morelo Moreno	15609172	3249347613	V. Santa Teresa	
Janeth Esther Suarez Montes	50860755	3239085070	V. Alto Puya.	
Jhon Jairo Arteaga Santo	10.899926	3508363130	V. Rusia 3.	
Ana Delis Arcia Martinez	1.068820261	3218194232	Brillante Pirú	Ana Arcia
Angie Paola Perez M.	1.003395.384	3219225397	Corregimiento Nuevo	
Ana Isabel Peñata Hernandez	50572466	3028332009	La unión	Ana Peñata
Jose J Rangel Bustos	10897503	3235231819	Bl a cruz	
Armel S. Hernandez	10.903252	3145751354 3232034693	V. el Pital	
Lucely Juliana Alemán	50932979	3215046363	MANZANARES	
Enny Luz Pacheco	50570735	3122885195	V Almagras	Enny P
Javier Borja David	78645958	3236780220	V mieles medio	Javier Borja

Organización afrocolombiana del municipio de Valencia Córdoba Sí Somos "OASISOMOS"-
Oasisvalenciacordoba@gmail.com- 3011569276- 3205706110

LISTADO DE ASISTENCIA: PRESENTACION A PRESIDENTES DE ACCIONES COMUNALES DEL MUNICIPIO DE VALENCIA CORDOBA DEL PROYECTO "CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN AFROCOLOMBIANA DEL MUNICIPIO DE VALENCIA"

Valencia Córdoba, 4 de julio de 2026

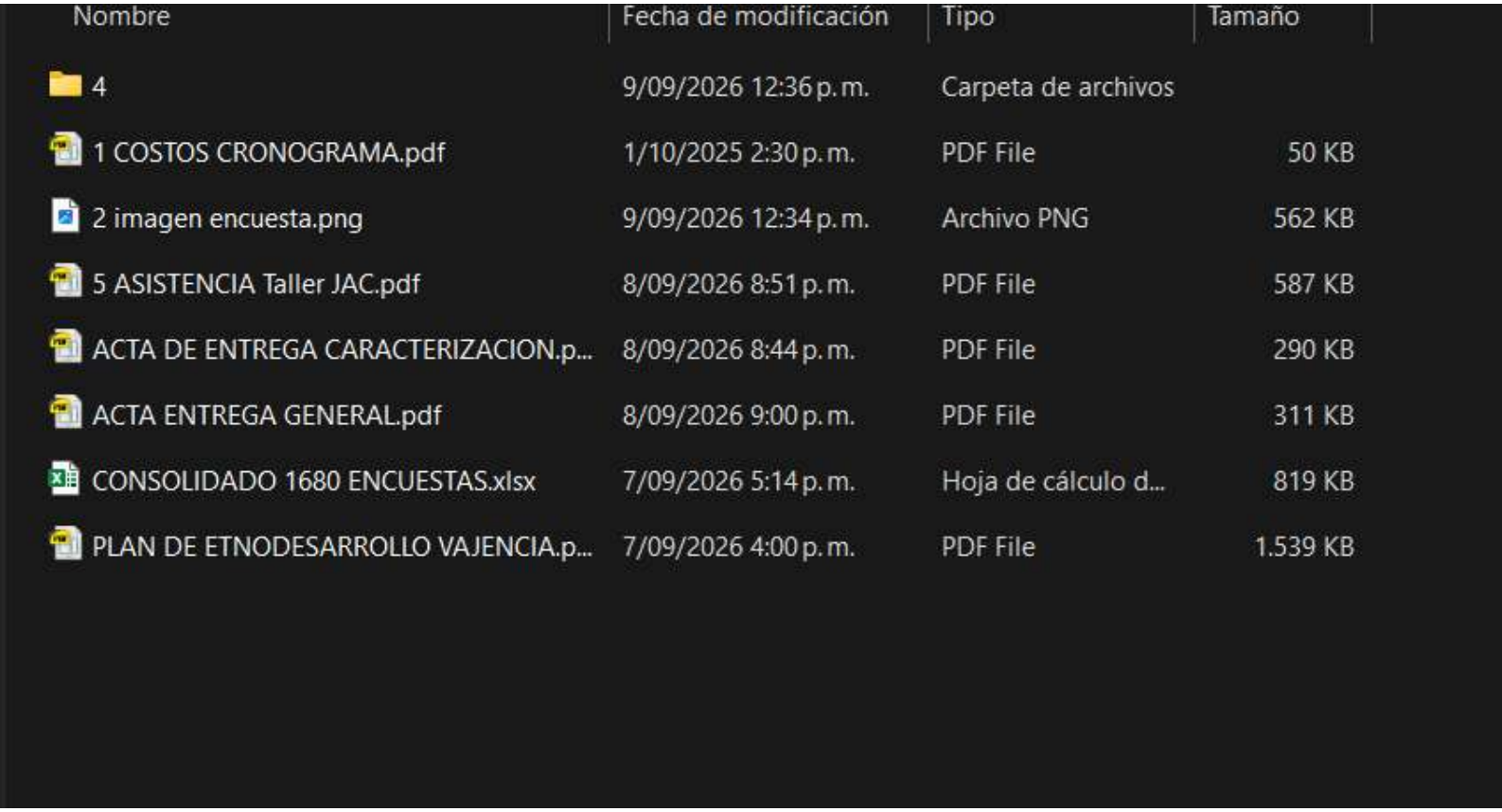
NOMBRE	CC	CELULAR	DOMICILIO	FIRMA
Carlos José Reyes Mendoza	10.899548	3106024893	Vereda El Latón	
Alfredo Rivero Mora	10901379	3215330894	Vereda El Tierro	Alfredo R M
Aida causil Guevara	1068877348	3242432099	San Fernando	Aida causil
ANAURY E SALGADO BURGOS	1067836155	3027981435	EL BONGO	
Gamaliel montes	75673535	3238572438	8 mioles arriba	Gamaliel
Jorge calderin Estrada	50.571762	3249473631	La Banca	Jorge C E
HENRY FERIA	78768824	307 4795298	Frontera Vesucal	HENRY
Ledys Yesenia Perez de la rosa	1003465050	3207608592	BR. las palmitas	
Yesica Perez ortega	1003405799	3107728885	Jesus Perez	
Deimi Leon Mercado	1068873397	3106937468	Corregimiento los Venados	Deimi Leon
OBER Cuadrado Caret	1068827274	3025323612	V.D. San José de Machi	OBER cuadrado

Organización afrocolombiana del municipio de Valencia Córdoba Sí Somos "OASISOMOS"-
Oasisvalenciacordoba@gmail.com- 3011569276- 3205706110

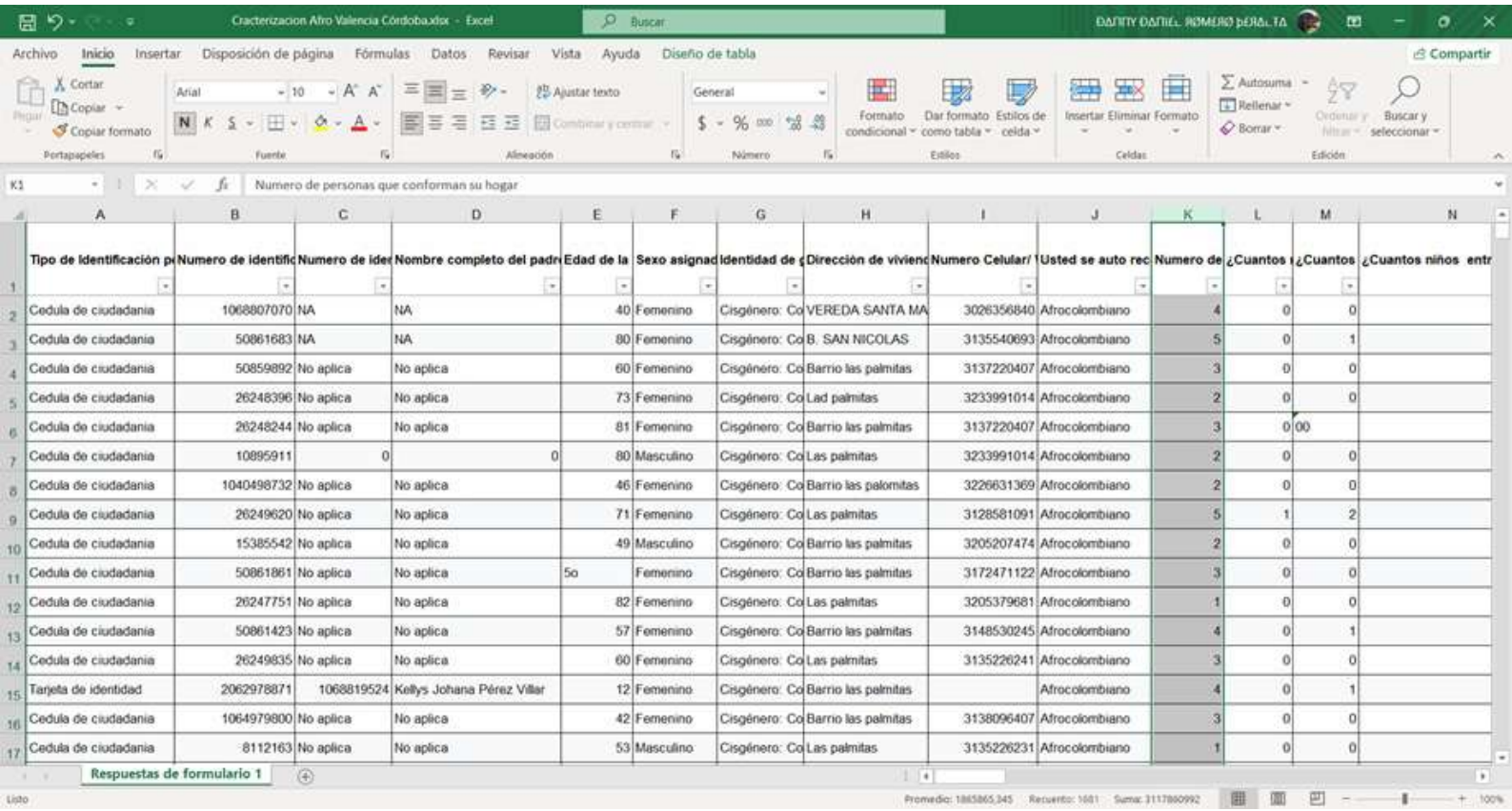
LISTADO DE ASISTENCIA: PRESENTACION A PRESIDENTES DE ACCIONES COMUNALES DEL MUNICIPIO DE VALENCIA CORDOBA DEL PROYECTO "CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN AFROCOLOMBIANA DEL MUNICIPIO DE VALENCIA"

Valencia Córdoba, 4 de julio de 2026

NOMBRE	CC	CELULAR	DOMICILIO	FIRMA
Nadys Negrete Negrete	50570599	3147015975	Venado cantarrana	Nadys Negrete
WILLAN RESTREPO	1.068811855	3145259574	VEREDA FLORISANTO	WILLAN RESTREPO



Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
4	9/09/2026 12:36 p. m.	Carpeta de archivos	
1 COSTOS CRONOGRAMA.pdf	1/10/2025 2:30 p. m.	PDF File	50 KB
2 imagen encuesta.png	9/09/2026 12:34 p. m.	Archivo PNG	562 KB
5 ASISTENCIA Taller JAC.pdf	8/09/2026 8:51 p. m.	PDF File	587 KB
ACTA DE ENTREGA CARACTERIZACION.p...	8/09/2026 8:44 p. m.	PDF File	290 KB
ACTA ENTREGA GENERAL.pdf	8/09/2026 9:00 p. m.	PDF File	311 KB
CONSOLIDADO 1680 ENCUESTAS.xlsx	7/09/2026 5:14 p. m.	Hoja de cálculo d...	819 KB
PLAN DE ETNODESARROLLO VAJENCIA.p...	7/09/2026 4:00 p. m.	PDF File	1.539 KB



Cracterizacion Afro Valencia Córdoba.xlsx - Excel

Buscar

DANNY DANIEL ROMERO PERALTA

Archivo Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Ayuda Diseño de tabla

Compartir

Cortar Copiar Copiar formato

Arial 10

Ajustar texto

General

Formato condicional Dar formato como tabla Estilos de celda

Insertar Eliminar Formato

Autosuma Rellenar Borrar

Ordenar y filtrar Buscar y seleccionar

Portapapeles Fuente Alineación Número Estilos Celdas Edición

K1 Numero de personas que conforman su hogar

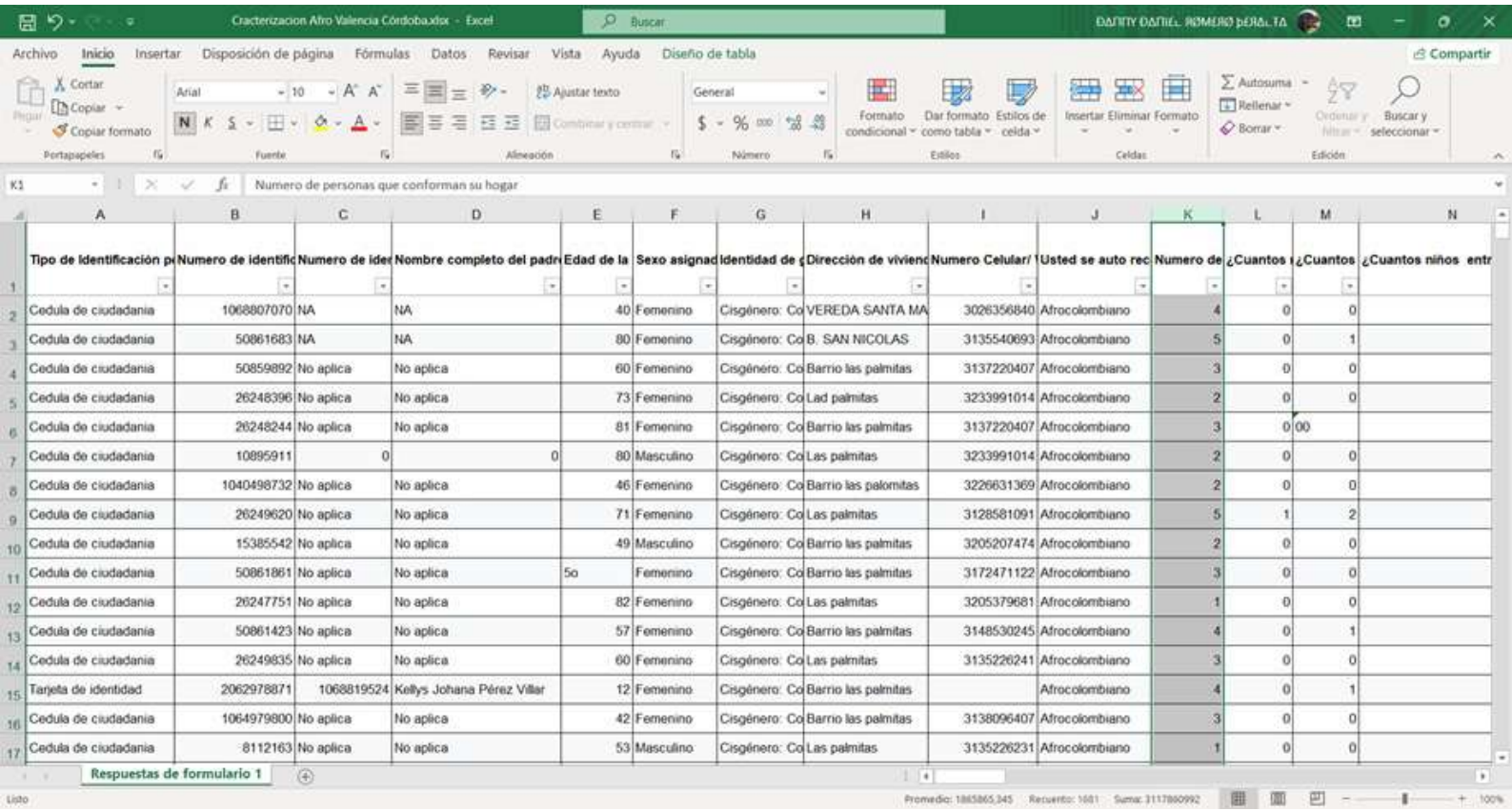
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N
1	Tipo de identificación pe	Numero de identific	Numero de ider	Nombre completo del padre	Edad de la	Sexo asignad	Identidad de g	Dirección de vivienc	Numero Celular/ T	Usted se auto rec	Numero de	¿Cuantos n	¿Cuantos	¿Cuantos niños entr
2	Cedula de ciudadania	1068807070	NA	NA	40	Femenino	Cisgénero: Co	VEREDA SANTA MA	3026356840	Afrocolombiano	4	0	0	
3	Cedula de ciudadania	50861683	NA	NA	80	Femenino	Cisgénero: Co	B. SAN NICOLAS	3135540693	Afrocolombiano	5	0	1	
4	Cedula de ciudadania	50859892	No aplica	No aplica	60	Femenino	Cisgénero: Co	Barrio las palmitas	3137220407	Afrocolombiano	3	0	0	
5	Cedula de ciudadania	26248396	No aplica	No aplica	73	Femenino	Cisgénero: Co	Lad palmitas	3233991014	Afrocolombiano	2	0	0	
6	Cedula de ciudadania	26248244	No aplica	No aplica	81	Femenino	Cisgénero: Co	Barrio las palmitas	3137220407	Afrocolombiano	3	0	00	
7	Cedula de ciudadania	10895911	0	0	80	Masculino	Cisgénero: Co	Las palmitas	3233991014	Afrocolombiano	2	0	0	
8	Cedula de ciudadania	1040498732	No aplica	No aplica	46	Femenino	Cisgénero: Co	Barrio las palomitas	3226631369	Afrocolombiano	2	0	0	
9	Cedula de ciudadania	26249620	No aplica	No aplica	71	Femenino	Cisgénero: Co	Las palmitas	3128581091	Afrocolombiano	5	1	2	
10	Cedula de ciudadania	15385542	No aplica	No aplica	49	Masculino	Cisgénero: Co	Barrio las palmitas	3205207474	Afrocolombiano	2	0	0	
11	Cedula de ciudadania	50861861	No aplica	No aplica	5o	Femenino	Cisgénero: Co	Barrio las palmitas	3172471122	Afrocolombiano	3	0	0	
12	Cedula de ciudadania	26247751	No aplica	No aplica	82	Femenino	Cisgénero: Co	Las palmitas	3205379681	Afrocolombiano	1	0	0	
13	Cedula de ciudadania	50861423	No aplica	No aplica	57	Femenino	Cisgénero: Co	Barrio las palmitas	3148530245	Afrocolombiano	4	0	1	
14	Cedula de ciudadania	26249835	No aplica	No aplica	60	Femenino	Cisgénero: Co	Las palmitas	3135226241	Afrocolombiano	3	0	0	
15	Tarjeta de identidad	2062978871	1068819524	Kellys Johana Pérez Villar	12	Femenino	Cisgénero: Co	Barrio las palmitas		Afrocolombiano	4	0	1	
16	Cedula de ciudadania	1064979800	No aplica	No aplica	42	Femenino	Cisgénero: Co	Barrio las palmitas	3138096407	Afrocolombiano	3	0	0	
17	Cedula de ciudadania	8112163	No aplica	No aplica	53	Masculino	Cisgénero: Co	Las palmitas	3135226231	Afrocolombiano	1	0	0	

Respuestas de formulario 1

Listo

Promedio: 1865865,345 Recuento: 1681 Suma: 3117860992

100%



Cracterizacion Afro Valencia Córdoba.xlsx - Excel

Buscar

DANNY DANIEL ROMERO PERALTA

Archivo Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Ayuda Diseño de tabla

Compartir

Cortar Copiar Copiar formato

Arial 10

Ajustar texto

General

Formato condicional Dar formato como tabla Estilos de celda

Insertar Eliminar Formato

Autosuma Rellenar Borrar

Ordenar y filtrar Buscar y seleccionar

Portapapeles Fuente Alineación Número Estilos Celdas Edición

K1 Numero de personas que conforman su hogar

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N
1	Tipo de identificación pe	Numero de identific	Numero de ider	Nombre completo del padre	Edad de la	Sexo asignad	Identidad de g	Dirección de vivienc	Numero Celular/ T	Usted se auto rec	Numero de	¿Cuantos n	¿Cuantos	¿Cuantos niños entr
2	Cedula de ciudadania	1068807070	NA	NA	40	Femenino	Cisgénero: Co	VEREDA SANTA MA	3026356840	Afrocolombiano	4	0	0	
3	Cedula de ciudadania	50861683	NA	NA	80	Femenino	Cisgénero: Co	B. SAN NICOLAS	3135540693	Afrocolombiano	5	0	1	
4	Cedula de ciudadania	50859892	No aplica	No aplica	60	Femenino	Cisgénero: Co	Barrio las palmitas	3137220407	Afrocolombiano	3	0	0	
5	Cedula de ciudadania	26248396	No aplica	No aplica	73	Femenino	Cisgénero: Co	Lad palmitas	3233991014	Afrocolombiano	2	0	0	
6	Cedula de ciudadania	26248244	No aplica	No aplica	81	Femenino	Cisgénero: Co	Barrio las palmitas	3137220407	Afrocolombiano	3	0	00	
7	Cedula de ciudadania	10895911	0	0	80	Masculino	Cisgénero: Co	Las palmitas	3233991014	Afrocolombiano	2	0	0	
8	Cedula de ciudadania	1040498732	No aplica	No aplica	46	Femenino	Cisgénero: Co	Barrio las palomitas	3226631369	Afrocolombiano	2	0	0	
9	Cedula de ciudadania	26249620	No aplica	No aplica	71	Femenino	Cisgénero: Co	Las palmitas	3128581091	Afrocolombiano	5	1	2	
10	Cedula de ciudadania	15385542	No aplica	No aplica	49	Masculino	Cisgénero: Co	Barrio las palmitas	3205207474	Afrocolombiano	2	0	0	
11	Cedula de ciudadania	50861861	No aplica	No aplica	5o	Femenino	Cisgénero: Co	Barrio las palmitas	3172471122	Afrocolombiano	3	0	0	
12	Cedula de ciudadania	26247751	No aplica	No aplica	82	Femenino	Cisgénero: Co	Las palmitas	3205379681	Afrocolombiano	1	0	0	
13	Cedula de ciudadania	50861423	No aplica	No aplica	57	Femenino	Cisgénero: Co	Barrio las palmitas	3148530245	Afrocolombiano	4	0	1	
14	Cedula de ciudadania	26249835	No aplica	No aplica	60	Femenino	Cisgénero: Co	Las palmitas	3135226241	Afrocolombiano	3	0	0	
15	Tarjeta de identidad	2062978871	1068819524	Kellys Johana Pérez Villar	12	Femenino	Cisgénero: Co	Barrio las palmitas		Afrocolombiano	4	0	1	
16	Cedula de ciudadania	1064979800	No aplica	No aplica	42	Femenino	Cisgénero: Co	Barrio las palmitas	3138096407	Afrocolombiano	3	0	0	
17	Cedula de ciudadania	8112163	No aplica	No aplica	53	Masculino	Cisgénero: Co	Las palmitas	3135226231	Afrocolombiano	1	0	0	

Respuestas de formulario 1

Listo

Promedio: 1865865,345 Recuento: 1681 Suma: 3117860992

100%

ACTA DE TERMINACIÓN DE EJECUCIÓN - CONVENIO DE ASOCIACIÓN NÚMERO CA-002-2026

1. DATOS GENERALES DEL CONVENIO

Entidad	Asociación Red Mujer Afrodescendiente – REDMUAFROVAL
Asociado	Organización Afrocolombiana SISOMOS
Convenio	Convenio de Asociación No. CA-002-2026
Objeto	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y logísticos para llevar a cabo la caracterización de la población afrocolombiana y formulación del Plan de Etno-desarrollo en el municipio de Valencia, Córdoba
Valor total	$190.000.000 M/CTE
Aporte REDMUAFROVAL	$178.000.000 M/CTE
Aporte OASISOMOS – contrapartida en especie	$12.000.000 M/CTE
Plazo de ejecución	Dos (2) meses
Fecha de inicio	2 de julio de 2026
Fecha de terminación	1 de septiembre de 2026

2. OBJETO DEL ACTA

En el municipio de Valencia, departamento de Córdoba, a 1 de septiembre de 2026, se reunieron por una parte DIGNA ROSA PERALTA ZÚÑIGA, en representación de la Asociación Red Mujer Afrodescendiente – REDMUAFROVAL, en calidad de supervisora del Convenio de Asociación No. CA-002-2026, y por la otra EDUIN PARRA HERRERA, en calidad de representante legal de la ORGANIZACIÓN AFROCOLOMBIANA SISOMOS, con el propósito de dejar constancia de la terminación del plazo de ejecución del convenio y del estado de cumplimiento de las actividades y productos comprendidos dentro de su alcance.

De conformidad con el Acta de Inicio suscrita el 2 de julio de 2026, el plazo de ejecución se estableció en dos (2) meses, fijándose como fecha de terminación contractual el 1 de septiembre de 2026.

3. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y ALCANCE

Durante el plazo contractual, la ORGANIZACIÓN AFROCOLOMBIANA SISOMOS desarrolló las actividades previstas para el cumplimiento del objeto convenido, relacionadas con la caracterización de la población que se autorreconoce como afrocolombiana en el municipio de Valencia, Córdoba, y con las actividades técnicas, profesionales, administrativas y de participación necesarias para la elaboración del correspondiente Plan de Etno-desarrollo.

La supervisión realizó seguimiento al desarrollo de las actividades y a los soportes presentados por el asociado, verificando su correspondencia con el objeto, alcance y documentos que integran el Convenio de Asociación No. CA-002-2026.

4. VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

Para efectos de establecer la trazabilidad del cumplimiento del alcance convenido, se deja constancia de las siguientes actividades:

Producto / Componente	**Actividad**	**Estado**
Caracterización de la población que se autorreconoce como afrocolombiana en el municipio de Valencia, Córdoba	Realización de la caracterización en terreno	Cumplida
	Digitación y procesamiento de los datos recolectados en terreno	Cumplida
	Participación de catorce (14) encuestadores	Cumplida
	Papelería y dotación de oficina requerida para el desarrollo de las actividades	Cumplida
Componente profesional y técnico para el desarrollo del proyecto	Supervisión general del proyecto	Cumplida
	Capacitación de encuestadores	Cumplida
	Apoyo profesional contable	Cumplida
	Presentación y articulación con presidentes de Juntas de Acción Comunal	Cumplida
	Apoyo profesional jurídico	Cumplida
	Taller de presentación del proyecto	Cumplida
	Taller de finalización del proyecto	Cumplida
	Elaboración del Plan de Etno-desarrollo	Cumplida

5. PRODUCTOS Y RESULTADOS

Como resultado de las actividades desarrolladas durante la ejecución del convenio, se deja constancia de la obtención de los productos asociados al alcance contractual, particularmente:

Producto 1. Caracterización de la población afrocolombiana del municipio de Valencia, Córdoba. Comprende las actividades desarrolladas en terreno, la recolección y digitación de información y los demás soportes asociados al proceso de caracterización.

Producto 2. Plan de Etno-desarrollo. Comprende la consolidación del instrumento resultante del proceso de caracterización, participación y análisis desarrollado durante la ejecución del proyecto.

Las actividades de capacitación, acompañamiento profesional, articulación comunitaria y realización de talleres constituyeron acciones necesarias para el desarrollo y obtención de los productos señalados.

6. CUMPLIMIENTO DEL PLAZO

De acuerdo con el Acta de Inicio, la ejecución comenzó el 2 de julio de 2026, estableciéndose como fecha de finalización contractual el 1 de septiembre de 2026.

En consecuencia, llegada la fecha establecida para la terminación y verificadas las actividades desarrolladas durante el período contractual, se deja constancia de la terminación del plazo de ejecución del Convenio de Asociación No. CA-002-2026.

7. VERIFICACIÓN DE LA SUPERVISIÓN

Con fundamento en los informes, productos, documentos y demás evidencias aportadas durante la ejecución, la supervisión deja constancia de que las actividades descritas en la presente acta fueron desarrolladas en correspondencia con el objeto y alcance del convenio.

Los documentos y evidencias que soportan dicha ejecución forman parte del expediente contractual y constituyen el respaldo de la verificación realizada por la supervisión.

8. TERMINACIÓN DEL CONVENIO

En virtud de lo anterior, las partes dejan constancia de que el 1 de septiembre de 2026 culminó el plazo de ejecución del Convenio de Asociación No. CA-002-2026, habiéndose desarrollado las actividades correspondientes a su objeto y alcance, de acuerdo con los soportes verificados por la supervisión.

La suscripción de la presente Acta de Terminación no constituye por sí misma la liquidación del convenio, ni sustituye las verificaciones administrativas, financieras, contables, jurídicas y documentales que correspondan para efectuar su cierre y posterior liquidación.

9. DOCUMENTOS SOPORTE

Forman parte del expediente y sirven de soporte para la presente acta, entre otros, los informes de ejecución y supervisión, bases y soportes de la caracterización realizada, evidencias de las actividades desarrolladas, soportes de capacitación y participación, documentos profesionales producidos, Plan de Etno-desarrollo, soportes financieros y contables y demás documentos relacionados con el cumplimiento del convenio.

Para constancia, se suscribe la presente Acta de Terminación por quienes intervinieron en ella.

Atentamente,

Por el contratante,

MIRELSA JUDITH FLÓREZ BARRIOS
C.C. No. 45.591.523
Profesional contratada para ejercer acciones de supervisión
Organización Afrocolombiana SISOMOS – OASISOMOS

DIGNA ROSA PERALTA ZUÑIGA
N° de cédula: 34.978.000
ASOCIACIÓN RED MUJER AFRODESCENDIENTE
REDMUAFROVAL Representante Legal

Por EL ASOCIADO,

EDUIN PARRA HERRERA
Representante Legal
Organización Afrocolombiana SISOMOS


ORGANIZACION
AFROCOLOMBIANA
SISOMOS
OASISOMOS
PLAN DE ETNO
DESARROLLO
MUNICIPAL
VALENCIA - CÓRDOBA
2026 - 2046

ALCALDÍA DE
VALENCIA

PLAN DE ETNODESARROLLO AFROCOLOMBIANO DEL MUNICIPIO DE VALENCIA, CÓRDOBA 2026 - 2046

UNA INICIATIVA DE LA ORGANIZACIÓN AFROCOLOMBIANA SISOMOS "OASISOMOS"

VALENCIA, CÓRDOBA

AGOSTO DE 2026

Nota. Elaboración propia.

PLAN DE ETNODESARROLLO AFROCOLOMBIANO DEL MUNICIPIO DE VALENCIA, CÓRDOBA

2026–2046

CONTRATISTA

Organización Afrocolombiana SiSomos “Oasisomos”

COORDINADORA GENERAL

Mirelsa Judith Flórez Barrios

COORDINADOR ESTRATÉGICO Y FORMULADOR

Danny Daniel Romero Peralta

ASESOR ÉTNICO Y SOCIAL – COAUTOR DEL PLAN

Luis Cadena

EQUIPO TÉCNICO

Organización Afrocolombiana SiSomos “Oasisomos”

NIT: 900077285

Representante legal: Eduin Parra Herrera

Asociación Red Mujer Afrodescendiente del Municipio de Valencia, Córdoba “REDMUAFROVAL”

NIT: 900467726

Representante legal: Digna Rosa Peralta Zúñiga

Organización Afrocolombiana Oromujer “OAOVAC”

NIT: 901881836

Representante legal: Luisa Fernanda Díaz

Organización Afro Valencia del Municipio de Valencia, Córdoba “OAVACOR”

NIT: 900265736

Representante legal: Alcira de Jesús Jiménez D.

Consejo Comunitario Afrocolombiano Villa Digna “COAVDIVAC”

Representante legal: Karina Inés Romero P.

Nota. Elaboración propia.

Contenido

Presentación 5

Justificación 6

Principios fundamentales 8

Principios de carácter territorial para el plan de etnodesarrollo afrocolombiano del municipio de valencia, córdoba 9

Objetivos 12

Objetivo general 12

Objetivos específicos 12

Marco legal y político 13

Marco conceptual 17

Localización 21

Metodología para la elaboración 22

Esquema general 23

Requerimientos 26

Momentos 26

Aprestamiento y Elaboración de Hoja de Ruta 26

Diagnóstico participativo 29

Resultados de los grupos focales (fase de diagnóstico participativo) 36

Formulación del Plan de Etnodesarrollo (PED) 42

Programas y Acciones 42

Socialización ajustes al documento preliminar 50

Aprobación en asamblea general 50

Divulgación ante las entidades involucradas 52

Estrategia básica para la implementación y el seguimiento 52

Referencias 53

Nota. Elaboración propia.

Presentación

El municipio de Valencia, departamento de Córdoba, se reconoce como un territorio diverso, plural y culturalmente enriquecido por las diferentes comunidades que, a través de sus historias, saberes, prácticas, formas de organización y relaciones con el territorio, han contribuido a la construcción de su identidad y a su desarrollo social, económico, cultural y ambiental. En este contexto, la población afrodescendiente constituye una parte fundamental de la realidad territorial y representa una riqueza humana, cultural e histórica que debe ser reconocida, protegida y fortalecida como componente esencial del desarrollo municipal.

En consecuencia, el Plan de Etnodesarrollo Afrocolombiano Municipio de Valencia Córdoba 2026–2046 nace como un instrumento de planificación de largo plazo orientado a garantizar que las comunidades y población afrodescendiente sean protagonistas de las decisiones que afectan su presente y su futuro. Su propósito no es únicamente identificar problemáticas o formular proyectos para una población específica, sino establecer una hoja de ruta colectiva para el reconocimiento, fortalecimiento y garantía de los derechos étnicos, culturales, sociales, económicos, territoriales y ambientales de la población afrodescendiente del municipio.

En síntesis, este Plan de Etnodesarrollo es la respuesta a muchos años de clamor por la justicia, la reivindicación y la conquista de la dignidad de los afrovalencianos y negritudes del municipio, que durante décadas han luchado para transformar su realidad y romper barreras sociales especialmente en un territorio víctima del conflicto hoy reconocido como municipio PDET.

Nota. Elaboración propia.

Justificación

El Plan de Etnodesarrollo Afrocolombiano del municipio de Valencia, Córdoba, surge como un instrumento de planificación estratégica orientado a garantizar el reconocimiento, la protección y el fortalecimiento de los derechos colectivos e individuales de la población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera (NARP) asentada en el territorio, promoviendo un desarrollo integral con enfoque diferencial, intercultural y participativo. Este plan responde al mandato constitucional de reconocer y proteger la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana, así como a los principios establecidos en la Constitución Política de 1991, la Ley 70 de 1993 y las políticas nacionales dirigidas a las comunidades NARP.

En el municipio de Valencia existe una presencia significativa de población afrodescendiente con una importante concentración en las zonas rurales. De acuerdo con el Plan de Vida y Etnodesarrollo para la Población Afrodescendiente de Valencia (2015), citado en el Plan de Desarrollo Municipal, se registran aproximadamente 2.524 personas afrodescendientes, de las cuales la mayoría habita en el área rural. Asimismo, el municipio cuenta con organizaciones comunitarias y un consejo comunitario legalmente reconocido que representan los intereses de esta población y participan en los procesos de planeación territorial.

A pesar de los avances en materia de reconocimiento institucional, las comunidades afrocolombianas del municipio continúan enfrentando desafíos relacionados con el acceso equitativo a oportunidades económicas, educación pertinente, servicios de salud, infraestructura, acceso a la tierra, fortalecimiento organizativo y preservación de su patrimonio cultural. Estas condiciones hacen necesario consolidar un instrumento de política pública que articule las acciones de las entidades territoriales con las aspiraciones y necesidades expresadas por las propias comunidades, garantizando una intervención integral y sostenible.

El presente Plan de Etnodesarrollo constituye, además, una herramienta para fortalecer la identidad étnica y cultural de las comunidades afrocolombianas de Valencia mediante la promoción de la etnoeducación, la protección de los saberes ancestrales, el rescate de las manifestaciones culturales, el impulso de iniciativas productivas sostenibles y la conservación de los recursos

Nota. Elaboración propia.

naturales asociados a su territorio. De esta manera, el plan busca contribuir al cierre de brechas sociales y económicas históricas, favoreciendo el ejercicio efectivo de los derechos humanos y el desarrollo con identidad propia.

Igualmente, este instrumento facilita la articulación entre las políticas nacionales, departamentales y municipales, permitiendo orientar la inversión pública hacia programas y proyectos que respondan a las prioridades de las comunidades afrodescendientes, fortaleciendo los mecanismos de participación ciudadana, la gobernanza territorial y la gestión institucional. Su implementación contribuirá al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente aquellos relacionados con la reducción de las desigualdades, la educación de calidad, el trabajo decente, la acción por el clima, la paz, la justicia y el fortalecimiento institucional.

Figura 1
Fotografía Barrio Rusia 8 Valencia, Córdoba



Nota. Elaboración propia.

Nota: Tomado de una publicación de *Valencia Córdoba* en Facebook (2026, 7 de junio).

Principios fundamentales

El plan de etnodesarrollo para la población afrocolombiana del municipio de Valencia Córdoba está fundamentado en:

1. Identidad étnica y cultural: Reconocer, proteger y fortalecer la identidad, los valores, las tradiciones, la memoria histórica, las expresiones culturales y los saberes ancestrales de las comunidades afrocolombianas, garantizando su transmisión a las nuevas generaciones.

2. Autodeterminación y autonomía: Respetar el derecho de las comunidades afrocolombianas a definir sus prioridades de desarrollo, fortalecer sus formas propias de organización y participar en la toma de decisiones que afecten su territorio y su bienestar.

3. Participación efectiva: Garantizar la participación libre, informada, amplia y permanente de las comunidades afrocolombianas en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación del Plan de Etnodesarrollo, fortaleciendo los espacios de diálogo y concertación.

4. Enfoque diferencial e intercultural: Reconocer las particularidades históricas, sociales, culturales y territoriales de la población afrocolombiana para diseñar políticas, programas y proyectos que respondan a sus necesidades específicas y promuevan el respeto por la diversidad cultural.

5. Equidad e inclusión social: Promover la igualdad de oportunidades mediante acciones orientadas a reducir las brechas sociales, económicas y territoriales que afectan a las comunidades afrodescendientes, garantizando el acceso equitativo a bienes, servicios y oportunidades.

6. Desarrollo sostenible: Impulsar un modelo de desarrollo que armonice el crecimiento económico, la protección ambiental y el bienestar social, promoviendo el uso sostenible de los recursos naturales y la conservación de los ecosistemas.

7. Protección del territorio: Reconocer el territorio como un espacio fundamental para la vida, la cultura, la identidad y el desarrollo de las comunidades afrocolombianas, promoviendo su protección, conservación y uso responsable.

8. Derechos humanos y justicia social: Garantizar el respeto, la protección y la promoción de los derechos humanos individuales y colectivos de las comunidades afrocolombianas, combatiendo toda forma de discriminación racial, exclusión y desigualdad.

9. Solidaridad y cohesión comunitaria: Fortalecer las relaciones de cooperación, ayuda mutua, organización comunitaria y trabajo colectivo como base para el desarrollo local y el bienestar de las familias afrodescendientes.

10. Igualdad de género y generacional: Promover la participación activa de mujeres, jóvenes, niñas, niños, personas mayores y personas con discapacidad, reconociendo su papel en la preservación cultural y el desarrollo comunitario.

11. Corresponsabilidad institucional: Fomentar la articulación entre las comunidades afrocolombianas, la administración municipal, la Gobernación, el Gobierno Nacional, el sector privado, la academia y las organizaciones sociales para la implementación efectiva del plan.

12. Transparencia y rendición de cuentas: Garantizar una gestión pública eficiente, participativa y transparente, con mecanismos de seguimiento, evaluación y control social que permitan verificar el cumplimiento de las metas del Plan de Etnodesarrollo.

Principios de carácter territorial para el plan de etnodesarrollo afrocolombiano del municipio de valencia, córdoba

Además de los principios generales del etnodesarrollo, el Plan incorporará principios de carácter territorial que respondan a las condiciones ambientales, productivas, sociales y culturales propias del municipio de Valencia. Estos principios fortalecen la relación histórica de las comunidades afrocolombianas con su territorio y orientan un modelo de desarrollo sostenible, incluyente y con identidad.

1. Territorialidad y arraigo cultural: El territorio constituye el espacio donde las comunidades afrocolombianas desarrollan su identidad, su memoria histórica, sus prácticas culturales y sus formas de organización social. El Plan promoverá la protección del arraigo territorial y el fortalecimiento de los vínculos entre la comunidad, el paisaje y el patrimonio cultural.

Nota. Elaboración propia.

2. Protección y conservación Ambiental: Se promoverá la conservación de los ecosistemas estratégicos del municipio, especialmente las cuencas hidrográficas, bosques, humedales y áreas de importancia ambiental, fomentando prácticas tradicionales de manejo sostenible de los recursos naturales y acciones de adaptación al cambio climático.

3. Gobernanza del territorio: El desarrollo territorial se sustentará en la participación activa de las comunidades afrocolombianas en los procesos de planificación, ordenamiento territorial y gestión ambiental, fortaleciendo los espacios de concertación con las instituciones públicas y privadas.

4. Desarrollo económico con identidad: Las estrategias económicas priorizarán el fortalecimiento de actividades productivas tradicionales y sostenibles, como la agricultura familiar, la pesca artesanal, la producción forestal sostenible, el turismo comunitario, los emprendimientos culturales y la transformación de productos locales, agregando valor a los conocimientos ancestrales.

5. Seguridad y soberanía alimentaria: Se impulsarán sistemas productivos diversificados que garanticen el acceso permanente a alimentos saludables, promoviendo el rescate de semillas nativas, cultivos tradicionales, prácticas agroecológicas y mercados locales que fortalezcan la economía comunitaria.

6. Ordenamiento territorial con enfoque étnico: La planificación del territorio deberá reconocer la presencia histórica de las comunidades afrocolombianas y considerar sus necesidades sociales, culturales, económicas y ambientales en los instrumentos de ordenamiento territorial y desarrollo municipal.

7. Gestión integral del riesgo y adaptación al cambio climático: El Plan promoverá acciones orientadas a reducir la vulnerabilidad frente a inundaciones, sequías, incendios forestales y otros fenómenos asociados al cambio climático, fortaleciendo la resiliencia comunitaria mediante conocimientos tradicionales y herramientas técnicas.

8. Infraestructura para el desarrollo comunitario: Se promoverá una infraestructura adecuada que facilite el acceso a agua potable, saneamiento básico, energía, conectividad digital, educación, salud, movilidad rural y espacios comunitarios, respetando las características culturales y ambientales del territorio.

Nota. Elaboración propia.

9. Conservación del patrimonio cultural y natural: El patrimonio material e inmaterial será considerado un activo estratégico para el desarrollo local, mediante acciones dirigidas a proteger las manifestaciones culturales, la tradición oral, la gastronomía, la música, las festividades, los lugares de memoria y los paisajes culturales.

10. Articulación regional: El desarrollo del municipio se promoverá en coordinación con los municipios vecinos, la Gobernación de Córdoba, las autoridades ambientales, las instituciones nacionales y las organizaciones afrocolombianas, fortaleciendo procesos regionales de desarrollo sostenible.

11. Innovación y apropiación del conocimiento: Se fomentará el diálogo entre los saberes ancestrales y el conocimiento científico y tecnológico para mejorar la productividad, la gestión ambiental, la educación, la salud y el emprendimiento comunitario, respetando la propiedad intelectual colectiva y el patrimonio cultural.

12. Paz territorial y Convivencia: El Plan contribuirá a la construcción de una cultura de paz mediante el fortalecimiento del tejido social, la resolución pacífica de conflictos, la participación ciudadana, la reconciliación y la garantía de los derechos humanos, promoviendo un territorio incluyente y libre de discriminación.

13. Enfoque de cuenca hidrográfica: Considerando la importancia del sistema hídrico del río Sinú y sus afluentes para el municipio de Valencia, las acciones del Plan promoverán la protección de las fuentes de agua, el uso eficiente del recurso hídrico, la restauración ecológica de áreas degradadas y la participación comunitaria en la gestión integral del agua.

14. Desarrollo rural integral: Se impulsará un desarrollo rural que fortalezca las capacidades productivas de las familias afrocolombianas mediante asistencia técnica, acceso a tierras cuando corresponda, financiamiento, comercialización, asociatividad e incorporación de tecnologías apropiadas, respetando las prácticas productivas tradicionales.

15. Resiliencia territorial: Las comunidades fortalecerán su capacidad para enfrentar cambios ambientales, económicos y sociales mediante procesos de organización comunitaria, diversificación productiva, educación ambiental, innovación social y fortalecimiento institucional, garantizando la sostenibilidad del territorio para las futuras generaciones.

Nota. Elaboración propia.

Objetivos

Objetivo general

Garantizar el fortalecimiento de las expresiones organizativas y consejos comunitarios asentados en el municipio, promoviendo la protección y salvaguarda de sus derechos económicos, sociales, políticos y culturales de la comunidad afrodescendiente, negra, palenquera y raizal de Valencia Córdoba.

Objetivos específicos

1) Impulsar el desarrollo sostenible, equitativo y autónomo de las comunidades afrodescendientes, negra, palenquera y raizal de Valencia Córdoba.
2) Promover la salvaguarda y promoción de la ancestralidad e identidad cultural étnica afrovalenciana,
3) Fortalecer la participación autónoma de las expresiones organizativas en cada una de las instancias de diálogo determinado por el Estado colombiano
4) Articular y coordinar esfuerzos y responsabilidades encaminadas a mejorar la calidad de vida de la comunidad afrodescendiente, negra, palenquera y raizal de Valencia Córdoba.

Figura 2
Puente Valencia



Nota: Tomado de gisaico.com

Nota. Elaboración propia.

Marco legal y político

El proceso de formulación y validación del Plan de Etnodesarrollo Afrocolombiano Municipal de Valencia 2026-2046, está fundamentado en una serie de las normatividades y jurisprudencias orientadas a impulsar la construcción y ejecución participativa de este instrumento de planeación, que busca ser insertado en las agendas institucionales del Estado local, regional y nacional. A continuación, en la siguiente tabla se enuncian en detalle los fundamentos jurídicos de esta hoja de ruta étnica afrocolombiana.

Tabla 1
Marco Legal Plan de Etnodesarrollo

Clasificación	Norma	Año	Emisor
Internacional	Convenio 169 de la OIT: Derechos de los pueblos indígenas y tribales	1989	Organización Internacional del Trabajo
Internacional	Resolución 68/237 de la Asamblea General de Las Naciones Unidas: Proclama Decenio Afrodescendiente (2015-2024), a través de la cual se cita a fortalecer la cooperación nacional, regional e internacional con relación al pleno disfrute de los derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos de las personas de ascendencia africana, y su plena e igualitaria participación en todos los aspectos de la sociedad.	2013	Asamblea General de Las Naciones Unidas
Nacional	Constitución Política de Colombia: Artículos 7, 13, AT 55.	1991	Congreso de Colombia

Nota. Elaboración propia.

Nacional	Ley 22 de 1981: Aprobatoria de la Convención Internacional para la eliminación de todas las formas de discriminación racial	1981	Congreso de Colombia
Nacional	Ley 70 de 1993: Reconoce derecho a las Comunidades Negras de formular sus propias herramientas de planificación (Artículo 47)	1993	Congreso de Colombia
Nacional	Sentencia C-576 de 2014: Afrocolombianos y sus comunidades como titulares individuales y colectivos de derechos fundamentales.	2014	Corte Constitucional
Nacional	Sentencia T- 823 de 2012: Reconocimiento y protección constitucional y legal de la diversidad étnica y cultural efectuada por la Constitución y la Ley.	2012	Corte Constitucional
Nacional	Ley 152 de 1994: Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo. Artículo 9° numeral 7. Consejo Nacional de Planeación creando un espacio de representación para las Comunidades Negras.	1994	Corte Constitucional
Nacional	Ley 1151 de 2007: Sobre el Plan Nacional de Desarrollo, y el artículo 113 que tiene que ver con	2007	Congreso de la República

Nota. Elaboración propia.

	el Plan Nacional de Desarrollo de la población Afrocolombiana Negra, Palenquera y Raizal.		
Nacional	Ley 1530 de 2012: Define recursos del Sistema General de Regalías para la inversión en proyectos de enfoque diferencial para las Comunidades Negras, atadas a sus Planes de Etnodesarrollo (acuerdo 045 de 2017)	2012	Congreso de la República
Nacional	Decreto 1745 de 1995. Establece procedimiento para la titulación colectiva y la creación de los Consejos Comunitarios como máxima autoridad de administración de los territorios.	1995	Congreso de la República
Nacional	Decreto 2253 de 1998. Por el cual se crea la Comisión de Estudios para formular el Plan Nacional de Desarrollo de las Comunidades Negras.	1998	Congreso de la República
Nacional	Decreto 4181. Por el cual se crea la Comisión Intersectorial para el Avance de la Población Afrocolombiana, Palenquera y Raizal.	1995	Congreso de la República
Nacional	Ley 335 de 1996 la cual garantiza el acceso de los grupos étnicos al uso del espectro electromagnético y a los servicios de telecomunicaciones y medios de comunicación masiva	1996	Congreso de la República

Nota. Elaboración propia.

	del Estado Colombiano, además de que prevé la participación de las comunidades negras en la televisión		
Nacional	Compas 2909 de 1997. Programa de apoyo para el desarrollo y reconocimiento étnico de las Comunidades Negras. "Programa de Apoyo para el Desarrollo y Reconocimiento Étnico de las Comunidades Negras" (1997). PND: "El Salto Social"	1997	Congreso de la República
Nacional	Conpes 3310 de 2004. Política de acción afirmativa para la población negra o afrocolombiana.	2004	Dirección Nacional de Planeación

Fuente: Elaboración Propia 2026.

A partir del anterior marco jurídico se evidencia avances significativos en la jurisprudencia y normatividades que pretenden el reconocimiento y la protección de los derechos fundamentales de las comunidades étnicas negras, afrodescendientes, palenqueras y raizales en nuestro país. La mencionada visibilidad por parte de las instancias judiciales adquiere mayor relevancia y efectividad luego de aprobada la carta Magna de 1991 y la ley 70 de 1993 o comúnmente llamada ley de negritudes, que permitió el desarrollo de las múltiples acciones encaminadas al reconocimiento de sus derechos.

Marco conceptual

En este acápite del documento Plan de Etnodesarrollo Afrocolombiano Municipal de Valencia 2026-2046, se hace necesario reflexionar sobre el proceso de visibilización y consolidación de las comunidades negras y afrodescendientes, teniendo en cuenta que ha sido un proceso de múltiples complejidades asociadas a las representaciones y estereotipos de racialidad y condición social encaminada a la exclusión por parte de diversos sectores de la sociedad. En esta perspectiva, se resalta en la literatura latinoamericana y colombiana sobre múltiples análisis y descripciones de carácter historiográfico, antropológico y cultural que revelan los desafíos y obstáculos para alcanzar la reivindicación e inclusión social de las comunidades étnicas representada en los indígenas y afrodescendientes.

En virtud de lo anterior, encontramos que, como parte del proceso de reivindicación y reconocimiento como grupo social de las denominadas etnias, se estableció el etnodesarrollo como una estrategia política donde se reivindica la cultura indígena como parte de una identidad nacional tal y como sucedió con los movimientos indigenistas mexicanos en el siglo anterior. También, podemos decir que, el concepto de etnodesarrollo tiene una estrecha relación con los procesos históricos y culturales de las organizaciones indígenas a partir de los eventos que se realizaron en países como México, donde inicialmente se consideraban como seres que habitaban en contextos rurales, alejados de centros urbanos, carentes de servicios públicos y acceso a viviendas dotadas de calidad. Al respecto, en la concepción de etnodesarrollo Edgar Morales Sales (1995:82) explica los procesos históricos de exclusión y discriminación racial de los pueblos indígenas por parte de las élites en el país mexicano, que menospreciaban la presencia de las comunidades y organizaciones de origen prehispánica afirmando entre otras cosas eran individuos atrasados, carente de desarrollo o sencillamente pobres.

Ante tales concepciones de índole peyorativas y excluyentes que históricamente han sufrido las comunidades indígenas mexicanas (también el resto de Latinoamérica), que eran comprendidas como heterogéneas y diversas, se dinamizan un conjunto de acciones impulsadas por académicos e investigadores sociales como Guillermo Bonfil-Batalla, un antropólogo y etnólogo que analiza los grupos indígenas como parte de la nación plural. En tal sentido, el etnodesarrollo lo definió como “el ejercicio de la capacidad social de un pueblo para construir su futuro, aprovechando para

Nota. Elaboración propia.

ello las enseñanzas de su experiencia histórica y los recursos reales y potenciales de su cultura de acuerdo con un proyecto que se defina según sus propios valores y aspiraciones (Bonfil Batalla, 1982.). Mientras que, el investigador y académico Edgar Morales Sales, planteó la siguiente definición "es un conjunto de programas, de planes, y de acciones, casi siempre de carácter gubernamental por medio de los cuales se pretende involucrar a los grupos humanos poseedores de formas de vida distintas practicadas por la generalidad de pobladores de una nación, de un país, de un Estado o incluso de una región determinada, en las actividades definidas como desarrollo y que cubren un espectro amplio de hechos de naturaleza económica, política, social y cultural" (Morales 1995:82).

Un tercer concepto de etnodesarrollo que vale señalar se encuentra a cargo del investigador cultural Yidwar Ruíz, quien se refiere así: "es entendido como la perspectiva de desarrollo según la cual partiendo de la visión autónoma de las comunidades, de su historia, sus valores y sus metas, se potencian las particularidades, culturales, ancestrales, territoriales de diferentes grupos sociales, para alcanzar una vida mejor y más humana, con mejores estándares en cuanto las dimensiones sociales del desarrollo (salud, educación, ingresos económicos, pobreza etc.)" (ONIC, s.f. en Fondo Indígena, 2014).

En esta misma dirección, se evidencia que el concepto de etnodesarrollo es abordado y elaborado de manera particular en Colombia por dos autores dedicados a la investigación social. Por un lado, se resaltan las contribuciones de Orlando Fals Borda, quien es el precursor de la sociología en el país y autor del método investigación acción participante (IAP), quien durante sus travesías académicas en varias regiones quien definió el etnodesarrollo como es la **capacidad social de un pueblo para construir su propio futuro** aprovechando sus experiencias históricas, sus recursos ambientales y sus valores culturales, bajo un modelo de **democracia radical "desde abajo"** que desafía las imposiciones del capitalismo centralista y colonial (Vida y Obra de Orlandos Fals 2019) En otras palabras, Fals Borda plantea romper con el colonialismo intelectual, validando la epistemología popular de los pobladores de las clases populares que desempeñaban una forma propia de relacionarse con la naturaleza.

En segundo lugar, en el contexto colombiano, aparece el distinguido antropólogo Arturo Escobar, quien en sus exprerienciias en el pacifico colombiano, define al etnodesarrollo como "es la capacidad social de un pueblo para construir su propio futuro, aprovechando su herencia cultural

Nota. Elaboración propia.

y sus recursos autónomos. Más allá de un simple "enfoque con identidad", él lo sitúa dentro del marco del postdesarrollo **y** las alternativas al Desarrollo. (Escobar 2007).

Así pues, podemos decir que, el etnodesarrollo es un ejercicio participativo que buscan constituir un plan de vida de las comunidades étnicas desde su condición ancestral, donde se privilegia sus particularidades culturales, formas de entender y apropiarse del territorio donde habitan. Es decir, es un desarrollo particular o propio que se orienta a garantizar su pervivencia ante aspectos o factores exógenos. En el caso de las comunidades negras, afrodescendientes, palenqueras y raizales, después de la Constitución Política de 1991 y la adopción del Convenio 169 de la OIT en 1989, se abre la posibilidad de la participación directa de los grupos étnicos en las políticas de desarrollo[1]. Este proceso de participación se traslada no solo al ámbito de la realización de consultas previas por los impactos originados por un POA, sino en la consulta y participación de diversas instancias de carácter departamental y nacional donde se incida sobre su vida individual y colectiva.

A manera de síntesis, en la actualidad los planes de etnodesarrollo se constituyen en una hoja de ruta que garantizan los derechos sociales, económicos, políticos y culturales de una comunidad o consejo comunitario con el objeto de garantizar una vida autónoma y digna, donde el derecho a la participación por parte de las autoridades tradicionales y sus miembros, se encaminen a garantizar una sana convivencia. Para tales efectos, se deben implementar programas y proyectos con una duración de 15 a 20 años, sobre la base de un conjunto de pilares que se constituyen en determinantes para el fortalecimiento organizacional, mejoramiento de la infraestructura social y preservación del acervo cultural de las comunidades negras, afrocolombianas, palenqueras y raizales.

Nota. Elaboración propia.

Figura 3
Fotografía atardecer Valencia, Córdoba



Nota: Tomado de una publicación de *Valencia Córdoba* en Facebook (2026, 1 de agosto).

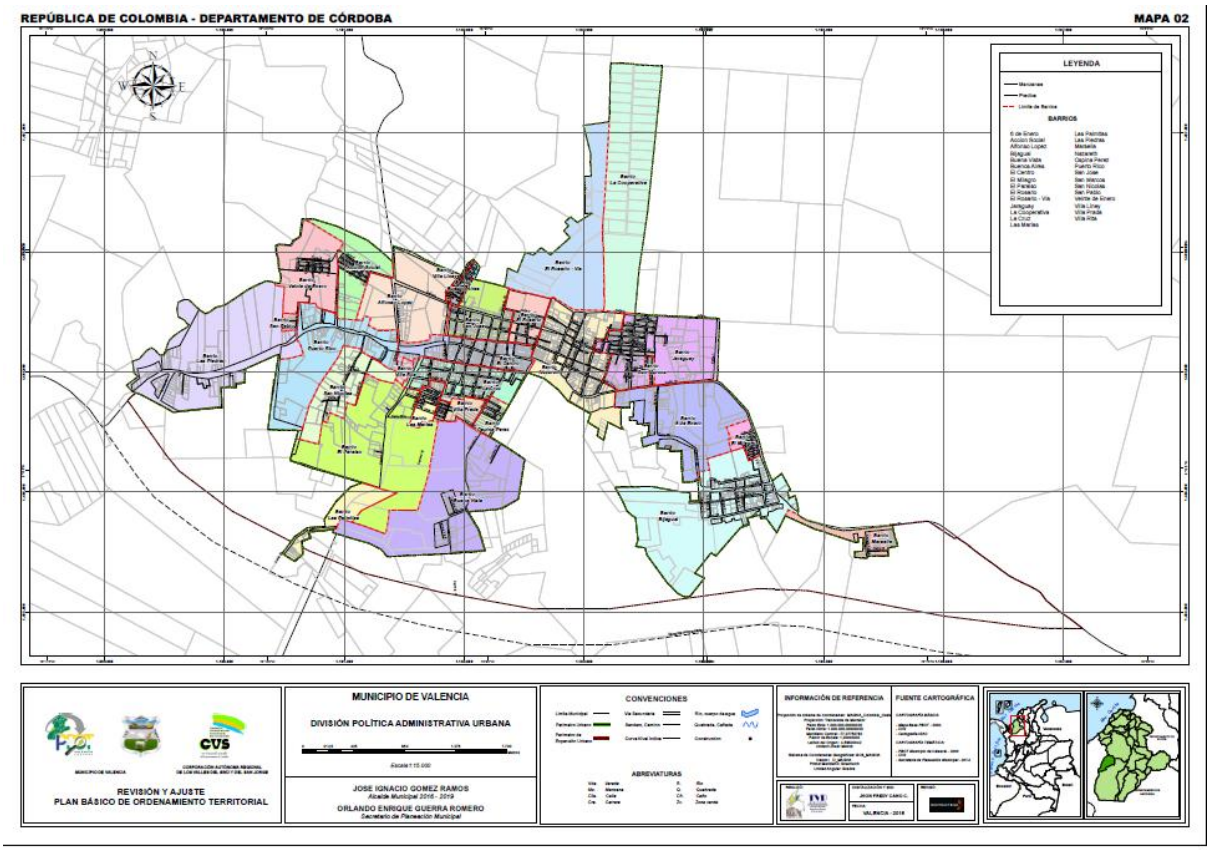
Nota. Elaboración propia.

Localización

El municipio de Valencia esta ubicado en el departamento de Córdoba, específicamente en la subregión de Tierra Alta. Este municipio se caracteriza por estar erigido entre el Valle del Sinú y la Serranía de Abibea una distancia de 95 km de la capital Montería, a los 76º 09’ Longitud Oeste del Meridiano de Greenwich y a los 8º 16’ de Latitud Norte. Tiene una extensión 916.4 Km2, que corresponde a 91.640 Has de las cuales 450 has son urbanas y 91.190 Has son rurales. (Plan de Desarrollo Municipal 2023-2027). Dicho municipio está localizado sobre el piso térmico cálido a una altitud promedio de 60 metros sobre el nivel del mar, con una temperatura promedio de 30 °C, se destaca que este municipio tiene una gran vocación agrícola y pecuaria que sirve de sustento a la población en el cultivo de pancoger y la cría y engorde de ganado, constituyéndose en factores determinantes de la economía local donde la población étnica afrodescendiente y negra hace su aporte en el desarrollo económico de Valencia.

Figura 4

Mapa del municipio de Valencia, Córdoba



Nota. **Tomado del Plan de Ordenamiento Territorial de Valencia, Córdoba 2024–2027 (Alcaldía de Valencia, 2024)**

Nota. Elaboración propia.

Metodología para la elaboración

A continuación, se describe la metodología empleada para la construcción del Plan de Etnodesarrollo Afrocolombiano Municipal de Valencia Córdoba, para lo cual se convocaron las siguientes organizaciones étnicas afros con reconocimiento nacional o municipal, con el fin de desarrollar las múltiples etapas que comprenden la construcción de esta hoja de ruta clave en el desarrollo integral y diferenciada de las comunidades.

Tabla 2
Organizaciones o Consejos Comunitarios Asentados Municipio De Valencia

Número de Organización	Nombre del Consejo Comunitario u organización	Número de Resolución, año y tipo de reconocimiento	Representante legal	Número de afiliados	Ubicación espacial
1	Asociación Red Mujer Afrodescendiente Del Municipio De Valencia Córdoba "REDMUAFROVAL".	Resolución # RPU04622026 Reconocimiento Nacional	Digna Rosa Peralta Zúñiga.	67 personas	Casco Urbano y Rural
2	Organización Afrocolombiana Sisomos "Oasisomos"	Resolución Número 836288 Reconocimiento municipal	Eduin José Párra.	21 personas	Casco Urbano y Rural
3	Consejo Comunitario Afrocolombian	Sin determinación	Karina Inés Romero Peralta.		Posee 2 hectáreas en la

Nota. Elaboración propia.

	o Villa Digna "COAVDIVAC"	de número con Reconocimiento Municipal		24 personas	vereda Nuevo oriente (Con escritura)
4	Organización Afro Valencia del municipio de Valencia cordoba "OAVACOR"	Resolución municipal Número 729631	Alcira de Jesús Jiménez Durango.	150 personas	Cabecera municipal y rural.
5	Organización Afrocolombiana Oromujer "OAOVAC"	Resolución municipal Número 812185	Luisa Fernánda Díaz Romero	17 personas	Cabecera municipal

Nota. **Elaboración propia**

Esquema general

El diseño del Plan de Etnodesarrollo Afrocolombiano Municipal de Valencia, se encuentra estrechamente articulado a los lineamientos nacionales establecidos en la "*cartilla para la formulación Planes de Etnodesarrollo Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras"*, publicada por el Ministerio de Interior en el año 2020. En consecuencia, la construcción de este documento se consolida con el desarrollo de varias etapas concatenadas entre sí, iniciando con la identificación de un grupo de pilares orientadores que en un orden ascendente seria diligenciado por los participantes con categorías que conducen a establecer los programas y proyectos que coadyuvan al etnodesarrollo de las comunidades negras y afrodescendientes en el municipio. En lo atinente, a las etapas vale anotar que este proceso es participativo con la actuación de las autoridades étnicas y los miembros afiliados a cada una de las cinco organizaciones que integran este proceso de formulación.

Así las cosas, las etapas que hacen parte del esquema metodológico coordinado por un grupo interdisciplinario, se distingue por la búsqueda y sistematización de información secundaria que apoye o alimente el diagnóstico y acciones en cada uno de los pilares, que componen el Plan de Etnodesarrollo. Finalmente, las etapas o momentos del diseño del mencionado plan se realizan con la participación de la comunidad mediante el trabajo de grupos focales que permiten recopilar aspectos diagnósticos y estratégicos. Es así como, se continua con la sensibilización y concertación de la hoja de ruta, posteriormente el diagnóstico participativo y la formulación del PED preliminar, su socialización ante las directivas y finalmente la aprobación por parte de la Asamblea General del Consejo Comunitario y mecanismo de divulgación y seguimiento.

Frente a los pilares estos se presentan tanto para el componente diagnóstico y estratégico tal y como lo define el Ministerio de Interior. Ante esto, se resaltan la siguiente estructura:

Tabla 3

Pilares, Categorías y Subcategorías del Plan de Etnodesarrollo

Pilar	Categoria	Componente
Identidad Cultural	Etnohistoria	Llegada – Primeros pobladores - Descendencia
	Poblamiento	Asentamientos – censo interno
	Prácticas tradicionales	Producción– Medicinal – Oralidad – Folclor
	Relaciones socio culturales	Familiaridad – convites – solidaridad
	Religiosidad y espiritualidad	Ritualidad – simbolismo - Relación – naturaleza
Autonomía	Gobernabilidad	Gestión administrativa
		Gobernanza, Relación autoridades-comunidades y legitimidad
	Participación	Local – Municipal – Departamental – Nacional
	Representación	Propias (NARP)

Nota. Elaboración propia.

	e Instancias	Exógenas Acceso a la información para la participación
Desarrollo Sustentable	Producción y economía	Sector Primario, secundario, terciario, empleo
	Infraestructura	Vías, transporte, comunicación, seguridad
	Medio Ambiente	Áreas de uso, Sitios sagrados, Reservas, Cambio climático, etc.
Territorio	Zonificación y segmentación	Espacio físico (Ordenamiento, gestión del riesgo, legalidad, seguridad, servicios eco sistémicos, otros)
		Espacio social
	Actores y agentes en el territorio	Actores comunitarios
		Actores institucionales
		Empresas
		ONG
		Otras comunidades
Buen Vivir	Salud	Infraestructura y servicios
		Espacio social
	Educación	Infraestructura, dotación, formación docente
	Equipamiento físico	Vivienda
		Infraestructura
		Recreación
		Saneamiento Básico
		Transporte
		Empleo

Nota. Elaboración propia.

	Comunicaciones
	Seguridad

Fuente: Ministerio de Interior 2022

Requerimientos

La construcción acertada y planificada de esta hoja de ruta diferenciada para las organizaciones y consejos comunitario de las personas autorreconocidas negras, afrodescendientes, palenqueras y raizales del municipio de Valencia en el departamento de Córdoba, hizo indispensable convocar, seleccionar y contratar un equipo interdisciplinario que en coordinación con los sabedores y autoridades tradicionales realizaron posible las múltiples etapas o momentos que componente el presente documento de planeación de las minorías étnicas NARP asentadas en el municipio. Es así como, bajo el consenso organizacional el equipo interdisciplinario estuvo conformado por profesionales de las ciencias humanas, ingenierías ambientales, expertos en planeación territorial, y en compañía de personal de apoyo administrativo.

Momentos

En lo concerniente al desarrollo de las actividades contempladas para la formulación, validación, implementación y seguimiento del Plan de Etnodesarrollo Afrocolombiano Municipal de Valencia 2026-2046, se destacan la realización de seis (6) etapas con la participación y permanente de las comunidades, ciudadanos y ciudadanas autorreconocidas negros, afrodescendientes, palenqueros y raizales del municipio y delegados del sector público local. Bajo este contexto, vale decir que, Organización Afrocolombiana Sisomos **"OASISOMOS"**, desempeñó el papel protagónico en la conducción administrativa y metodológica del presente documento tal y como se estableció en el convenio de asociación suscrito entre el municipio y la organización. En virtud de lo anterior, se presenta en detalle en la tabla No 3 donde se describe las etapas o fases determinantes para alcanzar el objetivo de lo convenido entre las organizaciones y el municipio.

Aprestamiento y Elaboración de Hoja de Ruta

Las etapas que constituyen esta formulación dan cuenta de un proceso de carácter participativo, que articulado a las necesidades y retos de las organizaciones se constituyen en un desafío por

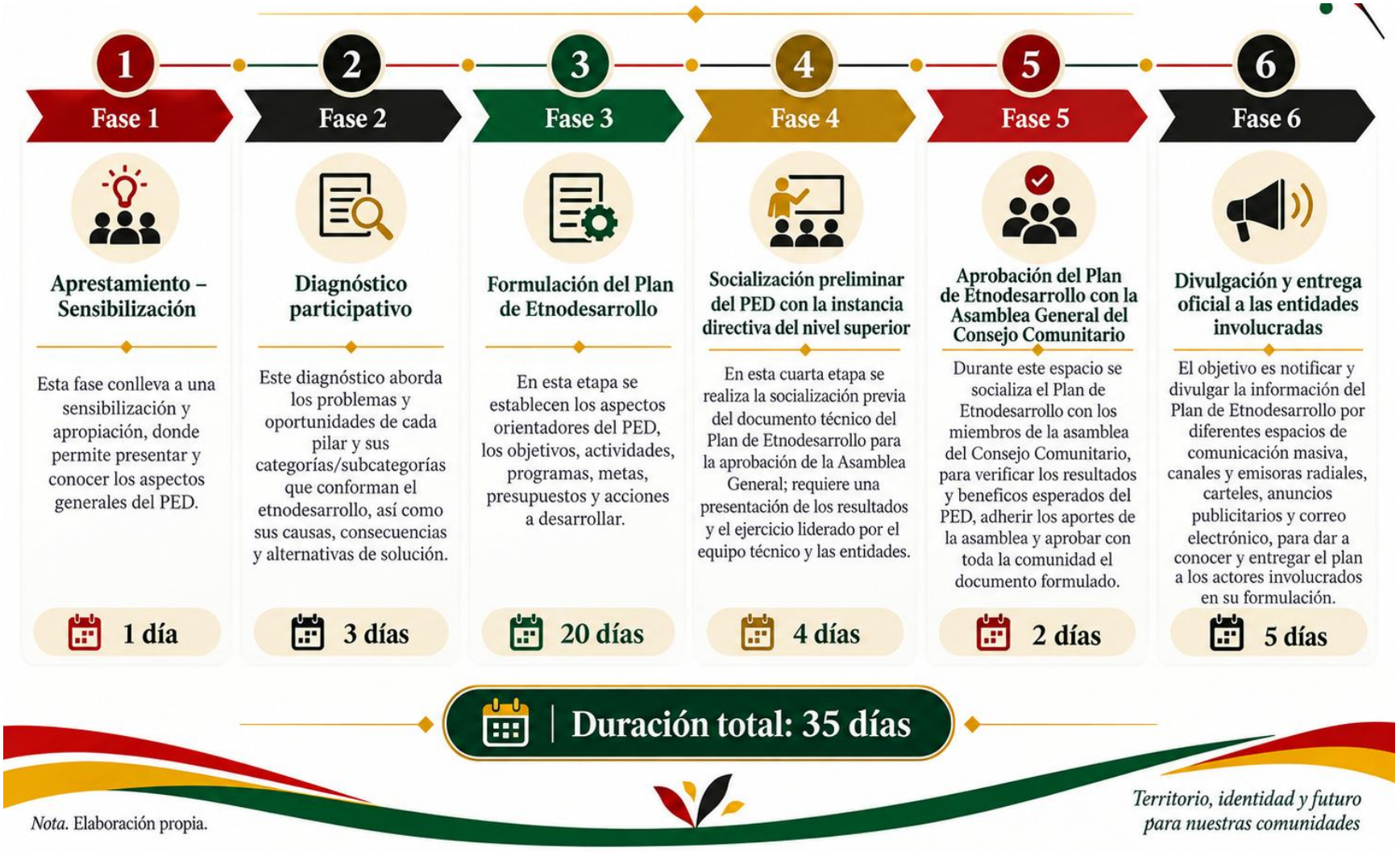
Nota. Elaboración propia.

mejorar la calidad de vida de estas organizaciones negras y afrodescendientes del municipio de Valencia. Para tales fines, se determinó en una reunión en la cabecera municipal con los representantes de las organizaciones la socialización y aprobación de las actividades proyectadas aspectos claves para la formulación del Plan de Etnodesarrollo (PED). En la Tabla 4 se sintetiza la hoja de ruta para su comprensión y ejecución.

Nota. Elaboración propia.

Tabla 4

Actividades para la realización del Plan de Etnodesarrollo Afrocolombiano Municipal de Valencia 2026–2046



Nota. **Elaboración propia**

Nota. Elaboración propia.
Territorio, identidad y futuro para nuestras comunidades

Figura 5
Equipo coordinador durante la fase de aprestamiento



Nota. Registro fotográfico del proceso de formulación del Plan de Etnodesarrollo, 2026.

Diagnóstico participativo

El diagnóstico realizado por el equipo interdisciplinario para la formulación del Plan de Etnodesarrollo municipal, se realizó teniendo en cuenta la búsqueda e interpretación de fuentes secundarias a través del mapeo de plataformas virtuales para acceder a información oficial y elaboraciones académicas relacionada al municipio y derivada sobre la etnicidad en el territorio, además de la interpretación de los datos obtenidos durante el proceso de la caracterización financiada por el Sistema General de Regalías como parte de este convenio. En segundo lugar, el diagnóstico participativo se realizó con la participación de los miembros de las organizaciones afros y negras del municipio a través de grupos focales con el objeto de abordar los problemas y oportunidades de cada pilar y sus categorías/subcategorías que conforman el Etnodesarrollo, así como sus causas, consecuencias y alternativas de solución.

a) **Aspectos Generales de la Población NARP del Municipio de Valencia.**

Como es bien sabido, el municipio de Valencia se ubica en la zona del Alto Río Sinú ubicado en una zona de tránsito entre los departamentos de Córdoba y Antioquia. A propósito del aspecto demográfico el Sistema de Datos Territoriales del Departamento Nacional de Planeación “Territdata”, expresa que en el municipio de tercera categoría

habitan 36.724 personas de los cuales el 54,2 % habita en la zona rural, mientras que el 45, 8% se asientan en la zona urbana. Mientras que en cobertura de servicios públicos se señala que la cobertura de acueducto en el área urbana es del 100% y en contraste el área rural tan solo cuenta con un 9.94% de cobertura. Un tercer aspecto señalado en el sector económico según la ficha territata es que las actividades económicas terciarias representan 214 mil millones y las actividades económicas 24.6 mil millones, destacándose por ejemplo el cultivo de papaya con 27.600 toneladas producidas y 9592 toneladas de maíz, considerado un cultivo transitorio en el municipio.

En virtud de lo anteriormente señalado, podemos expresar que la población afrodescendiente y negra del Municipio de Valencia es de 2524 personas, según el Plan de Vida y Etnodesarrollo para Población Afrodescendiente del municipio del Valencia 2015. (Petro Valencia, S. 2023). Del mismo modo, se destaca que esta población no ha sido ajena al conflicto armado interno a las afectaciones y vejámenes de grupos armados al margen de la ley con 5897 víctimas autorreconocidas afrocolombianos y negras, 6 palenqueras y 33 correspondiente a la comunidad raizal, también se reconocen 112 eventos victimizantes declarados a esta población. (Unidad de Victimas Red Nacional de Información 31 de julio de 2026). Asimismo, según relatos recopilados la principal presencia de grupos armados en el territorio esta dado por Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC).

Otro aspecto importante que se señala es la presencia de la oferta educativa donde reciben la educación los niños, niñas y adolescentes autorreconocidos afros y negros en el municipio. Al respecto se identifican las siguientes instituciones educativas: IE José María Carbonel- con una 1 sede educativa (urbana), IE Nuestra señora del Rosario- Sin sede educativa (urbana), IE Catalino Gulfo- con 2 sedes educativas (urbana), IE San Rafael del pirú (rural) y el IE Manuela Beltran con 2 sedes educativas (urbana). Esta última institución educativa, se encuentra en un proceso constituirse en una institución multicultural. De la misma manera, en el contexto educativo municipal no se evidencia la realización de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos en las instituciones, el cual dificulta el proceso de sensibilización y visibilización de los aportes de las comunidades NARP en el municipio.

Nota. Elaboración propia.

A manera de conclusión, en este ámbito se reconoce en las instituciones educativas se realizan actos conmemorativos asociado a las tradiciones y folclorización de la cultura afro en épocas como el día de la diversidad cultural o el 21 de mayo. En la actualidad se debate entre las organizaciones afros y negras la implementación de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos para garantizar la visibilidad e importancia identitaria afro en el entorno municipal.

b) Proceso Organizativo Afrodescendiente y Negros en el Municipio

El proceso organizativo de las comunidades negras y afrocolombianas en el municipio de Valencia es reciente y agenciado principalmente por una lideresa afro reconocida como Digna Peralta, quien a partir de experiencias organizativas afrocordobesas en Monteria, decide apoyar la constitución de la organización Afrovalencia, donde se generan las primeras actividades de visibilidad organizacional. Sin embargo, la lideresa afro Peralta, decide seguir su activismo comunitario afrocordobes, asumiendo la creación y representación de la Asociación Red Mujer de Víctimas constituida el 7 de agosto del año 2011, desde el cual realiza actividades de fortalecimiento cultural e identitario con la comunidad afrovalenciana. En este contexto, se crearon y organizaron otras expresiones organizativas que gradualmente buscan promover una agenda de visibilidad y fortalecimiento del discurso y representación de las minorías étnicas especialmente en un contexto municipal donde la mayoría de sus habitantes se autoreconocen como mestizos.

Las organizaciones actualmente se ubican entre la cabecera municipal y zonas rurales conocidas así: Asociación Red Mujer Afrodescendiente, Organización Afrocolombiana Sisomos “Oasisomos”. Consejo Comunitario Afrocolombiano Villa Digna “COAVDIVAC”, Organización Afro Valencia del municipio de Valencia Córdoba “OAVACOR” y Organización Afrocolombiana Oromujer “OAOVAC”. Dentro de este conjunto de organizaciones se distingue al Consejo Comunitario Afrocolombiano Villa Digna “COAVDIVAC, que posee territorio propio a través de la tenencia de 2 hectáreas, ubicado en el corregimiento Nuevo Oriente.

Nota. Elaboración propia.

c) Proceso de Poblamiento Afrodescendiente

Las investigaciones historiográficas y geográficas sobre el municipio y específicamente los procesos de poblamiento afrodescendiente y negro son escasos. Sin embargo, al realizar una búsqueda exhaustiva se puede describir y analizar aspectos históricos relacionados al poblamiento y fundación de Córdoba y el territorio de Valencia, en el que la presencia afro es visible. En esta dirección se destaca las primeras descripciones de población negra en el Caribe Neogranadino. Estos primeros pobladores configuraron asentamientos poblacionales al margen del control político-administrativo de la Corona Española del siglo XVII bajo figuras como las denominadas rochelas o palenques donde se construyó un universo espacial "libre" de la esclavitud, ante esto encontramos la siguiente apreciación documentada:

"El siglo XVII no tuvo gran relevancia en los procesos colonizadores y de poblamiento, debido al afán y a las órdenes de la Corona por tratar de llenar sus arcas de manera rápida. Según Zambrano y Bernard (1993) el siglo XVII estuvo marcado por una lenta ocupación del territorio, ya que el acto fundacional no logró acogerse a la organización espacial establecida por España, perdiendo el control territorial en amplias zonas del Caribe. Fueron pocos los pueblos fundados en este siglo, como lo muestra la Figura 6, debido al desorden de los pobladores que se agrupaban en áreas no controladas por la Corona. A partir de todo este descontrol espacial surgen los "sitios", como núcleos poblacionales de vecinos negros, españoles y mestizos que se declaran libres y no tributan al orden establecido español, y en el transcurso del siglo XVII, se convierte en la forma de poblamiento por excelencia" (Zambrano y Bernard, 1993).

Posteriormente al periodo del siglo XVII los historiadores Fabio Zambrano y Olivier Bernard (1993), afirman que el siglo XX es una etapa de consolidación del proceso de municipalización clave para la agrupación de poblaciones de diversos "colores", donde el Departamento de Córdoba es testigo de esta dinámica territorial. Por ejemplo encontramos que:

Nota. Elaboración propia.

"*A finales del siglo XIX empezaron a erigirse en el sur de la provincia de Cartagena, muchos poblados que posteriormente en el siglo XX se van a consolidar como municipios. Para Zambrano y Bernard (1993) el siglo XX presenta dos ritmos de poblamientos distintos: uno a comienzos de siglo y otro partir de 1960 producto de la expansión de la frontera agrícola. A principios del siglo XX adquieren la categoría de municipios: Montelíbano (1907), Tierralta (1912), Valencia (1937), Planeta Rica (1953) y Puerto Escondido (1961) (Zambrano y Bernard, 1993, p. 104) Todos estos pueblos se constituyen como municipios por medio de ordenanzas expedidas por la Asamblea departamental de Bolívar y años después por la Asamblea del departamento de Córdoba*".

Ante lo anteriormente descrito, vale anotar que en este proceso de consolidación municipal están presente la población afrodescendiente y negra con el levantamiento de "los sitios" que ocupan zonas como el Alto Sinú representado en poblados como Valencia. Acerca de esta subregión del departamento de Córdoba, también se analiza el proceso de configuración territorial tal y como lo estudia y problematiza el investigador Cifuentes Sánchez (2021), quien asegura que, a partir de 1920, la configuración territorial del municipio. Está estrechamente relacionada a aspectos ambientales por ejemplo se destaca este abordaje:

"la riqueza del Alto Sinú atrajo a muchas familias de otros pueblos, formando caseríos, entre los más destacados está Bijagual, Valencia, Las Piedras, Nicaragua, El Pilón, Mata de Maíz y San Pedro de Urabá en el departamento de Antioquia. Los avances en el proceso de configuración territorial de Valencia, enfrentará a muchos de los que colonizaron los espacios rurales con aquellos que de una u otra forma sacaban provecho de las riquezas que existían en el territorio, desbordando así las ansias y relaciones de poder que lograrán escalar en la segunda mitad del siglo XX con hechos violentos, producto de los conflictos por la tierra, el acceso a esta y su derivado el conflicto armado.

A partir de recolección de información oral se distingue las afectaciones que sufrieron desde el siglo XX familias afros y negras por el manejo y tenencia de tierras en zonas consideradas baldías o sin un uso de propietarios, viviéndose etapas de conflicto armado

Nota. Elaboración propia.

que se trasladaron hasta épocas recientes. Finalmente, se destaca en el proceso de configuración territorial del municipio de Valencia, el reconocimiento oficial municipal cuando la Asamblea Departamental se la otorga mediante ordenanza No 29 del 20 de noviembre de 1959. Se resalta en el departamento que sus primeros pobladores provenían del bajo Sinú precisamente de los municipios de Montería, San Carlos, Cereté, Lorica, entre otros, tomando como vía de acceso el río Sinú. (Alcaldía de Valencia,2020).

d) Economía y usos y costumbres

En el marco del desarrollo de las prácticas territoriales la población afrodescendiente y negra en el municipio se encuentra dedicada al cultivo de la tierra, la cual en varios momentos han tenido que sufrir varios hechos victimizantes, tal y como se refieren en párrafos anteriores. El desplazamiento y despojo de tierras han sido quizás los hechos victimizantes más recurrentes registrados oficialmente en la Unidad de Atención de atención y protección de las Víctimas.

Ahora bien, a pesar de las dificultades sobre el acceso y uso del territorio los afrovalencianos se dedican durante largas jornadas al cultivo del pancoger en parcelas y otras veces en fincas privadas representadas en el plátano, yuca, maíz, ñame, ahuyama, papaya comercial. Este ultimo cultivo es de suma importancia para la economía municipal, hasta el punto de que impacta significativamente con 27.600 toneladas producidas anualmente. Del mismo modo, su economía tradicional gira entorno a la cría de gallinas, cerdo, bovino, entre otras especies menores, que en gran medida son para la subsistencia y algunas veces para la comercialización.

Desde campo de los usos y costumbres los afrovalencianos recuerdan con nostalgia la pesca tradicional realizada sobre el río Sinú, que se ve estrechamente limitada después de la construcción de la central hidroeléctrica Urrá 1. Dicha hidroeléctrica fue puesta en funcionamiento a principios de este siglo, luego del cumplimiento de licencias ambientales y vaciado del agua para la generación de energía. Este proyecto se considera por parte de los afros y negros del municipio de alto riesgo dada la posibilidad de inundación al momento de sobrepasar la cota estimada en el embalse.

En lo que respecta al mundo inmaterial, específicamente en los usos y costumbres que perviven en la vida de los afrovalencianos, se encuentra la práctica de medicina tradicional para atender múltiples casos de enfermedades. Por ejemplo, los conocimientos ancestrales sobre las plantas

Nota. Elaboración propia.

dan cuenta de acciones curativas tales como desparasitar, demoler piedras en hígado y riñón, y el aumento de las defensas en el cuerpo. Ante el universo de la medicina tradicional se requiere realizar un inventario de los conocimientos sobre el uso y manejo de las hierbas y plantas medicinales, en tanto que se evidencia un alto riesgo de desaparición del mencionado acervo ancestral.

En el ámbito de las manifestaciones de la religiosidad popular las poblaciones negras y afrodescendientes han desarrollado una serie de devociones sobre las vírgenes y santos que se veneran en el mundo santoral del municipio. Bajo este contexto, se identifican la celebración de la fiesta religiosa de San Isidro Labrador en el mes de noviembre y Santo Domingo Vidal, figuras santorales que fueron apropiadas en el municipio luego de procesos de evangelización de origen español. Ante esto, vale decir que, las devociones y veneración sobre las imágenes de San Isidro y Santo Domingo Vidal, se encuentra cargadas de un sincretismo relacionado al mestizaje del contexto, razón por la cual no se es evidente prácticas afrodescendientes o negras a simple vista, al contrario, se yuxtaponen en cada una de las relaciones intimas con los santos.

Otro aspecto cultural de importancia en el mundo inmaterial de las personas autorreconocidas negras es la participación en el Festival gastronómico y cultural del maíz (Corregimiento de Mata de maíz, en el mes de febrero primera semana), es un evento clave en el desarrollo de las poblaciones que comparten la importancia del aporte del maíz en la dieta y vida cotidiana. Esta semilla trae consigo una cultura de resistencia y garantías de la seguridad de cada uno de los afros y negros dedicados al campo.

e) Infraestructura social y vial

En este ámbito, el plan de desarrollo municipal vigente (2024-2027) en su componente diagnóstico sostiene que cuenta con un total de 380 km de vías rurales y 45 km de vías urbanas. La malla vial principal está compuesta por el subsistema regional y el subsistema arterial básico. Así también, se distingue que aproximadamente el 25% de esta malla vial está pavimentada.

En esa misma dirección, el Plan de Desarrollo Municipal de Valencia describe “que la movilidad en el municipio se limita principalmente al transporte terrestre, ya que no hay

Nota. Elaboración propia.

servicio de transporte público para la zona rural. Esto ha llevado a la proliferación informal del mototaxismo y, en algunos casos, al uso de burros, caballos y mulos como medio de transporte". Ante este panorama, la población sufre a diario dificultades para transportarse en vías seguras, pavimentas y adecuadas.

Resultados de los grupos focales (fase de diagnóstico participativo)

Esta etapa de formulación del Plan de Etnodesarrollo se convoca a los ciudadanos y afiliados de las cuatro organizaciones y un consejo comunitario, con el objeto de que durante tres (3) días se determine los problemas principales de la población afro y negra del municipio, mediante la metodología del árbol de problemas teniendo como referente los pilares recomendados en la cartilla del Ministerio de Interior. Para tales fines, el equipo interdisciplinario socializó los resultados de la caracterización realizada a partir de 1.680 registros de personas autorreconocidas como NARP.

Como parte de los antecedentes de la antropología en el desarrollo de la visibilidad de los grupos étnicos afrodescendientes, se recuerda al público asistente que los procesos de caracterización étnica se inician en el año de 1991 con las expresiones organizativas, a través del trabajo del antropólogo Peter Wade, quien inicia un trabajo pionero de identificación y contabilización de las organizaciones que de un sentido de lo negro se habían creado en la costa pacífica y que tenían expresión en otros lugares de Colombia (Castillo Gómez, 2016). Posteriormente realizado el ejercicio grupal se consolidan y validan los siguientes resultados determinantes para apoyar la construcción del Plan de Etnodesarrollo Municipal.

Nota. Elaboración propia.

Figura 6

Realización de mesas de trabajo para el diagnóstico participativo



Nota. Registro fotográfico de las mesas de trabajo realizadas durante la fase de diagnóstico participativo del Plan de Etnodesarrollo, 2026.

Figura 7

Socialización preliminar del Plan de Etnodesarrollo con la instancia directiva



Nota. Registro fotográfico del proceso de socialización preliminar del Plan de Etnodesarrollo, 2026.

Nota. Elaboración propia.

Figura 8
Árbol de problemas de la población NARP del municipio de Valencia, Córdoba

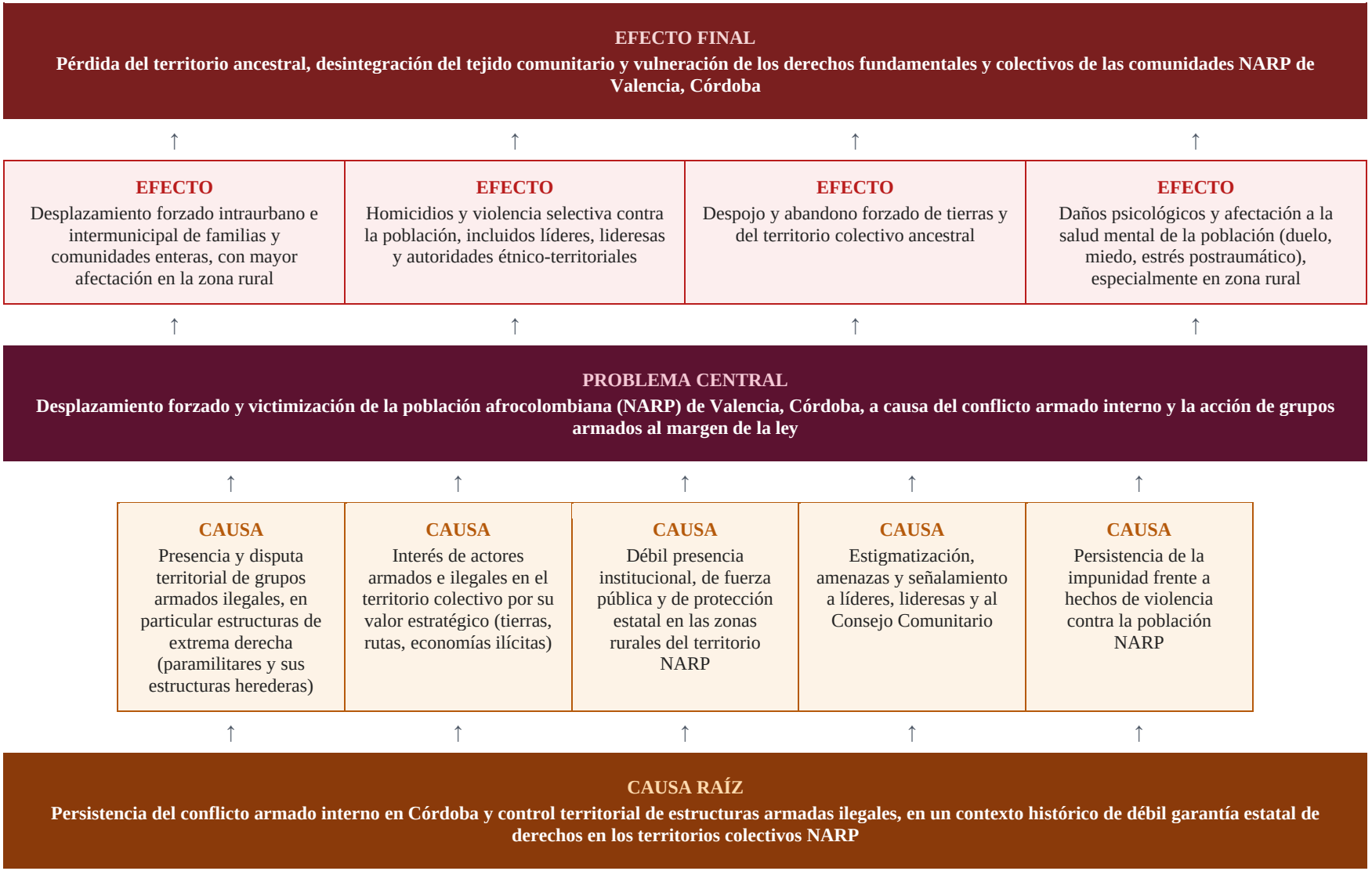
Población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera (NARP) del municipio de Valencia, Córdoba



Nota. Elaboración propia con base en el análisis de la caracterización de la población NARP de Valencia, Córdoba (1.680 registros analizados) y en la metodología de árbol de problemas del Ministerio del Interior (2020).

Figura 9

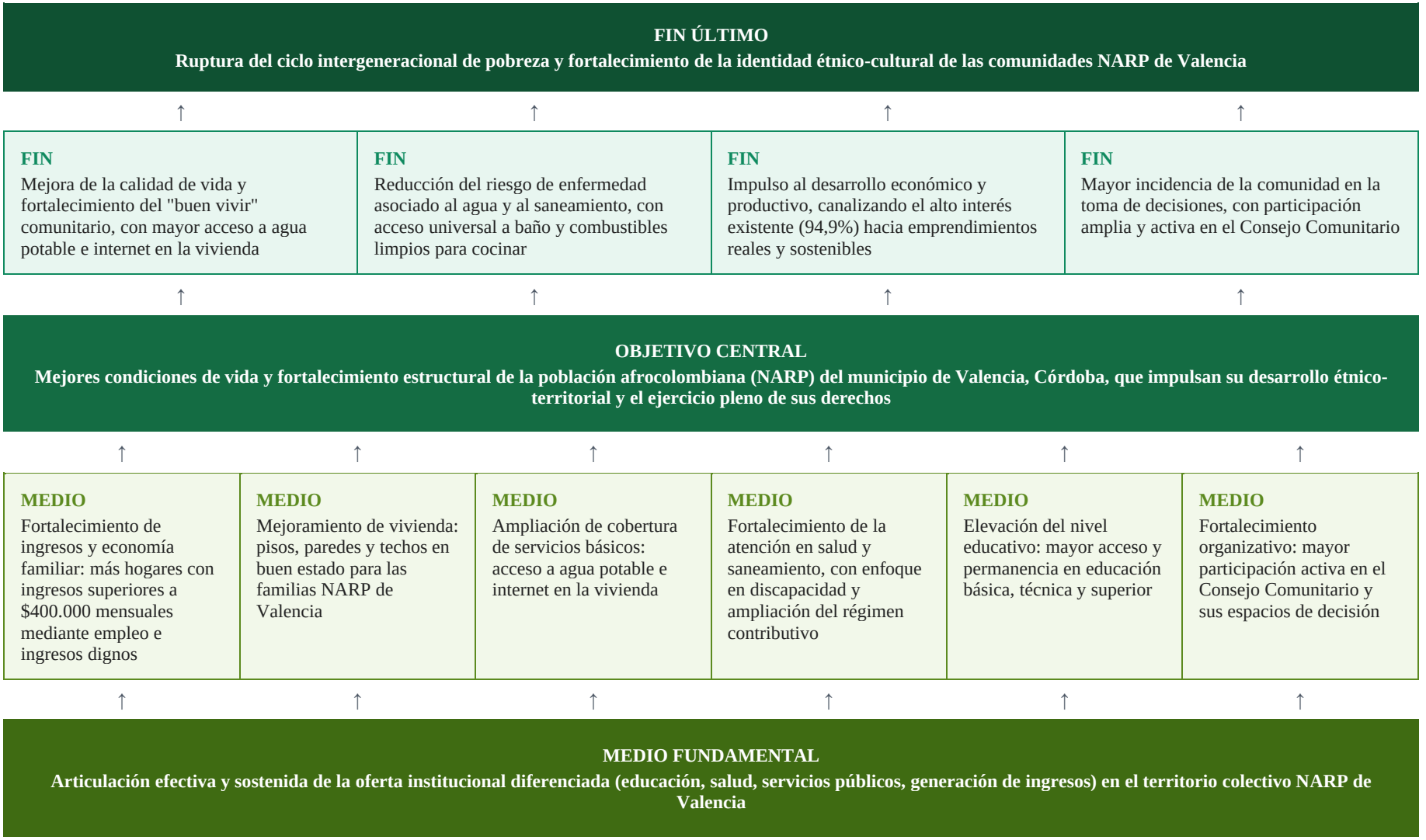
Árbol de problemas sobre desplazamiento forzado y conflicto armado de la población NARP de Valencia, Córdoba



Nota. Elaboración propia a partir de los resultados del diagnóstico participativo y las fuentes documentales consultadas.

Figura 10

Árbol de soluciones de la población NARP del municipio de Valencia, Córdoba



Nota. Elaboración propia a partir del árbol de problemas y de los resultados del diagnóstico participativo del Plan de Etnodesarrollo.

Durante las jornadas realizadas para la construcción del diagnóstico participativo se contó con la presencia de delegados del ente territorial, representantes legales de las organizaciones afros y comunidad en general autorreconocidas. A manera de conclusión, de esta primera etapa se evidencia profundas brechas sociales de la población NARP en diversas dimensiones de sus vidas, es cada vez más notoria las limitaciones de acceso a servicios públicos domiciliarios, especialmente en las zonas rurales. Otro aspecto que coincide con el diagnóstico en las mesas de participación y la información obtenida con la caracterización son los bajos ingresos por familias que están por debajo de un salario mínimo legal vigente, para lo cual se hace indispensable establecer alternativas de producción para garantizar la seguridad alimentaria de las familias afrovalencianas, quienes diariamente deben desafiar el hambre y la pobreza monetaria sin mayores herramientas para romper esa condición de desigualdad. Del mismo modo el diagnóstico, expresó la necesidad de aumentar la inversión de recursos en las instituciones educativas para mejorar los puntajes en las pruebas saber aplicadas por el ICFES en sus diversos niveles de escolaridad.

Asimismo, el hacinamiento y casas en condiciones deterioradas es otro hecho de mayor preocupación en las familias NARP que debe ser atendido articulado con programas de mejoramiento de vivienda de carácter nacional o municipal. Finalmente, se considera determinante el fortalecimiento organizativo direccionado a aumentar la participación en las instancias municipales y regionales articulado a estimular la preservación de las expresiones culturales que integran la identidad negra y afrodescendiente.

Formulación del Plan de Etnodesarrollo (PED)

Como es sabido, este proceso de formulación tiene un horizonte de tiempo de veinte años (2026-2046) En esta etapa se establecen los aspectos orientadores del PED, los objetivos, actividades, programas, metas, presupuestos, acciones a desarrollar. Ante este tipo de aspiraciones, el equipo interdisciplinario fue acompañado de los representantes legales de las distintas expresiones organizativas impulsando las convocatorias en el área de la cabecera municipal y rural con el fin de integrar a los ciudadanos y ciudadanas afrovalencianas, en la construcción de las metas priorizadas para promover el bienestar común y la garantía de sus derechos fundamentales. Así las cosas, se proyectaron y aprobaron las siguientes acciones diferenciadas para promover y reconocer los derechos de la población negra, afrodescendiente, palenquera y raizal de Valencia.

Programas y Acciones

Los siguientes programas traducen en acciones concretas cada uno de los “medios” identificados en el árbol de soluciones: seis programas sectoriales y un programa transversal de articulación institucional, en línea con el Momento 3 (Formulación del PED) de la Cartilla para la formulación de Planes de Etnodesarrollo del Ministerio del Interior. Para lo cual se presenta la Tabla 5.

Tabla 5

Programas y acciones del Plan de Etnodesarrollo de la población NARP de Valencia, Córdoba (2026–2046)

Pilar/ Programa	Objetivo / meta	Acciones concretas	Responsable Sugerido	Meta 2026-2046	Costos valor estimado hasta el 2046
Desarrollo Sustentable/Generación de Ingresos y Emprendimiento NARP	Aumentar los hogares con ingresos superiores a $400.000 mensuales y duplicar el número de emprendimientos activos (hoy 7,3%, frente a un 94,9% de interés productivo).	• Priorizar y acompañar a las 892 personas interesadas en proyectos productivos y las 351 en formación, según el área de interés declarada. • Diseñar rutas de emprendimiento con capital semilla y asistencia técnica, aprovechando que el 56,2% de los hogares ya cuenta con espacio propio. • Gestionar alianzas con el SENA, cooperación internacional y empresa privada para formación técnica y acceso a mercados.	Consejo Comunitario, Alcaldía de Valencia, SENA	• 892 personas beneficiadas en proyectos productivos • Una ruta con capital Semilla implementada • Cinco (5) Alianzas de cooperación realizadas	$1.500.000
	Aumentar en 30 kms la conectividad terrestre en vias terciarias y secundarias	• Pavimentación de 30 kms de las vias terciarias y secundaria que comunica la cabecera con los corregimientos	Alcaldía de Valencia e INViAS	• Pavimentación de 30 kms de las vias terciarias y secundarias del Municipio	$25.000.000

Nota. Elaboración propia.

	Mejorar la Protección de cuerpos de aguas y areas de reservas forestales	• Diseño e implementación de Plan de Manejo Ambiental en areas de reserva forestal y cuencas hidrográficas	Corporación de los Valles del Sinú y del San Jorge.	• Plan de Manejo Ambiental implementado	ND
	Elevar la protección de sitios sagrados de la comunidad Afrovalenciana y Negra.	• Caracterizar los sitios sagrados de la comunidad Afrovalenciana y Negra. • Diseñar e implementar un programa de protección de los sistios sagrados.	Organizaciones negras, Consejos Comunitarios, Ministerio de las culturas, artes y saberes, Gobernación de Córdoba y Alcaldia Municipal de Valencia	• Caracterización sociocultural y ambiental de los sitios sagrados de la comunidad Afrovalenciana y Negra. • Programa de protección de los sitios sagrados diseñado e implementado	$30.000.000 $200.000.000
Buen Vivir/ Mejoramiento de Vivienda NARP	Reducir el porcentaje de viviendas con piso de tierra (50,6%) y mejorar paredes y techos calificados como regulares o malos (más del 96%).	• Censar y priorizar las viviendas en peor estado estructural (piso, paredes, techo). • Gestionar recursos del Sistema General de Regalías (SGR) y del Ministerio de Vivienda para mejoramiento de vivienda rural.	Alcaldía de Valencia, Ministerio de Vivienda, Consejo Comunitario y organizaciones afros.	• Censo realizado sobre las viviendas. • Proyecto de autoconstrucción de viviendas	$100.00.000 $1.500.000.000

Nota. Elaboración propia.

		• Implementar pilotos de autoconstrucción asistida con mano de obra comunitaria.		• Programa de mejoramiento de Vivienda	
Buen vivir/ Acceso a Agua Potable, Saneamiento y Conectividad	Elevar la cobertura de agua potable (hoy 9,4%) e internet (hoy 0,7%) en las viviendas de la comunidad.	• Formular el proyecto de acueducto veredal/comunitario y gestionar su financiación ante el SGR y la Gobernación de Córdoba. • Ampliar la cobertura de recolección de basuras, hoy en 34,3% de los hogares. • Gestionar con el Ministerio TIC y operadores puntos de conectividad comunitaria.	Alcaldía de Valencia, Gobernación de Córdoba, Ministerio TIC	• Cuatro (4) Proyectos de acueductos en zona rural formulado e implementado • Ampliar un 20% la recolección de basuras en zonas rurales • Puntos de conectividad en funcionamiento	$2.000.000.000 $150.000.000 $500.000.000
Buen Vivir/ Salud Integral y Saneamiento Básico NARP	Cerrar la brecha de saneamiento (10,5% de hogares sin baño) y fortalecer la atención diferencial a personas con discapacidad (16,8% de los hogares).	• Priorizar la construcción de unidades sanitarias en los hogares que no cuentan con baño. • Fortalecer rutas de atención en salud con enfoque étnico y de discapacidad ante las EPS/IPS del régimen subsidiado (96% de la población).	Secretaría de Salud Municipal, EPS subsidiada, Consejo Comunitario	• Construcción de 200 baterias en viviendas rurales • Ruta de Atención en Salud fortalecida	$400.000.000 $80.000.000 $1.500.000.000

Nota. Elaboración propia.

		• Promover el acceso a combustibles limpios para cocinar, reduciendo la dependencia de leña (29,8% actual).		• Gasificar el 100% de las viviendas rurales	
Buen Vivir/Educación, Formación y Acceso a Educación Superior	Reducir la población adulta sin ningún nivel educativo (9%) y aumentar el acceso a formación técnica y universitaria (hoy 3,2%).	• Implementar alfabetización y validación de primaria/secundaria para población adulta. • Gestionar becas y convenios con el SENA e instituciones de educación superior para los 548 interesados en continuar estudios. • Fortalecer la etnoeducación y la transmisión de saberes culturales NARP en las instituciones educativas del municipio.	Secretaría de Educación Municipal, SENA, Consejo Comunitario	• Programa de Alfabetización con enfoque diferencial étnico implementado • 548 Becas gestionadas ante instancia nacional y departamental. • Catedra de Estudios Afros implementadas en las IE • Creación de dos (2) instituciones etnoeducativas	$140.000.000 $1.000.000.000 $200.000.000

Nota. Elaboración propia.

				○ Gestionar la • Formulación e implementación de dos (2) Proyectos etnoeducativos comunitarios (PEC)	
Autonomia/ Fortalecimiento Organizativo y Participación Comunitaria	Aumentar la participación activa en el Consejo Comunitario (hoy 18,3%) y fortalecer la gobernanza propia. Ampliar la tenencia de tierras colectivas en el territorio ancestral	• Realizar jornadas de sensibilización y formación en derechos étnicos y participación comunitaria. • Fortalecer los espacios de decisión (asambleas, consultas previas) y su vínculo con las instancias institucionales. • Consolidar el sistema de información comunitario para el seguimiento del Plan de Etnodesarrollo.	Consejo Comunitario, Dirección de Asuntos para Comunidades Negras (Ministerio del Interior)	• Ralización de veinte (20) jornadas de formación en derechos etnicos afros. • Realización del inventario cultural del Patrimonio material e inmaterial de las comunidades afrovalencianas. • Sistema de seguimiento de información	$70.000.000 $100.000.000 $10.000.000

Nota. Elaboración propia.

		• Gestionar la compra y adquisión de tierras para uso colectivo		creado y en funcionamiento • 1000 hectareas Tierras compradas	$ 4.000.000
Autonomia/ Articulación Institucional y Gestión de Recursos	Consolidar el mapa de competencias institucionales y diversificar las fuentes de financiación del Plan de Etnodesarrollo (transversal a los 6 programas anteriores).	• Elaborar el mapa de competencias institucionales (SGR, SGP, ofertas institucionales, cooperación internacional, empresa privada, recursos propios). • Suscribir acuerdos de corresponsabilidad con la Alcaldía, la Gobernación y el Ministerio del Interior para la implementación del PED. • Realizar seguimiento y evaluación periódica del Plan mediante el sistema de información comunitario.	Consejo Comunitario, Ministerio del Interior (DACNARP)	• • Mapa de Competencias institucionales realizado • Acuerdo de Corresponsabilidad suscrito • Plan de seguimiento y evaluación imoplementado	$3.000.000

Nota. Elaboración propia.

Identidad Cultural/ Salvaguarda y promoción del Patrimonio material e inmaterial	Elevar la salvaguarda y protección del Patrimonio Cultural de las comunidades Afrovalencianas	• Creación, dotación y puesta en funcionamiento de una sala museográfica en memoria a la comunidades negras de Valencia • Creacion de un programa radial sobre los aportes de las comunidades negras a la identidad regional • Creación de un programa para la transmission de saberes y conocimientos ancestrales. • Estrategía contra la discriminación y exclusion racial.	Consejo Comunitario, Ministerio del Interior (DACNARP), Ministerio de las Culturas	• Sala creada y puesta en funcionamiento • Programa radial creado y en Desarrollo. • Programa de transmission de saberes y conocimientos ancestrales creados. • Estrategia creada y ejecutada	$300.000.000 $20.000.000 $150.000.000 $100.000.000

Nota. Elaboración propia con base en los resultados de la caracterización, el diagnóstico participativo y la formulación del Plan de Etnodesarrollo.

La anterior matriz recoge los clamores y necesidades identificadas por la comunidad NARP del municipio durante la fase diagnóstico, se considera determinante establecer los mecanismos de seguimiento y control para alcanzar su éxito en la fase de ejecución.

Socialización ajustes al documento preliminar

En esta cuarta etapa se realiza la socialización previa del documento técnico del Plan de Etnodesarrollo para la aprobación de la Asamblea General, el presente documento fue socializado ante las autoridades tradicionales y representantes de las organizaciones y demás expresiones organizativas, a cargo del equipo técnico y las entidades. Ante la exposición pública lo representantes consideran incluir un objetivo general que recogiera los anhelos y aspiraciones de la comunidad por mejorar su calidad de vida, debido a que no se encontraba incluido en el cuerpo del documento. Al respecto sugirieron se reconociera la autonomía cultural y la identidad afro. De la misma manera, se recomendó por parte de los asistentes al equipo encargado de la formulación determinar objetivos específicos en el Plan de Etnodesarrollo socializado.

Con estas recomendaciones se dio por finalizada la socialización del documento preliminar que representa al Plan de Etnodesarrollo Afrocolombiano Municipal de Valencia 2026-2046.

Aprobación en asamblea general

Figura 11
Socialización y aprobación del Plan de Etnodesarrollo ante la Asamblea General



Nota. Registro fotográfico de la socialización y aprobación del Plan de Etnodesarrollo ante la Asamblea General, 2026.

Dando cumplimiento a lo establecido en la hoja de ruta de la formulación del Plan de Etnodesarrollo Afrocolombiano Municipal de Valencia 2026-2046, el equipo interdisciplinario socializa el contenido al detalle del documento que fue objeto de construcción participativa por las autoridades tradicionales, representantes legales, miembros de la comunidad e instituciones públicas locales. Durante la socialización se resalta el sentido de pertenencia que se debe apropiar y expresar por la etnia afrodescendiente y negra, el valor de la autonomía y gobernanza territorial en los sitios sagrados, además de la necesidad del acompañamiento de la comunidad de la ejecución de programas y proyectos consignados en los pilares estratégicos.

Finalmente, se reciben un conjunto de inquietudes por parte de los asistentes a la Asamblea General sobre los programas y proyectos consignados en el pilar Identidad Cultural, relacionadas a la pertinencia e impacto sobre la conservación de la memoria. Estas inquietudes son resueltas por el equipo interdisciplinario anotando que este pilar esta muy asociado a la investigación y a la transmisión de saberes por parte de la comunidad. Posteriormente de la fase de aclaración de dudas, se da aprueba de manera unánime Plan de Etnodesarrollo Afrocolombiano Municipal de Valencia 2026-2046.

Nota. Elaboración propia.

Divulgación ante las entidades involucradas

La sexta fase contemplada en la hoja de ruta denominada Divulgación ante las entidades involucradas se realizará después de la entrega del documento técnico a las entidades públicas contratantes, con el fin de garantizar un posicionamiento mediático y social del Plan de Etnodesarrollo Afrocolombiano Municipal de Valencia 2026-2046. De esta manera, en los próximos meses luego de radicado el mencionado plan se estará enviando oficios a las instituciones, públicas y privadas locales, y regionales, por el cual se le comunica sobre la existencia y pertinencia de conocer este documento participativo de carácter estratégico diferenciado. Seguidamente las organizaciones convocaran a una rueda de prensa a los medios locales para su socialización.

Estrategia básica para la implementación y el seguimiento

Las sociedades y comunidades se caracterizan por establecer mecanismos o estrategias encaminadas a garantizar la calidad de vida de sus habitantes bajo la perspectiva del concepto de desarrollo. En tal sentido, las comunidades étnicas también desde su visión y pensamiento propio establecen su deseo y anhelo de bienestar tanto en el campo material, las garantías de derechos y el espiritual. Bajo estas premisas, el presente plan de Etnodesarrollo afrocolombiano de Valencia, para su cumplimiento requiere las siguientes acciones enmarcadas en una estrategia para su implementación y seguimiento:

1. Creación de un comité impulsor de su ejecución: Este comité estará conformado por los representantes legales de las distintas expresiones organizativas afrodescendiente y negra del municipio de Valencia, se reunirán bimestralmente para evaluar los avances consignados en el componente estratégico.

2. Creación e implementación de un tablero de control que permita identificar y evaluar los alcances de cada uno de los programas y proyectos consignados en el plan de Etnodesarrollo. La administración del tablero de control será asignada a un profesional de la comunidad vinculado al comité impulsor del Plan de Etnodesarrollo..

3. Conformar un equipo técnico para la formulación de los proyectos e iniciativas pertinentes para alcanzar lo trazado en el plan de etnodesarrollo municipal.

Nota. Elaboración propia.

Referencias

Alcaldía Municipal de Valencia. (2020). *Plan de Desarrollo Municipal de Valencia 2020–2023*. Alcaldía Municipal de Valencia.

Alcaldía Municipal de Valencia. (2016). *Plan de Desarrollo Municipal de Valencia 2016–2019*. Alcaldía Municipal de Valencia.

Bonfil Batalla, G. (1982).

Castillo Gómez, L. C. (2016). *Organizaciones afrocolombianas: Una aproximación sociológica*. Editorial Universidad del Valle.

Cifuentes Sánchez, J. (2021). *Configuración territorial y conflicto por la tierra, municipio de Valencia-Córdoba*. Universidad de Córdoba. https://repositorio.unicordoba.edu.co/handle/ucordoba/4526

Constitución Política de Colombia [Const.]. Art. 7. 7 de julio de 1991 (Colombia).

Decreto 1745 de 1995. Por el cual se reglamenta el Capítulo III de la Ley 70 de 1993, se adopta el procedimiento para el reconocimiento del derecho a la propiedad colectiva de las tierras de las comunidades negras y se dictan otras disposiciones. 13 de octubre de 1995. Diario Oficial No. 42.049.

Departamento Nacional de Planeación [DNP]. (2002). *Documento CONPES 3169: Política para la población afrocolombiana*.

Departamento Nacional de Planeación [DNP]. (s. f.). *Propuesta del Plan Nacional Integral de Largo Plazo para la Población Negra, Afrocolombiana, Palenquera y Raizal*.

Departamento Nacional de Planeación [DNP]. (2026). *TerriData: Ficha territorial de Valencia, Córdoba*. https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/23855

Escobar, A. (2007). *La invención del Tercer Mundo: Construcción y deconstrucción del desarrollo*. Fundación Editorial El Perro y la Rana. https://www.academia.edu/38305599/La_Invencion_del_Tercer_Mundo_Arturo_Escobar

Fondo Indígena. (2014)

Formulación y socialización del Plan de Vida o Etnodesarrollo de la comunidad afrodescendiente del municipio de Valencia. (2015).

Ley 70 de 1993. Por la cual se desarrolla el artículo transitorio 55 de la Constitución Política. 27 de agosto de 1993.

Nota. Elaboración propia.

Ley Estatutaria 1757 de 2015. Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática. 6 de julio de 2015.

Ministerio del Interior. (2020). *Cartilla para la formulación de planes de etnodesarrollo: Comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras*. Ministerio del Interior. Esta cartilla es citada expresamente como fundamento metodológico del Plan.

Morales Sales, E. (1995). Etnodesarrollo en América Latina. *Contribuciones desde Coatepec*, (1), 82–86. https://revistacoatepec.uaemex.mx/article/view/23281

Organización Afrocolombiana SiSomos "Oasisomos". (2026). *Caracterización de la población afrocolombiana del municipio de Valencia, Córdoba*.

Petro Valencia, S. (2023). *Acompañamiento en el proceso de actualización de la política pública de las comunidades afrocolombianas del departamento de Córdoba*. Universidad de Córdoba. https://repositorio.unicordoba.edu.co/handle/ucordoba/7956

Unidad para las Víctimas. (2026, 31 de julio). *Víctimas del conflicto afrocolombianas y negras de Valencia, Córdoba*. Red Nacional de Información. https://datospaz.unidadvictimas.gov.co/registro-unico-de-victimas/

Universidad de Córdoba. (s. f.). *Estudio sobre desarrollo territorial y comunidades afro en Valencia*.

Vida y obra de Orlando Fals Borda. (2019). *Revista Sentipensante*. https://sentipensante.red/

Zambrano Pantoja, F., & Bernard, O. (1993). *Ciudad y territorio: El proceso de poblamiento en Colombia*. Academia Colombiana de Historia.

Nota. Elaboración propia.

ACTA DE TALLER DE CIERRE DEL PROYECTO

Proyecto: “Caracterización de la Población Afrocolombiana en el Municipio de Valencia”
Fecha: 27 de agosto de 2026
Hora: 4:00 p. m.
Lugar: Municipio de Valencia, Córdoba
Actividad: Taller de cierre del proyecto

1. OBJETIVO

Realizar el taller de cierre del proyecto **“Caracterización de la Población Afrocolombiana en el Municipio de Valencia”**, con el propósito de socializar los resultados obtenidos durante el desarrollo de las actividades, presentar los principales hallazgos del proceso de caracterización y generar un espacio de diálogo con los participantes sobre las necesidades, problemáticas y perspectivas de la población afrocolombiana del municipio.

2. DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Siendo las **4:00 p. m. del día 27 de agosto de 2026**, se dio inicio al taller de cierre del proyecto **“Caracterización de la Población Afrocolombiana en el Municipio de Valencia”**.

Durante la jornada se realizó la socialización de las actividades desarrolladas en el marco del proyecto, especialmente el proceso de aplicación de encuestas dirigido a la población que se auto reconoce como afrocolombiana en el municipio de Valencia, Córdoba.

Asimismo, se presentaron los principales resultados obtenidos a partir del proceso de caracterización, destacando las condiciones y necesidades identificadas en la población participante. Se generó un espacio de participación e intercambio de opiniones, en el cual los asistentes pudieron expresar sus apreciaciones, observaciones y aportes frente a los resultados presentados.

De igual manera, se resaltó la importancia de la información recopilada como insumo para la formulación y fortalecimiento de acciones, programas y estrategias orientadas al bienestar, reconocimiento, participación y desarrollo de la población afrocolombiana del municipio.

3. RESULTADOS Y COMPROMISOS

Como resultado del taller de cierre, se logró:

- Socializar las principales actividades desarrolladas durante el proyecto.
- Presentar los resultados obtenidos mediante el proceso de caracterización.

- Generar un espacio de participación y diálogo con los asistentes.
- Recoger observaciones y aportes relacionados con las necesidades de la población afrocolombiana.
- Resaltar la importancia de la caracterización como herramienta para la toma de decisiones y la planificación de acciones dirigidas a esta población.
- Reconocer la información obtenida como insumo para el proceso de construcción y fortalecimiento del **Plan de Etnodesarrollo del municipio de Valencia, Córdoba**.

4. PARTICIPANTES

En el taller participaron representantes y miembros de la población vinculada al proceso de caracterización, así como personas relacionadas con el desarrollo y acompañamiento del proyecto.

El registro detallado de los participantes se encuentra consignado en el **Listado de Asistencia**, el cual hace parte integral de la presente acta como **Anexo No. 1**.

5. CIERRE

Una vez desarrollados los temas previstos y agotado el espacio de participación, se dio por finalizado el taller de cierre del proyecto, dejando constancia del cumplimiento de la actividad y de la participación de los asistentes.

Para constancia, se firma la presente acta en el municipio de **Valencia, Córdoba**, a los **27 días del mes de agosto de 2026**.

FIRMAN:



EDUIN PARRA HERRERA

CC No. 1068809705

Representante de la organización ejecutora
Organización Afrocolombiana Sisomos – **OASISOMOS**
NIT. 900077285

LISTADO DE ASISTENCIA – TALLER DE CIERRE

Se anexa a la presente acta el listado de asistencia correspondiente al taller de cierre realizado el **27 de agosto de 2026 a las 4:00 p. m.**, como evidencia de la participación de los asistentes en la actividad.

Organización afrocolombiana del municipio de Valencia Córdoba Sí Somos "OASISOMOS"-
Oasisvalenciacordoba@gmail.com- 3011569276- 3205706110

Listado de asistencia taller finalización proyecto "CARACTERIZACOPN DE LA POBLACION AFROCOLOMBIANA VALENCIA"

NOMBRE	CC	CELULAR	FIRMA
ANA Rubio Hernandez	50861999	3218945170	ANA Rubio M
Brigida Judith Avila Ramos	50.861423	314 8530795	Brigida Avila
Maria Sanchez Mendoza	50.859925	3154758113	Maria Sanchez
Enoe Enrique Aldana Oviedo	78240008		No Firmo
Leidis Arroyo Gomez	42658309	3232953319	Leidis Arroyo
Laura Vanessa Delavega Sanchez	1068806409	3107141644	Laura Delavega
Aida Pantoja Garcia	50861450	3214099085	Aida Pantoja
Nalfis Pico Serrano	50860325	3023596320	Nalfis Pico S.
Yenis velasquez Ramos	1067840806	3133096594	yenis velasquez R.
Yanori Yanech Julio Sgra	1065498946	3107979647	Yanori Julio Sgra
Orlina Esther Benitez Maitre	50.860103	3178643574	Orlina Benitez M.
Orlina Esther Arango Benitez	1068818877	3218649146	Orlina Arango
Johatan Alberto Roja Arteaga	1068810912	3127416610	Johatan Roja
Rosiris Enith Avila Ramos	26249835	3135226241	ROSIRIS

Organización afrocolombiana del municipio de Valencia Córdoba Sí Somos "OASISOMOS"-
Oasisvalenciacordoba@gmail.com- 3011569276- 3205706110

Listado de asistencia taller finalización proyecto "CARACTERIZACOPN DE LA POBLACION AFROCOLOMBIANA VALENCIA"

NOMBRE	CC	CELULAR	FIRMA
Jubis Lagares Garces	30.572854	3235981904	Jubis Lagares
Dinora Galarcio Calderin	1003465503	3214964319	Dinora G.
Palmira Galarcio Calderin	50570886	3225675069	Palmira Galarcio
Segunda Flores Coronel	50860268	3213482247	Segunda Flores
Consuelo Del Carmen Gonzalez Monterrosa	26.249582	3217461773	Consuelo Gonz
Blanca Contrera Sierra	1071433285	3218274745	Blanca Contreras
edwin Lagares Peres	1143364371	3218274745	edwin
Eberlides Del Carmen Lagares Garces	50.861456	3206383731 50861	Eberlides
Omilsa Vergara Flores	1068817769	3207864048	Omilsa Vergara F.
Samuel Meza Salgado	71979312	3223620951	Samuel
Yeris Yaqueline Velasquez Olarte	45998792	3126613986	Yeris Velasquez
Dany Meza Marimon	1073988231	3113363671	Dany Meza M.
Luz Ayda Castrillón	50570488	3146740535	Luz Castrillón
Alix Mª Reyes Benitez	50571604	3207408055	Alix Reyes
Eulalia Sanchez Mendoza	50.859082	3145363497	Eulalia Sanchez

Organización afrocolombiana del municipio de Valencia Córdoba Sí Somos "OASISOMOS"-
Oasisvalenciacordoba@gmail.com- 3011569276- 3205706110

Listado de asistencia taller finalización proyecto "CARACTERIZACOPN DE LA POBLACION AFROCOLOMBIANA VALENCIA"

NOMBRE	CC	CELULAR	FIRMA
Aida Luz Hernandez Suarez	26.249 053	3147515515	
Eloira Maria Luna Suarez	26.247730	3147515515	
Adela Maria Ubarnes Ospino	50. 925545	3215935228	
Yaudith Del Carmen Paez Rivas	1193. 560037	3127159071	
Nora Elena Diaz Doria	1068 817 763	3127154933	
Diba Del Socorro Cabrales Barrera	26. 247959	3176704208	
Edwin Antonio Del Castillo Morales	40.902 983	3103623397	
Kelly Del Carmen Guzman Oiveros	50. 570 272	3138792848	
Carmen Sofia Gonzalez Quiedos	50. 860 551	3212267392	
Jiney Cecilia Mestra Vargas	50. 860 258	3205143387	
Omaira Rubi Fuente Rungel	39. 408 733	3205472317	
Wendy Acosta Fuentes	1068 821 436	3147619495	
Solanda Romero Perez	50. 861 540	3126853665	
Yaliles Madera Tordecilla	50. 861 723	3148150871	

Organización afrocolombiana del municipio de Valencia Córdoba Sí Somos "OASISOMOS"-
Oasisvalenciacordoba@gmail.com- 3011569276- 3205706110

Listado de asistencia taller finalización proyecto "CARACTERIZACOPN DE LA POBLACION AFROCOLOMBIANA VALENCIA"

NOMBRE	CC	CELULAR	FIRMA
Regina Maria Perez Ramos	50.860592	3135226241	Reguina
Abraham Perez Ramos	1037472497	3135226241	Abraham
Elsa Margot Gomez Valores	26.249626	3235112609	Elsa gomez
Drenis Isabel Vidal Soto	50.571485	3217396023	Drenis
Ruber Dario Segura martinez	1003466702	3113895508	Ruben S.